

República de Panamá
Superintendencia del Mercado de Valores

Acuerdo No. 18-2000 de 11 de octubre de 2000, modificado por el
Acuerdo No. 8 - 2018 de 19 de diciembre de 2018 y
Acuerdo No. 1-2020 de 19 de febrero de 2020

Anexo No. 1
Formulario IN-A
Informe de Actualización Anual

Presentado según el Texto Único del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999 y el Acuerdo No. 18-2000 de 11 de octubre de 2000, modificado por el Acuerdo No. 8-2018 de 19 de diciembre de 2018 y Acuerdo No. 1-2020 de 19 de febrero de 2020.

Año Terminado al: 31 de diciembre de 2023.

Nombre del Emisor: **PARQUE EÓLICO TOABRÉ, S.A.**

Valores que ha registrado: Resolución No. SMV-319-23 de 14 de agosto de 2023.

Programa Rotativo de Bonos Verdes Corporativos, por un valor nominal de hasta Doscientos Millones de dólares (US\$200,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América.

Números de Teléfono : (507) 263-0591

Domicilio/Dirección física del Emisor : Calle 61 Urbanización Obarrio casa 9-A
Ciudad de Panamá, República de Panamá

Nombre de la persona de contacto del Emisor : Targidio Bernal Silva

Dirección de correo electrónico de la persona de contacto del Emisor : tabs@petoabre.com

Este documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público en general.

Indice:

Contenido

Anexo No. 1 1

I PARTE 4

INFORMACIÓN DE PARQUE EÓLICO TOABRÉ SA.....	4
A. Historia y Desarrollo de Parque Eólico Toabré S.A.	4
B. Capital Accionario	5
C. Pacto Social y Estatutos	6
D. Descripción del Negocio.....	6
E. Estructura organizativa	7
F. Propiedades, Plantas y Equipo.....	7
G. Investigación y Desarrollo, Patentes, Licencias, etc.	7
H. Información sobre tendencias	7
ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS.	8
A. Liquidez	8
B. Recursos de Capital.....	10
C. Resultados de las Operaciones	10
D. Análisis de perspectivas	11
DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS.	12
A. Identidad, funciones y otra información relacionada.....	12
B. Compensación.....	15
C. Prácticas de Gobierno Corporativo.....	15
D. Empleados.....	16
E. Propiedad Accionaria	17
ACCIONISTAS.	17
A. Nombre, número de acciones y porcentaje de que sean propietarios efectivos, la persona o personas que ejerzan el control sobre el emisor, con relación al total de acciones emitidas de esa clase 17	
B. Presentación tabular de la composición accionaria del emisor. Según el Texto Único del Acuerdo No.2-2010 de 16 de abril de 2010.	17
C. Cualquier cambio importante en el porcentaje accionario de que sean propietarios efectivos los accionistas durante los tres (3) últimos años.	17

D.	Indicación relativa a si los accionistas del emisor tienen derecho de voto diferentes.	17
E.	Informe si el emisor es propiedad, directa o indirectamente, de otra persona natural o jurídica, o de un gobierno extranjero, así como el nombre y generales de dicha persona(s), sociedad(es) o gobierno(s) controlador(es) y describa brevemente la naturaleza de tal control, incluyendo el monto y porción del capital de que sean propietarios con derecho a voto.....	17
F.	Describa cualquier arreglo que pueda en fecha subsecuente, resultar en un cambio de control accionario de la solicitante.....	18
	PARTES RELACIONADAS, VINCULOS Y AFILIACIONES.....	18
A.	Identificación de negocios o contratos con partes relacionadas.....	18
B.	Interés de Expertos y Asesores	18
II PARTE:	Resumen Financiero	19
III PARTE:	Estados Financieros Auditados.....	20
IV PARTE:	Estados Financieros del Fiador o Garante	21
V PARTE:	Estados Financieros Anuales del Fideicomiso	22
VI PARTE:	Actualización del Informe de Calificación de Riesgo.	23
VII PARTE:	Declaración Jurada	24
VIII PARTE:	Divulgación	25

I PARTE

INFORMACIÓN DE PARQUE EÓLICO TOABRÉ SA.

A. Historia y Desarrollo de Parque Eólico Toabré S.A.

Parque Eólico Toabré, S.A. (en adelante “PE Toabré”) (anteriormente Fersa Panamá, S.A.), es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República de Panamá, debidamente inscrita a la Ficha 291351, Rollo 43358 e Imagen 0028, de la Sección Mercantil del Registro Público desde el 26 de agosto de 1994 y tiene una duración perpetua, tal como se indica en la Cláusula Sexta de su Pacto Social (Escritura Pública No. 7,082 de 22 de agosto de 1994, de la Notaría Quinta del Circuito de Panamá). Desde su organización PE Toabré ha reformado en varias ocasiones disposiciones de su pacto social, las cuales se encuentran debidamente inscritas en el Registro Público.

Su domicilio comercial está ubicado en Calle 50 y 61, Urbanización Obarrio 9-A, Panamá, Rep. de Panamá y su principal actividad de construcción y desarrollo están ubicadas en la provincia de Coclé. La planta de generación de PE Toabré se encuentra ubicada en el corregimiento de Toabré, distrito de Penonomé, Provincia de Coclé.

PE Toabré ha recibido de la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP) de la República de Panamá, licencias definitivas para la instalación, operación y explotación de los parques eólicos en la provincia de Coclé denominados "Parque Eólico de Toabré" y "Parque Eólico Antón" de 110 MW y 105 MW de potencia, respectivamente.

Mediante Resolución AN-No. 2084-Elec del 25 de septiembre de 2008 la Autoridad de los Servicios Públicos (ASEP) otorga a la sociedad licencia definitiva para la instalación, operación y explotación del parque eólico con una capacidad total de 225 MW. El 22 de noviembre de 2017, se presenta ante la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP) solicitud para reducir la potencia de 225 MW a 110 MW y dividir el Parque en 3 fases, denominada Fase I de 66 MW, Fase II de 22 MW y Fase III de 22 MW.

El 21 de agosto de 2023 la Autoridad de Servicios Públicos (ASEP), emite la Resolución AN-No.18634-Elec, por el cual modifica la licencia definitiva otorgada mediante Resolución AN-No 18623-Elec del 17 de agosto de 2022, y Resolución AN No.2084-Elec del 25 de septiembre de 2008 y sus modificaciones, a PE Toabré para la instalación, operación y explotación del proyecto denominado Parque Eólico Toabré, ubicado en el corregimiento de Toabré, distrito de Penonomé, provincia de Coclé. En esta resolución se extiende el inicio de operación comercial al 31 de marzo de 2024.

B. Capital Accionario

Al 31 de diciembre de 2023, el capital pagado de PE Toabré era de US\$5,336,658 y su patrimonio total era de US\$18,921,838. El capital está compuesto como se detalla a continuación:

a) Acciones comunes: las acciones comunes están compuestas de 6,000 acciones comunes autorizadas con valor nominal de US\$100 cada una, las cuales están pagadas, emitidas y en circulación.

b) Capital adicional pagado: el 21 de noviembre de 2013, se realizó una capitalización por un monto de US\$2,736,658. Este importe corresponde al saldo de cuentas por pagar a accionistas a ser capitalizado según lo dispone la cláusula 6 del acuerdo firmado entre los accionistas el día 14 de junio de 2012, y aprobado por la Junta Directiva celebrada el 11 de marzo de 2013.

c) Prima de emisión: La prima de emisión es el sobreprecio sobre el valor nominal con el que se emiten las nuevas acciones para compensar el mayor valor que tienen las acciones antiguas existentes en el mercado y compensar a los accionistas por la disminución del valor de las acciones. Están compuestas por 5,000 acciones (que son parte de los 6,000 totales) con una prima pagada US\$400 cada una.

Clase de acciones	Acciones Emitidas	Valor Nominal	Capital Pagado
Acciones Comunes	6000	\$ 100	\$ 600,000
Capital Adicional Pagado			\$ 2,736,658
Más: Prima de emisión			\$ 2,000,000
Total	6000	\$ 100	\$ 5,336,658

Al 31 de diciembre de 2023, las acciones comunes PE Toabré no fueron objeto de ninguna oferta de compra o intercambio por terceras partes ni PE Toabré realizó ninguna oferta de compra o intercambio respecto de las acciones de otras compañías. Durante ese período, PE Toabré no emitió nuevas acciones.

PE Toabré no tiene compromiso de incrementar su capital, ni ha recibido como aporte de capital bienes que no son efectivo por una suma que represente más del 10% de su capital.

PE Toabré no tiene compromiso de incrementar el capital social en conexión con derechos de suscripción, obligaciones convertibles u otros valores en circulación. Actualmente no existen acciones suscritas no pagadas y PE Toabré no cuenta con acciones en tesorería.

A la fecha no se han realizado pagos de dividendos.

C. Pacto Social y Estatutos

PE Toabré se constituyó el 26 de agosto de 1994 y tiene una duración perpetua, tal como se indica en la Cláusula Sexta de su Pacto Social (Escritura Pública No. 7,082 de 22 de agosto de 1994, de la Notaría Quinta del Circuito de Panamá).

D. Descripción del Negocio

La actividad económica de PE Toabré es la instalación, operación y explotación del proyecto denominado Parque Eólico Toabré. Proyecto ubicado en los corregimientos de Tulú y Toabré, del distrito de Penonomé que se compone de la concesión de un polígono de tierra, un primer segmento de Línea de Transmisión en el corregimiento de Pajonal, en el distrito de Penonomé, un segundo segmento ubicado en los corregimientos de San Juan de Dios, Juan Díaz, y Antón Cabecera en el distrito de Antón, todos ubicados en la provincia de Coclé. La fuente principal de ingresos de PE Toabré consiste en la generación de energía del parque eólico y sus contratos PPAs. Por lo tanto, los resultados futuros dependerán de la generación de energía del parque y las condiciones de viento, que pueden variar de un periodo a otro.

PE Toabré cuenta con tres (3) contratos de suministro de energía con las distribuidoras del país, ganados mediante licitación LPI No. ETESA 03-13. PE Toabré construye el proyecto Eólico en tres (3) fases. La Fase I es para la construcción del proyecto con una capacidad instalada de 66 MW. La Fase II del proyecto tendrá una capacidad instalada de 22 MW y la Fase III una capacidad instalada de 22 MW. En total se estaría construyendo el Parque Eólico Toabré con una capacidad instalada total de 110 MW.

El proyecto Parque Eólico Toabré es promovido por la empresa Parque Eólico Toabré S.A., tiene por finalidad la generación de energía eléctrica renovable en Panamá a través de la construcción y explotación de un Parque Eólico de 110 MW el cual en la primera fase dispondrá de 20 aerogeneradores V 117 para una producción de 66 MW.

Actualmente la planta de generación se encuentra energizada e interconectado al Sistema de Interconectado Nacional (SIN) desde el 3 de noviembre del 2021 y se ha ido energizando de manera secuencial la Subestación Antón IV, la Línea de Transmisión, la Subestación Toabré y circuitos de media tensión del Parque. Una vez energizado los circuitos de media tensión del parque, se inició el proceso de pruebas de los Aerogeneradores, que inicio el 6 de enero del 2022 y culminó el 15 de febrero del 2023, fecha hito para PE Toabré, ya que el proyecto cumple la etapa de Recepción Provisional del Proyecto, por parte del Epecista.

PE Toabré al cierre de este reporte se encuentra en proceso de obtención de la certificación de operación comercial por parte del Centro Nacional de Despacho (CND).

E. Estructura organizativa

A la fecha de este reporte PE Toabré, no es parte de un Grupo Económico y no tiene subsidiarias.

F. Propiedades, Plantas y Equipo

Al 31 de diciembre de 2023 la Propiedad, Planta y Equipo del Emisor mantiene un valor que asciende a ciento setenta millones cuatrocientos ochenta y siete mil cuatrocientos cincuenta y ocho dólares con 00/100 US\$170,487,458), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, correspondiente al 90% del total de los activos y está compuesto por 20 aerogeneradores marca Vestas, modelo V117 de 3.45 MW cada uno, una subestación elevadora de voltaje de 34.5 kV a 230 kV en Toabré, una línea de transmisión de 230 kV que tiene una longitud aproximada de 27 km con un total de 73 apoyos, una subestación seccionadora de la 3era Línea de Transmisión de ETESA y sus dos tramos de LT de para el seccionamiento con 3 apoyos en cada uno en Antón.

G. Investigación y Desarrollo, Patentes, Licencias, etc.

Al 31 de diciembre de 2023 mantenemos licencias de software, por mencionar Microsoft Office 365, Adobe, sistemas contables peachtree con sus respectivas protecciones instalados en el servidor y equipos individuales.

H. Información sobre tendencias

Fuente: Autoridad de Servicios Públicos de Panamá (ASEP)

La capacidad instalada total en la República de Panamá en el año 2022 es de 3,981.88 MW, de los cuales el 87.25% (3,474.19 MW) corresponden a plantas que prestan el servicio público de electricidad, el 11.58% (461.10 MW) a plantas de aerogeneradores conectados al Sistema Interconectado Nacional (SIN) y el restante 1.17 % (46.59 MW) pertenece a los sistemas aislados.

La capacidad instalada en Panamá, según tipo de tecnología, se distribuía principalmente en plantas hidroeléctricas y térmicas. A partir del 2014, empiezan a surgir las plantas eólicas y en menor medida en plantas fotovoltaicas. Al cierre de 2022, el total de capacidad instalada se distribuye, según tipo de tecnología, en 46.33% en centrales hidroeléctricas (1,844.70 MW), 33.64% en plantas térmicas (1,339.65 MW), 8.44% en plantas eólicas (336.00 MW) y por último el 11.59% en plantas fotovoltaicas (461.50 MW).

La generación bruta total del año 2022 en la República de Panamá fue de 11,845.94 GWh, incluyendo el SIN, la producción total de los aerogeneradores y sistemas aislados. De este total, el 68.66% correspondió a centrales hidroeléctricas, 20.64% a centrales térmicas, el 4.93% a plantas eólicas y un 5.77% correspondió a las generadoras fotovoltaicas.

En el 2022, la matriz energética nacional alcanzó otro hito con la entrada de la planta de generación a gas, de 381 MW, con la cual la capacidad instalada del país observa un importante aumento. De igual manera, ha pasado a formar parte del parque de generación, la planta térmica, de la planta de Minera Panamá, S. A., con 300 MW, pero a raíz de fallo de la Corte Suprema de Justicia de declarar el contrato para la extracción de cobre, inconstitucional, la producción de extracción de metales se redujo a finales del 2023 lo que obligó la reducción de la producción de energía de la planta Minera Panamá, S.A.

La declaración de la Oficina Nacional de Administración Oceánica y Atmosférica (NOAA por sus siglas en inglés) declaró en 2023 la llegada del Fenómeno de El Niño y determinó la probabilidad de ser moderado a fuerte a finales del 2023. Este evento climático impacta directamente en una reducción de la producción de energía eléctrica que dependen del agua como su principal insumo de generación de las centrales hidroeléctricas y obliga al CND la administración de los recursos hidroeléctricos en conjunto con las inyecciones de generación de las Centrales de Generación Termoeléctrica, de las Centrales de Generación Renovables No Convencionales, Fotovoltaicas y Eólicas, en beneficios de la población del país.

Por otro lado, a través del Plan Energético Nacional (2015-2050), Panamá se comprometió a estructurar una hoja de ruta a largo plazo para diversificar el sector energético y, a la vez, avanzar en el acceso, la eficiencia, la seguridad y la descarbonización del sistema energético del país.

La generación de energía eólica forma parte de la diversificación de la matriz energética en Panamá, objetivo del Plan Energético Nacional (2015 - 2050).

ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS.

A. Liquidez

El efectivo neto de la compañía al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 fue de US\$ 2.630,583 y US\$ 1,014,173 respectivamente. Las variaciones del flujo de caja neto son explicadas a continuación:

Estado Flujo de Efectivo de Parque Eólico Toabré, S.A.

En dólares (USD)

	31-dic-23	31-dic-22
Actividades operativas		
Utilidad Neta	1,186,001	12,291,529
Conciliación de la Utilidades Netas con el efectivo:	21,706,452	1,816,599
Cambios netos en Activos y Pasivos:	<u>(14,912,890)</u>	<u>2,650,375</u>
Flujo de efectivo de actividades operativas:	7,979,563	16,758,503
Actividades de inversión		
Desembolsos sobre proyectos en progreso	-	(25,935,295)
Cambios netos en propiedad, planta y equipo	<u>(2,380,614)</u>	<u>(1,096)</u>
Flujo de efectivo de actividades de inversión:	(2,380,614)	(25,936,391)
Actividades de financiamiento		
Aportes a fondos en fideicomiso	3,508,955	(13,720,330)
Pasivos por arrendamientos	(43,484)	(48,565)
Pagos a Accionistas	(2,000,000)	-
Costos Estructuración de Bonos	(2,790,422)	-
Bonos por pagar	125,000,000	-
Bonos por pagar - pagado	(2,362,500)	-
Financiamientos bancarios - netos	<u>(125,295,084)</u>	<u>22,257,390</u>
Flujo de efectivo de actividades de financiamiento:	(3,982,535)	8,488,495
Aumento (Disminución) Neto de Efectivo	1,616,414	(689,393)
Efectivo al inicio del Año	<u>1,014,173</u>	<u>1,703,566</u>
Efectivo al Final del Año	<u>2,630,587</u>	<u>1,014,173</u>
Transacciones no Monetarias		
Proyecto en procesos	<u>(175,215,841)</u>	<u>-</u>
Propiedad, planta y equipo	<u>175,215,841</u>	<u>-</u>

El efectivo neto provisto por las actividades de operación presentó una disminución de US\$ 8,778,940 atribuido principalmente a: i) variaciones en la utilidad antes de impuesto explicado anteriormente; ii) incremento en las cuentas por cobrar, compensado por iii) disminución en las cuentas por pagar.

El efectivo neto utilizado en las actividades de inversión muestra una disminución de US\$ 23,555,777 en relación con el mismo período del 2022, principalmente por la culminación del fondo del financiamiento del proyecto.

El flujo de efectivo utilizado en las actividades de financiamiento dio como resultado una disminución que se atribuye principalmente a la nueva emisión de bonos verdes corporativos y los compromisos producto de la emisión.

B. Recursos de Capital

Mediante Resolución No. SMV-319-23 de 14 de agosto de 2023 de la Superintendencia de Mercado de Valores se registró la oferta pública de Bonos Verdes Corporativos hasta por la suma de US\$ 200,000,000.00 con fecha de 14 de agosto del presente.

En la primera emisión, Serie A se emitieron US\$ 125,000,000.00. el 19 de agosto del 2023. Los fondos netos producto de la venta de los Bonos Verdes se utilizaron para cancelar la totalidad del Contrato de Préstamo Sindicado utilizado para la construcción y puesta en marcha del Proyecto Parque Eólico Toabré.

El Banco Nacional de Panamá y el Prival Bank, S.A. son los agentes estructuradores de la emisión de Bonos Verdes Corporativos.

Al 31 de diciembre de 2023 se mantiene un saldo en Bonos Corporativos de US\$ 122,637,500.00

C. Resultados de las Operaciones

En el siguiente cuadro se presenta un resumen de los resultados anuales de las operaciones de la compañía comparándolo al período anterior:

Desempeño operativo - Enero - Diciembre 2023

Concepto	Ud	2023	2022	Var	%Var
Generación asociada a Contratos PPA	GWh	61.39			
Generación asociada a Mercado Ocasional	GWh	180.27	116.57	63.71	35%
Generación Total	GWh	241.67	116.57	125.10	52%
Factor de Planta promedio	%	39.30%	25.46%	0.14	35%
Disponibilidad promedio	%	94.73%	84.25%	0.10	11%
Velocidad de viento promedio	m/s	7.74	6.64	1.10	14%

Desde el 1 de agosto de 2023 se activaron los contratos PPA's que mantenemos con las Distribuidoras ENSA, EDEMET y EDECHI.

Estos resultados de generación de 2023, respecto de los obtenidos en el ejercicio anterior, están influidos por la circunstancia de tener en 2023 una generación completa de todas las unidades puestas a punto en contraste con la entrada escalonada de las unidades de generación que se fue teniendo en 2022, que en ese momento iniciaban en modo pruebas.

Ingresos

Ventas:

Los ingresos por ventas de energía presentaron un incremento de US\$ 12,538,245, al 31 de diciembre de 2023 con respecto del mismo período del 2022, que representa un 86% de incremento porcentual de un año al otro. Esta variación es atribuible principalmente a la puesta en marcha del 100% de los aerogeneradores con respecto del año 2022, que la entrada de aerogeneradores al sistema se hizo gradualmente, lo que repercute en un incremento de la generación de energía y en ingresos.

Los ingresos totales por ventas de energía al cierre de diciembre de 2023 fueron de US\$ 27,023,615. Es importante señalar que el 1 de agosto del 2023, se activaron los contratos de suministro de energía que mantiene la compañía con las distribuidoras del país: Empresa de Distribución Eléctrica Metro Oeste (Edemet), Empresa de Distribución Eléctrica Chiriqui (EDECHI) y Elektra Noreste (ENSA), por lo que en adelante y en el tiempo de vigencia de los contratos de suministro de energía, la generación de la planta es entregada a las Distribuidoras, excepto por una porción menor, en pérdidas de energía entre agentes del mercado, que se tasa en mercado ocasional.

Costos y Gastos de operación

Costos Operativos

El 15 de febrero del 2023 entra en operaciones la planta de generación del Parque Eólico Toabré y desde esta fecha, se activan los contratos de Operación y Mantenimiento, y contratistas necesarios para la operación de la planta de manera ininterrumpida. Al cierre del 31 de diciembre del 2023 estos costos ascendían a US\$ 3,786,253 en comparación con el 2022 que totalizaron US\$ 230,582.

Gastos de Operaciones

Los gastos generales y administrativos presentaron un incremento con respecto del periodo anterior debido a la recepción del proyecto el 15 de febrero del 2023 y la activación de pólizas, seguros y servicios, necesarios para la operación de la planta de manera continua. Para el cierre del año 2023 estos gastos ascienden a US\$ 8,932,668 y para el mismo periodo del 2022 a US\$ 251,993. Los periodos de análisis no son comparativos entre un año y otro debido a que en el 2022 nos encontrábamos en fase de construcción de proyecto.

D. Análisis de perspectivas

Conforme a los resultados producto de la generación de energía de enero a julio colocada en el mercado ocasional y la activación de los contratos de suministro de energía que inició en el mes de agosto, nos vemos en una posición segura ante nuestros entes financieros, ya que estos contratos están vigentes por 15 años desde su activación. El resultado de la generación de energía repercute en ingresos óptimos para cumplir con nuestros compromisos financieros y nos aleja de la volatilidad del mercado ocasional producto de factores exógenos que están fuera de nuestro control.

La activación de los Contratos de Suministro de Energía con las Distribuidoras se produjo el 1 de agosto del presente año y fue publicada en el Documento de Transacción Económica del mes de septiembre. Los contratos son No. 05-14 con EDEMET, No. 09-14 con EDECHI y DME-002-14 con ENSA, y sus respectivas enmiendas No. 5.

Dentro del área operativa, a nivel climático se inició 2023 con la finalización de un periodo “niña” caracterizado por disminución de recurso eólico sobre el promedio anual; y ya por el mes de abril las observaciones climáticas identifican el comienzo de un periodo “niño” que conlleva asociado un aumento del viento por encima del promedio. Es por ello, que se espera en estos próximos meses una evolución al alza del viento a corto y medio plazo, con su consiguiente aumento de generación.

La declaración de la NOAA determinó el 2023 como afectado por la llegada del Fenómeno de El Niño y determinó la probabilidad de ser moderado a fuerte a finales del 2023. Este evento climático impacta directamente en una reducción de la producción de energía eléctrica que dependen del agua como su principal insumo de generación de las centrales hidroeléctricas y obliga al CND la administración de los recursos hidroeléctricos en conjunto con las inyecciones de generación de las Centrales de Generación Termoeléctrica, de las Centrales de Generación Renovables No Convencionales, Fotovoltaicas y Eólicas, en beneficios de la población del país, ver Resolución AN No. 18500-Elec del 21 de junio de 2023.

DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS.

A. Identidad, funciones y otra información relacionada

1. Directores, Dignatarios, Ejecutivos, Administradores

Los directores y dignatarios de la Junta Directiva de PE Toabré, podemos mencionar a los siguientes:

Targidio Antonio Bernal Silva

Es panameño, presidente de la Junta Directiva, egresado de la Universidad Nacional de Panamá (1991). Se ha dedicado a las siguientes áreas de practica: Derecho Civil, Administrativo, Mercantil y Asesoría Financiera.

Francisco José Elías Navarro

El señor Francisco Elías es vicepresidente de la Junta Directiva. Ingeniero Técnico Industrial en la especialidad eléctrica por la Universidad Politécnica de Cataluña, España. Fundador de diversas empresas del sector energético y pionero en el mercado eléctrico liberalizado en España.

En 1994 inició su carrera profesional trabajando en el Ayuntamiento de Rubí, en el área de urbanismo y mantenimiento, en 1996 entró a formar parte de Control Energético JGC, S.L. y en

1997 fundó su primera empresa dedicada a las instalaciones integrales. En 2009 fundó Orus Energía, S.L. y ejerció de director general de la misma. En 2012 adquiere la comercializadora Audax ocupando la posición de administrador único de la Sociedad hasta el 23 de abril de 2014, momento en el que se modifica la forma de organizar la administración de la Sociedad, pasando a regirse por un consejo de administración, siendo designado su Presidente y Consejero Delegado.

En el presente, es el máximo accionista del Audax Renovables, ocupando el cargo de Presidente del consejo de administración y ostentando la mayoría en el capital social de la compañía. También es el máximo accionista de las sociedades cotizadas en España Atrys Health y Ezentis, cuya participación posee a través de su holding financiero Excelsior Times S.L., donde es administrador único.

Gabriel Enrique Samudio Pérez

El señor Gabriel Samudio es secretario de la Junta Directiva. Es Ingeniero Industrial, egresado de la Universidad Tecnológica de Panamá, cuenta con 32 años de carrera en Grupo Corporativo Pérez y afiliadas, ocupando posiciones como Gerente de Operaciones y luego Subgerente General de Petrolera Nacional (hasta 2007) y actualmente es VP de Inversiones y Proyecto en los sectores Inmobiliario y Energía.

Ana Isabel Lopez Porta

La señora Ana Isabel Lopez es Tesorera de la Junta Directiva. Licenciada en Derecho por la Universidad de Barcelona, postgrado en Derecho Laboral y PDG por IESE Business School. Inició su carrera profesional en Grupo Godó en 1995, en los departamentos de Ventas, Finanzas y finalmente Controlling. En 2004 se incorpora como adjunta a Dirección General en Fersa Energías Renovables participando en su salida a bolsa en mayo de 2007. Durante toda su trayectoria en Fersa participó en el desarrollo de la cartera de proyectos de generación de energía en sus distintas fases: promoción, financiación, construcción y operación, así como en la ejecución de los planes de desinversión de estos proyectos, tanto a nivel nacional como internacional.

Nombrada Directora de Operaciones en 2011, participó directamente en todas las operaciones corporativas de la sociedad y asumió la Dirección General en julio de 2015, gestionan integralmente la operación de venta del grupo Fersa que culminó con un proceso de OPA por parte de Audax Energía, S.A. Posteriormente, en 2019 participó directamente en la operación de fusión inversa entre Audax Energía y Fersa Energía Renovables, dando como resultado al Grupo Audax Renovables, grupo energético independiente cuyas actividades se centran en la producción de energía 100% renovable, así como en el suministro de electricidad 100% renovable y gas.

En la actualidad es miembro del Consejo de Administración y de las Comisiones de Auditoría y Nombramientos y Retribuciones de Audax Renovables, así como miembro del Consejo de diversas sociedades filiales del Grupo Audax. Es, además, miembro del consejo de administración de Grupo Ezentis, S.A. y Atrys Health, así como de sus Comisiones de Auditoría y Cumplimiento.

Alvaro Alemán Healy

El señor Alvaro Alemán es Vocal de la Junta Directiva. Se incorporó a Icaza, González-Ruiz & Alemán en 1986 y fue nombrado socio en 1996. Se especializa en Derecho Tributario, Derecho Corporativo y Fusiones y Adquisiciones. Ha ocupado cargos públicos en Panamá como Director General de Ingresos en el Ministerio de Hacienda y Tesoro (1993-1994), Asesor del Ministro de

Relaciones Exteriores (2009-2010), Viceministro de Relaciones Exteriores (2010-2011), y Ministro de la Presidencia (2014-2018). También ha ocupado cargos en la Junta Directiva de Instituciones y Asociaciones como el Registro Público de Panamá, la Autoridad Marítima de Panamá, y la Asociación Internacional de Abogados.

2. Empleados de Importancia y Asesores

Juan Francisco González Collado

El señor González Collado es el Gerente General de la PE Toabré. Cursó estudios en la Universidad de Extremadura, cuenta en su haber con una vasta experiencia en proyectos de diferentes naturalezas. 34 años de ejercicio profesional, le han permitido adquirir experiencia y habilidades, entre otras, en áreas de Gestión, Administración, Licitaciones, Ingeniería, Construcción, Cartografía, etc.

Tiene la responsabilidad de la gestión de Parque Eólico Toabré, velará por el cumplimiento de las directrices dadas por la Junta Directiva, y tendrá entre sus funciones coordinar todas las áreas del negocio, contratistas y/o personal de la Empresa para asegurar el correcto desempeño de la Plantas tanto en generación, como en cumplimiento de obligaciones contractuales, normativas y legales.

Velará igualmente por el debido cumplimiento de los contratos de venta de energía y el contrato de financiamiento de la Empresa, manteniendo debida y oportunamente informada a la Junta Directiva; o al personal que estos designen, sobre la situación del negocio y cualquier aspecto que pueda impactar la Planta o al negocio de la Empresa.

Liza Giovanna Bandiera Pittí

La señora Bandiera es la Gerente de Administración y Finanzas, es economista de profesión con Maestría en Administración de Empresas con Énfasis en Finanzas de la Universidad Santa María La Antigua. Es responsable de la Gestión Administrativa y Financiera de PE Toabré, cuenta con experiencia en el sector eléctrico de 20 años entre las Distribuidoras y las Generadoras del país. Entre su gestión se encuentra las relaciones entre agentes financieros, bancos, contratistas, Distribuidoras, Agentes del Mercado Eléctrico, Agencias de Seguros e instituciones Gubernamentales referentes a la gestión administrativa y financiera de la empresa.

Eduardo Modes Chacón

El señor Modes Chacón es Ingeniero Industrial con Posgrado en Alta Gerencia y Maestría en Gerencia Estratégica. Es responsable de la tramitología con las entidades gubernamentales, relaciones contractuales con propietarios de tierras y cree firmemente que el Parque Eólico Toabré será parte del impulso de las energías renovables del país, gracias a sus prácticas sostenibles en pro de las comunidades.

Mariela Castillo

La señora Castillo es Licenciada en Saneamiento y Medio Ambiente de la Universidad Tecnológica de Panamá. Tiene bajo su responsabilidad el área ambiental de la Planta, velando por el cumplimiento de la legislación en materia ambiental y Principios de Ecuador. Da seguimiento a las solicitudes y requerimientos (apoyo social individual o colectivo) de las Comunidades o

Juntas Comunales del área de influencia del proyecto y planta. Asegura que, la gestión ambiental y social de las empresas es el pilar fundamental para mejorar la calidad de vida de las personas.

Entre los Asesores de PE Toabré podemos mencionar a las siguientes representaciones:

3. Consultores y Asesores de los Proyectos

El Parque Eólico Toabré cuenta con los servicios de asesores de GBKINE INC. (GBLine) quien tiene el rol de apoyo en sitio e ingeniería de la propiedad. GBLine es responsable de apoyar con la gestión del sitio del Parque. Esto incluye la coordinación de actividades con los diferentes contratistas. Juan Francisco González es el gerente activo de Parque, por parte del Promotor.

4. Asesores Legales

VIRTU ATELIER LEGAL, con domicilio en Edificio Boulevard del Este, Oficina 601, Costa del Este, Panamá, Teléfono: 387-8655, contacto: Ana Lucrecia Tovar de Zarak / Melissa Cortizo, correo electrónico: virtu@virtuatelier.legal actuó como asesor legal externo del Emisor y del Estructurador en la presente Emisión.

5. Auditores

La firma PriceWaterhouse Coopers actúa como contadores públicos autorizados del Emisor, con dirección Plaza PwC, piso 7, Calle 58E y Ave Ricardo Arango, Obarrio, Panamá, República de Panamá, Contacto: Manuel Pérez Broce, correo: manuel.perez.broce@pwc.com, teléfono: +507 206-9200. Los honorarios por servicios profesionales prestados por parte del auditor externo de la Compañía durante el periodo terminado el 31 de diciembre de 2023 correspondientes a la auditoría de los estados financieros fueron por B/.25,650, y los honorarios por otros servicios fueron por B/.2,500."

B. Compensación

El detalle de salarios y otros gastos de personal se presenta a continuación:

	2023	2022
Salario y Beneficios a Empleados	207,173	113,136

C. Prácticas de Gobierno Corporativo

La Superintendencia del Mercado de Valores aprobó el Acuerdo No. 12-2003 por medio del cual se recomiendan las guías y principios de buen gobierno corporativo para todas las empresas registradas en la Superintendencia. En febrero de 2004 la Junta Directiva de la Bolsa de Valores

de Panamá (Bolsa Latinoamericana de Valores) aprobó la adopción de principios de revelación de prácticas de buen gobierno corporativo para los emisores inscritos.

La adopción de estas recomendaciones no es una obligación, sin embargo, los emisores registrados están obligados a revelar públicamente la adopción o no de estas medidas.

La Junta Directiva de PE Toabré, a lo interno de su organización ha implementado prácticas generales de buen gobierno corporativo según ha convenido su Junta Directiva.

- La Junta Directiva celebra reuniones periódicas de manera bimensual sobre las cifras del negocio y para velar la ejecución de presupuesto anual. La Junta Directiva está conformada por directores del emisor.
- Paralelamente se ha conformado un Comité de Operaciones que se reúne semanalmente para dar seguimiento a las acciones operativas de la planta.
- Se ha conformado un Comité de Auditoría que se reúne mensualmente y tiene como finalidad dar seguimiento al cumplimiento de las estrategias para la implementación de normas de cumplimiento contable.

Adicionalmente, el Emisor adoptará de tiempo en tiempo recomendaciones, reglas y procedimientos adicionales, relativos al buen gobierno corporativo, según su Junta Directiva estime conveniente.

D. Empleados

La siguiente tabla muestra el desglose de los empleados de PE Toabré por área funcional:

Área Funcional	31/12/2023
Ingeniero de Parque	1
Gerente de Administración y Finanzas	1
Supervisor Ambiental	1
Topógrafo	1
Gestión Social y Documental	1
Biólogo	1
Total	6

PE Toabré procura mantener buenas relaciones laborales con sus colaboradores.

E. Propiedad Accionaria

La propiedad accionaria directa de los directores, dignatarios y ejecutivos principales se presenta a continuación:

Grupo	Cantidad de Acciones	% del total de acciones emitidas	Numero de acciones	% del número de accionistas
Directores, dignatarios y Ejecutivos	0	0%	0	0%
Otros Empleados	0	0%	0	0%

ACCIONISTAS.

A. Nombre, número de acciones y porcentaje de que sean propietarios efectivos, la persona o personas que ejerzan el control sobre el emisor, con relación al total de acciones emitidas de esa clase

Los accionistas principales del PE Toabré, S.A. son Recursos Eólicos, S.A. con un 70% y Audax Renovables, S.A., empresa listada en la Bolsa de Valores de Madrid, con un 30%.

B. Presentación tabular de la composición accionaria del emisor. Según el Texto Único del Acuerdo No.2-2010 de 16 de abril de 2010.

Certificado de Acciones	Cantidad de Acciones	Accionista	Número de Accionistas	% del No. de Acciones
No. 10	4,200	Recursos Eólicos, S.A.	1	70%
No. 9	1,800	Audax Renovables (sociedad en bolsa de España)	1	30%
Total	6,000			100%

C. Cualquier cambio importante en el porcentaje accionario de que sean propietarios efectivos los accionistas durante los tres (3) últimos años.

No aplica.

D. Indicación relativa a si los accionistas del emisor tienen derecho de voto diferentes.

E. Informe si el emisor es propiedad, directa o indirectamente, de otra persona natural o jurídica, o de un gobierno extranjero, así como el nombre y generales de dicha persona(s), sociedad(es) o gobierno(s) controlador(es) y describa brevemente la naturaleza de tal control, incluyendo el monto y porción del capital de que sean propietarios con derecho a voto.

No aplica.

F. Describa cualquier arreglo que pueda en fecha subsecuente, resultar en un cambio de control accionario de la solicitante.

No aplica.

PARTES RELACIONADAS, VINCULOS Y AFILIACIONES.

A. Identificación de negocios o contratos con partes relacionadas

A continuación, detallamos las partes relacionadas, vínculos y afiliaciones de PE Toabré al 31 de diciembre de 2023.

	2023	2022
Pasivos:		
Cuentas por pagar accionistas:		
Recursos Eólicos, S.A.	30,286,620	30,034,711
Audax Renovables, S.A.	<u>12,979,980</u>	<u>12,872,019</u>
Total de cuentas por pagar accionista	<u>43,266,600</u>	<u>42,906,730</u>

Las cuentas por pagar accionistas se presentan a valor razonable mantienen condiciones de pago, con vencimiento a 15 años, un solo pago, generan intereses a una tasa de 6.5% y se encuentran subordinadas al pago del bono corporativo.

En opinión de la administración de PE Toabré, estas transacciones no deben resultar en ningún efecto adverso en la posición y el desempeño financieros de PE Toabré.

Prival Bank S.A. actúa como estructurador de la Emisión. Prival Trust, S.A. es 100% subsidiaria de Prival Bank, S.A., quien a su vez actúa como Fiduciario del Fideicomiso de Garantía de la Emisión. Prival Securities, S.A. es 100% subsidiaria de Prival Bank, S.A., quien a su vez actúa como Puesto de Bolsa y Casa de Valores del Emisor. Banco Nacional de Panamá actúa como estructurador de la Emisión, Puesto de Bolsa y Agente de Pago Registro y Transferencia.

B. Interés de Expertos y Asesores

No aplica.

II PARTE: Resumen Financiero

Estado de Resultado	Año 2023	Año 2022
Ventas o Ingresos Totales	27,023,816	14,485,370
Margan Operativo	23,237,563	14,254,788
Gastos Generales y Administrativos	8,932,668	251,993
Acciones emitidas y en circulación	6,000	6,000
Utilidad o Pérdida por Acción	2,384	2,334
Depreciación y Amortización	7,231,640	75,140
Utilidad Operativa	14,304,895	14,002,795
Gastos Financieros	-12,726,126	2,385,917
Utilidad o Pérdida del Periodo	1,186,001	12,291,529

Balance General PE Toabré	Año 2023	Año 2022
Activo Circulante	16,405,877	17,848,651
Activos Totales	187,548,954	193,551,026
Pasivo Circulante	6,576,695	9,425,247
Deuda a Largo Plazo	43,266,600	165,332,557
Obligaciones en valores	122,327,082	-
Deuda Total	165,593,682	165,332,557
Pasivos Totales	172,045,824	179,233,897
Acciones Comunes	600,000	600,000
Capital Pagado	2,736,658	2,736,658
Utilidades Retenidas	10,166,472	8,980,471
Patrimonio Total	15,503,130	14,317,129
Precio por Acción	100	100
Dividendo	NA	NA

Razones Financieras PE Toabré	Año 2023	Año 2022
Total de Activos / Total de Pasivos	1.09	1.09
Total de Pasivos / Total Activos	0.92	0.93
Dividendos / Acción Común	0.00	0.00
Pasivos Totales / Patrimonio	11.10	12.52
Deuda Total / Patrimonio	10.68	11.55
Capital de Trabajo	9,829,182	8,423,404
Razón Corriente	2.49	1.89
Utilidad Operativa / Gastos Financieros	-1.12	5.87
Utilidad Neta / Activos Totales	0.01	0.06
Utilidad Neta / Capital	0.12	1.46
Utilidad o Pérdida del Período / Patrim. Total	0.08	0.86

III PARTE: Estados Financieros Auditados

Parque Eólico Toabré, S.A.

**Informe y Estados Financieros
31 de diciembre de 2023**

"Este documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público en general"

Parque Eólico Toabré, S.A.

Índice para los Estados Financieros 31 de diciembre de 2023

	Páginas
Informe de los Auditores Independientes	1 - 5
Estados Financieros:	
Estado de Situación Financiera	6
Estado de Resultado Integral	7
Estado de Cambios en el Patrimonio	8
Estado de Flujos de Efectivo	9
Notas a los Estados Financieros	10 - 44



Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas y Junta Directiva de
Parque Eólico Toabré, S.A.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestra opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de Parque Eólico Toabré, S.A. (la “Compañía”) al 31 de diciembre de 2023, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF.

Lo que hemos auditado

Los estados financieros de la Compañía comprenden:

- el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023;
- el estado de resultado integral para el año terminado en esa fecha;
- el estado de cambios en el patrimonio para el año terminado en esa fecha;
- el estado de flujos de efectivo para el año terminado en esa fecha; y
- las notas a los estados financieros, que incluyen políticas contables materiales y otra información explicativa.

Base para la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Independencia

Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y los requerimientos del código de ética profesional para los contadores públicos autorizados que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Panamá. Hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y los requerimientos de ética de la República de Panamá.



A los Accionistas y Junta Directiva de
Parque Eólico Toabré, S.A.
Página 2

Asuntos claves de auditoría

Los asuntos claves de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, fueron los de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del año actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros tomados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos.

Asunto clave de auditoría

Cumplimiento de obligaciones de los Bonos Verdes Corporativos

El cumplimiento de las obligaciones de los Bonos Verdes Corporativos por pagar es considerado un asunto importante de auditoría ya que el cumplimiento de las mismas es necesario para continuar como un negocio en marcha.

La Compañía tuvo la autorización para una emisión de Bonos, por la suma de B/.200,000,000. La primera emisión, Serie A, por B/.125,000,000, se realizó el 29 de agosto de 2023. Como emisor de los Bonos Verdes Corporativos, la Compañía se compromete a mantener y cumplir con ciertas razones y obligaciones financieras.

Véase la Nota 12 de los estados financieros que explica en detalle las generales de la emisión, y los compromisos y restricciones de la Compañía.

Forma en la cual nuestra auditoría abordó el asunto

Nuestros principales procedimientos son:

- Entendimiento y evaluación del proceso seguido por la Administración de la Compañía para monitorear el cumplimiento de las obligaciones de los bonos por pagar.
- Comparamos el análisis realizado por la administración de la Compañía del cumplimiento de las obligaciones de los bonos con los términos y condiciones incluidos en el contrato de bonos.
- Realizamos el reproceso del cálculo de las razones financieras de acuerdo al contrato de los bonos y lo comparamos con el cálculo realizado por la administración de la Compañía.
- Verificamos las divulgaciones en los estados financieros con relación a la forma de pago, garantía, compromisos y restricciones de la Compañía con esta emisión.

Otra información

La gerencia es responsable de la otra información. La otra información se refiere al “Informe de Actualización Anual” (pero que no incluye los estados financieros ni nuestro correspondiente informe de auditoría sobre los mismos).



A los Accionistas y Junta Directiva de
Parque Eólico Toabré, S.A.
Página 3

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad al respecto. En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o pareciera ser que existe un error material.

Si basados en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existe un error material en esa otra información, estamos obligados a informar ese hecho. No tenemos nada que informar a este respecto.

Responsabilidades de la gerencia y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad NIIF, y del control interno que la gerencia considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte errores materiales cuanto existan. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio, profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la anulación del control interno.



A los Accionistas y Junta Directiva de
Parque Eólico Toabré, S.A.
Página 4

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas efectuadas por la gerencia.
- Concluimos sobre el uso apropiado por la gerencia, de la base de contabilidad de negocio en marcha y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y oportunidad de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Compañía una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos que puedan razonablemente afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar las amenazas o salvaguardas aplicadas.

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno de la Compañía, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del año actual y que por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.



A los Accionistas y Junta Directiva de
Parque Eólico Toabré, S.A.
Página 5

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

En cumplimiento con la Ley 280 del 30 de diciembre de 2021, que regula la profesión del contador público autorizado en la República de Panamá, declaramos lo siguiente:

- Que la dirección, ejecución y supervisión de este trabajo de auditoría se ha realizado físicamente en territorio panameño.
- El socio encargado de la auditoría que ha elaborado este informe de los auditores independientes es Manuel Pérez Broce con número de idoneidad de contador público autorizado No.0192-2002.
- El equipo de trabajo que ha participado en la auditoría a la que se refiere este informe, está conformado por Manuel Pérez Broce, Socio y Gilberto Miller, Gerente.

PricewaterhouseCoopers

3 de abril de 2024
Panamá, República de Panamá

MPB.

Manuel Pérez Broce
CPA 0192-2002

Parque Eólico Taobré, S.A.

Estado de Situación Financiera

31 de diciembre de 2023

(Cifras en balboas)

	Notas	2023	2022		Notas	2023	2022
Activo				Pasivos y Patrimonio			
Activos corrientes				Pasivos			
Efectivo	4	2,630,587	1,014,173	Pasivos corrientes			
Fondos en fideicomiso	5, 18	10,218,375	13,727,330	Deuda por pagar - proyectos	11, 18	-	2,869,257
Cuentas por cobrar - agentes de mercado	6	3,556,915	3,107,148	Bonos verdes por pagar - porción corriente	12, 18	6,230,004	-
				Cuentas por pagar - otros		128,562	6,512,506
				Gastos acumulados por pagar		-	13,231
				Impuesto sobre la renta	17	218,129	-
				Pasivos por arrendamientos	13	-	43,484
Total de activos corrientes		16,405,877	17,848,651	Total de pasivos corrientes		6,576,695	9,438,478
Activos no corrientes				Pasivos no corrientes			
Proyectos en progreso	8	-	175,215,841	Deuda por pagar - proyectos	11, 18	-	122,425,827
Activos por derecho de uso	9	-	37,286	Bonos verdes por pagar	12, 18	116,097,078	-
Propiedad, planta y equipo	7	170,487,458	85,357	Cuentas por pagar - accionistas	3	43,266,600	42,906,730
Impuesto sobre la renta diferido	17	283,060	353,821	Provisión por desmantelamiento y restauración	10	1,492,917	-
Otros activos		372,559	10,070	Provisión para prestaciones laborales		57,652	11,858
				Impuesto sobre la renta diferido	17	4,554,882	4,451,004
Total de activos no corrientes		171,143,077	175,702,375	Total de pasivos no corrientes		165,469,129	169,795,419
				Total de pasivos		172,045,824	179,233,897
				Patrimonio			
				Acciones comunes	14	600,000	600,000
				Capital adicional pagado	14	2,736,658	2,736,658
				Prima de emisión	14	2,000,000	2,000,000
				Utilidad acumulada		10,166,472	8,980,471
				Total de patrimonio		15,503,130	14,317,129
Total de activos		187,548,954	193,551,026	Total de pasivos y patrimonio		187,548,954	193,551,026

Las notas que acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Parque Eólico Taobré, S.A.

Estado de Resultado Integral Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 (Cifras en balboas)

	Notas	2023	2022
Ingresos			
Venta de energía	6	27,023,816	14,485,370
Costos			
Otros costos		<u>3,786,253</u>	<u>230,582</u>
Utilidad bruta		<u>23,237,563</u>	<u>14,254,788</u>
Gastos de Operaciones			
Salarios y beneficios a empleados		209,398	66,267
Honorarios profesionales		403,191	32,193
Operativos financieros		-	1,185
Depreciación y amortización	7, 9	7,231,640	75,140
Otros gastos	15	<u>1,088,439</u>	<u>77,208</u>
Total de gastos de operaciones		<u>8,932,668</u>	<u>251,993</u>
Utilidad en operaciones		<u>14,304,895</u>	<u>14,002,795</u>
Otros Ingresos (Gastos)			
Intereses y comisiones bancarias		(7,163,801)	(32,100)
Intereses descontado	3	(2,359,870)	2,359,870
Intereses sobre bonos		(3,368,893)	-
Otros ingresos		<u>166,438</u>	<u>58,147</u>
Total de otros (gastos) ingresos		<u>(12,726,126)</u>	<u>2,385,917</u>
Utilidad antes del impuesto sobre la renta		<u>1,578,769</u>	<u>16,388,712</u>
Impuesto sobre la renta - corriente	17	(218,129)	-
Impuesto sobre la renta - diferido	17	<u>(174,639)</u>	<u>4,097,183</u>
Impuesto sobre la renta		<u>(392,768)</u>	<u>4,097,183</u>
Utilidad neta		<u><u>1,186,001</u></u>	<u><u>12,291,529</u></u>

Las notas que acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Parque Eólico Taobré, S.A.

**Estado de Cambios en el Patrimonio
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023**

(Cifras en balboas)

	<u>Acciones Comunes</u>	<u>Capital Adicional Pagado</u>	<u>Prima de Emisión</u>	<u>Utilidad Acumulada</u>	<u>Total de Patrimonio</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	600,000	2,736,658	2,000,000	(3,311,058)	2,025,600
<i>Resultado integral:</i>					
Utilidad neta	-	-	-	12,291,529	12,291,529
Saldo al 31 de diciembre de 2022	600,000	2,736,658	2,000,000	8,980,471	14,317,129
<i>Resultado integral:</i>					
Utilidad neta	-	-	-	1,186,001	1,186,001
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>600,000</u>	<u>2,736,658</u>	<u>2,000,000</u>	<u>10,166,472</u>	<u>15,503,130</u>

Las notas que acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Parque Eólico Taobré, S.A.

Estado de Flujos de Efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023

(Cifras en balboas)

	Notas	2023	2022
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Utilidad neta		1,186,001	12,291,529
Conciliación de la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:			
Amortización	9	37,286	47,649
Depreciación	7	7,194,354	27,491
Retiro de propiedades, planta y equipos	7	-	32,494
Impuesto sobre la renta diferido	17	174,639	4,097,183
Ingreso por intereses		(85,308)	(28,348)
Gasto por intereses		10,532,694	-
Intereses descontados en cuentas por pagar accionistas	3	2,359,870	(2,359,870)
Provisión de desmantelamiento	10	1,492,917	-
Cambios netos en activos y pasivos:			
Cuentas por cobrar - agentes de mercado	5	(449,767)	(3,107,148)
Otros activos		(362,489)	-
Cuentas por pagar - otros		(6,383,944)	5,733,446
Gastos acumulados por pagar		204,898	(4,271)
Provisión para prestaciones laborales		45,794	-
Intereses recibidos		85,308	28,348
Intereses pagados		(8,052,690)	-
		<u>7,979,563</u>	<u>16,758,503</u>
Flujo de efectivo de las actividades de inversión			
Desembolsos sobre proyectos en progreso	8	-	(25,935,295)
Adiciones en propiedades, plantas y equipo	7	(2,380,614)	(1,096)
		<u>(2,380,614)</u>	<u>(25,936,391)</u>
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento			
Aportes netos a fondos en fideicomiso	4	3,508,955	(13,720,330)
Pasivos por arrendamiento	13	(43,484)	(48,565)
Pago a accionistas	3	(2,000,000)	-
Costos de estructuración de bonos	12	(2,790,422)	-
Bonos por pagar	12	125,000,000	-
Bonos por pagar - pagado	12	(2,362,500)	-
Financiamiento bancario - neto	11	(125,295,084)	22,257,390
		<u>(3,982,535)</u>	<u>8,488,495</u>
Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de financiamiento			
Aumento (disminución) neta del efectivo		1,616,414	(689,393)
Efectivo al inicio del año		1,014,173	1,703,566
		<u>2,630,587</u>	<u>1,014,173</u>
Transacciones no Monetarias			
Proyecto en procesos		(175,215,841)	-
Propiedades, plantas y equipo		175,215,841	-

Las notas que acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Parque Eólico Toabré, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023

(Cifras en balboas)

1. Información General

Parque Eólico Toabré, S.A. (la “Compañía”) (anteriormente Fersa Panamá, S.A.) es una entidad domiciliada y registrada en la República de Panamá con fecha 14 de junio de 2006. La sociedad española Fersa Energía Renovables, S.A. y la sociedad panameña Recursos Eólicos, S.A., celebraron contrato de compraventa de acciones en la que esta última adquirió el 70% de las acciones de la Compañía. Dicho contrato de compraventa fue posteriormente modificado por contrato de Novación de fecha 24 de octubre de 2012. Los accionistas de la Compañía son Recursos Eólicos, S.A. con el 70% y Audax Renovables, S.A. con el 30%.

La oficina principal de la Compañía está ubicada en Calle 50 y 61, urbanización Obarrio 9-A, y su principal producción y desarrollo están ubicadas en la provincia de Coclé.

La Compañía ha recibido de la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP) de la República de Panamá, licencias definitivas para la instalación, operación y explotación de los parques eólicos en la provincia de Coclé denominados “Parque Eólico de Toabré” y “Parque Eólico Antón” de 110 MW y 105 MW de potencia, respectivamente.

La Compañía cuenta con tres (3) contratos de suministro de energía con las distribuidoras del país, ganados mediante licitación LPI No. ETESA 03-13. La Compañía construye el proyecto eólico en tres fases, la I Fase de una capacidad de 66 MW culminó su construcción y está operando actualmente, la II Fase del proyecto tendrá una capacidad instalada de 22 MW y la III Fase una capacidad instalada de 22 MW, estas dos últimas están en estudio y planificación. En total se estaría construyendo el Parque Eólico Toabré con una capacidad instalada total de 110 MW.

La descripción de los proyectos se presenta a continuación:

- **Proyecto Parque Eólico Toabré**

El Proyecto Parque Eólico Toabré, se encuentra ubicado en el corregimiento de Toabré, distrito de Penonomé, Provincia de Coclé. Mediante Resolución AN-No.2084-Elec del 25 de septiembre de 2008 la Autoridad de los Servicios Públicos (ASEP) otorga a la sociedad licencia definitiva para la instalación, operación y explotación del parque eólico con una capacidad total de 225 MW.

La construcción del proyecto estaba asignada al Epecista, Elecnor, S.A., quien finalizó el período de construcción y período de prueba de los 20 aerogeneradores el 15 de febrero de 2023, fecha que fue entregado el proyecto a la Compañía de manera provisional.

Parque Eólico Toabré, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023

(Cifras en balboas)

1. Información General (Continuación)

- **Proyecto Parque Eólico Toabré (continuación)**

El 21 de agosto de 2023 la Autoridad de Servicios Públicos (ASEP), emite la Resolución AN-No.18634-Elec, por el cual modifica la licencia definitiva otorgada mediante Resolución AN-No.18623-Elec del 17 de agosto de 2022, y Resolución AN-No.2084-Elec del 25 de septiembre de 2008 y sus modificaciones, a la Compañía para la instalación, operación y explotación del proyecto denominado Parque Eólico Toabré, ubicado en el corregimiento de Toabré, distrito de Penonomé, provincia de Coclé. En esta resolución se extiende el inicio de operación comercial al 31 de marzo de 2024.

No obstante, mediante notas de ASEP No.DSAN-1764-23 y DSAN-1765-23 dirigidas a las distribuidoras, con copia al Centro Nacional de Despacho (CND), comunican el registro de la Enmienda No.5 a los contratos de suministro de energía que determinan el 1 de agosto como fecha para iniciar el despacho de toda energía en pruebas comprometida en los contratos. En el Documento de Transacción Económica de septiembre de 2023, publicado por el CND reflejó el despacho de energía por contrato, con el despacho de la energía generada a los contratos Edemet No.05-14, Edechi No.09-14 y Elektra Noreste No.DME-002-14.

El Proyecto bajo financiamiento con banca privada en el que el estructurador fue Prival Bank y el financiamiento fue por un total de B/.125,295,085. (Véase Nota 11).

- **Proyecto Parque Eólico Antón**

El Proyecto Parque Eólico Antón, se encuentra ubicado en los corregimientos de Antón, Juan Díaz, Caballero, Santa Rita, San Juan de Dios y El Chirú, distrito de Antón, Provincia de Coclé. Mediante Resolución AN No.2803-Elec del 24 de julio de 2009 de la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP) se autoriza instalar 53 aerogeneradores con una capacidad total de 105 MW. Este proyecto está en proceso de recopilación de datos de información de viento.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023

(Cifras en balboas)

2. Resumen de las Políticas Contables Materiales

Nuevas Normas, Modificaciones e Interpretaciones adoptadas por la Compañía

La Compañía ha aplicado las siguientes modificaciones por primera vez para su período de reporte anual que comienza el 1 de enero de 2023.

- Información por revelar sobre políticas contables - Modificaciones a la NIC 1 y a la Declaración de Práctica 2 de las NIIF (vigente para los ejercicios anuales que comiencen el 1 de enero de 2023): El IASB modificó la NIC 1 Presentación de los estados financieros para exigir a las entidades que revelen sus políticas contables materiales en lugar de materiales. Las modificaciones definen lo que es "información material sobre políticas contables" (información que, cuando se considera junto con otra información incluida en los estados financieros de una entidad, puede esperarse razonablemente que influya en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros con fines generales toman sobre la base de dichos estados financieros) y explican cómo identificar cuándo la información sobre políticas contables es material. Además, aclaran que no es necesario revelar información inmaterial sobre política contable. Si se divulga, no debe ocultar información contable importante.
- Definición de estimaciones contables - Modificaciones a la NIC 8 (vigente para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023): La modificación de la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores aclara cómo las empresas deben distinguir los cambios en las políticas contables de los cambios en las estimaciones contables. La distinción es importante, porque los cambios en las estimaciones contables se aplican prospectivamente a transacciones futuras y a otros eventos futuros, mientras que los cambios en las políticas contables se aplican generalmente de forma retrospectiva a transacciones pasadas y a otros eventos pasados, así como al período actual.
- Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción - Modificaciones a la NIC 12 (vigente para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023): Las modificaciones a la NIC 12 Impuesto a la utilidad requieren que las entidades reconozcan el impuesto diferido sobre las transacciones que, en el reconocimiento inicial, dan lugar a montos iguales de diferencias temporales gravables y deducibles. y requerirán el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos adicionales. La modificación debe aplicarse a transacciones que ocurran en o después del comienzo del primer período comparativo presentado. Además, las entidades deben reconocer activos por impuestos diferidos (en la medida en que sea probable que puedan ser utilizados) y pasivos por impuestos diferidos al comienzo del primer período comparativo para todas las diferencias temporales deducibles y gravables asociadas con:
 - Activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento, y
 - Pasivos por desmantelamiento, restauración y similares, y los montos correspondientes reconocidos como parte del costo de los activos relacionados.

El efecto acumulado de reconocer estos ajustes se reconoce en el saldo inicial de utilidades retenidas u otro componente de capital, según corresponda.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023

(Cifras en balboas)

2. Resumen de las Políticas Contables Materiales (Continuación)

Nuevas Normas, Modificaciones e Interpretaciones adoptadas por la Compañía (continuación)

La NIC 12 no abordó cómo contabilizar los efectos fiscales de los arrendamientos en el estado de situación financiera y transacciones similares y se consideraron aceptables varios enfoques. Es posible que algunas entidades ya hayan contabilizado tales transacciones de acuerdo con los nuevos requisitos. Estas entidades no se verán afectadas por las modificaciones.

Las modificaciones enumeradas anteriormente no tuvieron ningún impacto en los montos reconocidos en períodos anteriores y no se espera que afecten significativamente los períodos actuales o futuros.

Nuevas Normas, Enmiendas e Interpretaciones no Adoptadas a la Fecha

Modificación a la NIC 1 Presentación de los Estados Financieros: El 23 de enero de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 con el fin de aclarar los requisitos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes, más específicamente:

Las modificaciones detallan que las condiciones que existen al final del período de notificación de una obligación son las que se utilizarán para determinar si existe un derecho a aplazar la liquidación de un pasivo. Las expectativas de la Administración sobre los acontecimientos después de la fecha del estado de situación financiera, por ejemplo, sobre si se incumple un acuerdo, o si se llevará a cabo una liquidación anticipada, no son relevantes. Las enmiendas aclaran las situaciones que se consideran en la liquidación de un pasivo.

Adicionalmente, el 30 de octubre de 2022, el IASB emitió una modificación a la NIC 1 buscando mejorar la información que proporciona una entidad cuando su derecho a diferir la liquidación de un pasivo durante al menos doce meses está sujeto al cumplimiento de los convenios, y cómo esto influye sobre la clasificación de dicho pasivo como corriente o no corriente.

Las modificaciones de la NIC 1 son efectivas para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2024 y deben aplicarse retrospectivamente de conformidad con la NIC 8. Se permite su aplicación anticipada.

Modificaciones a la NIIF 16 Arrendamientos - Pasivo por Arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior: En septiembre de 2022, el Consejo modificó la NIIF 16 para agregar requisitos de medición posterior para las transacciones de venta con arrendamiento posterior que cumplan con los requisitos de la NIIF 15 para ser contabilizados como una venta. Las modificaciones requieren que un vendedor arrendatario mida posteriormente los pasivos por arrendamiento que surgen de un arrendamiento posterior, de manera que no reconozca ningún monto de la ganancia o pérdida que se relacione con el derecho de uso que retiene.

Parque Eólico Toabré, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023

(Cifras en balboas)

2. Resumen de Políticas Contables Materiales (Continuación)

Nuevas Normas, Enmiendas e Interpretaciones no Adoptadas a la Fecha (continuación)

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2024, permitiéndose su aplicación anticipada.

No hay otras nuevas normas o interpretaciones que hayan sido publicadas y que no son mandatorias para el período 2023 que causen un efecto.

Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB).

Base de Preparación

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) (Normas de Contabilidad NIIF). Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico. Las principales políticas contables se expresan más adelante.

Negocio en Marcha

Los directores y la administración tienen, al momento de aprobar los estados financieros, una expectativa razonable de que la Compañía cuenta con los recursos adecuados para continuar operando en el futuro previsible. Por lo tanto, continúan adoptando la base contable de la Compañía en negocio en marcha al preparar los estados financieros.

Información de Segmento

Un segmento del negocio es un componente identificable de la Compañía, encargado de suministrar un único producto o servicio, o bien un conjunto de ellos que se encuentran relacionados y que se caracteriza por estar sometido a riesgos y rendimientos de naturaleza diferente a los que corresponden a otros segmentos del negocio dentro de la misma empresa.

Un segmento geográfico es un componente identificable de la Compañía encargado de suministrar productos o servicios de un entorno económico específico, y que se caracteriza por estar sometido a riesgos y rendimientos de naturaleza específico, y que se corresponden a otros componentes operativos que desarrollan su actividad en entornos diferentes.

Las operaciones del negocio de la Compañía están organizadas y manejadas como un solo segmento de negocios que es el de operar las plantas generadoras dentro del entorno económico de generación eléctrica. Adicionalmente, la organización interna y de reporte de la Compañía está predominantemente basada en un solo segmento de negocio.

Parque Eólico Toabré, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023

(Cifras en balboas)

2. Resumen de Políticas Contables Materiales (Continuación)

Efectivo

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo incluye efectivo en caja y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez con vencimiento original de tres meses o menos.

El estado de flujos de efectivo muestra los flujos de efectivo de la Compañía para el año por actividades de operación, inversión y financiamiento y el cambio en efectivo durante el año.

Cuentas por Cobrar – Agentes de Mercado

Las cuentas comerciales por cobrar se reconocen inicialmente por el monto de la contraprestación que es incondicional, y posteriormente se miden al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, menos la provisión por deterioro de cuentas por cobrar. Se clasifican como activos corrientes ya que se espera su cobro en un año o menos.

Se establece una provisión por deterioro de cuentas por cobrar aplicando el enfoque simplificado de la NIIF 9 para medir las pérdidas crediticias esperadas usando una provisión de pérdidas esperadas durante la vida de las cuentas comerciales por cobrar.

Proyecto en Progreso

Las propiedades en curso de construcción para fines de producción, suministro o de administración, son registradas al costo menos las pérdidas reconocidas por deterioro del valor. El costo incluye los honorarios profesionales y, en el caso de aquellos activos aptos, los costos por préstamos capitalizados conforme a la política contable de la Compañía. Dichas propiedades se clasifican en las categorías apropiadas de propiedades, planta y equipo al momento de su terminación y cuando están listas para su uso pretendido. La depreciación de estos activos, igual que en el caso de los otros activos de propiedades, se inicia cuando los activos están listos para su uso previsto.

Se da de baja una partida de proyecto en progreso al momento de su venta o cuando ya no se espera que surjan beneficios económicos futuros del uso continuado del activo. La ganancia o pérdida que surja de la venta o retiro de un elemento de propiedades, planta y equipo se determina como la diferencia entre los ingresos por las ventas y el importe en libros del activo, y se la reconoce en ganancia o pérdida.

Propiedad, Planta y Equipo

La propiedad, planta y equipo mantenidos para fines administrativos son presentados en el estado de situación financiera al costo menos la depreciación y cualquier pérdida acumuladas por deterioro reconocida.

Parque Eólico Toabré, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023

(Cifras en balboas)

2. Resumen de Políticas Contables Materiales (Continuación)

Propiedad, Planta y Equipo (continuación)

La depreciación es cargada a fin de eliminar el costo menos sus valores residuales, sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al cierre de cada período en el que se informa, siendo el efecto de cualquier cambio en las estimaciones, registrado sobre una base prospectiva.

Las siguientes vidas útiles esperadas son utilizadas para el cálculo de la depreciación:

Edificio	30 años
Instalación de aerogeneradores	25 años
Equipos electrónicos, interconexión, línea de transmisión y subestaciones	10 - 30 años
Equipo rodante	5 - 10 años
Equipo de cómputo	3 - 5 años
Mobiliario y equipo de oficina	5 años
Costos de desmantelamiento y restauración	25 años

Se da de baja una partida de propiedades, planta y equipo al momento de su venta o cuando ya no se espera que surjan beneficios económicos futuros del uso continuado del activo. La ganancia o pérdida que surja de la venta o retiro de un elemento de propiedades, planta y equipo se determina como la diferencia entre los ingresos por las ventas y el importe en libros del activo, y se la reconoce en ganancia o pérdida.

Provisión de Remediación y Desmantelamiento

La Compañía reconoce un pasivo por la obligación de remediación y desmantelamiento de un activo a su valor razonable. El pasivo se reconoce cuando es probable que se efectúen esfuerzos medioambientales y remediación, y el costo puede ser estimado con fiabilidad. En el reconocimiento inicial, el monto del pasivo se reconoce dentro de la propiedad, planta y equipo. Los cambios en el pasivo de esta obligación debido al paso del tiempo se miden aplicando el método de la tasa de interés efectiva y se reconoce como un incremento del pasivo con cargo a gastos en los resultados del año. Los cambios que resultan de las revisiones relacionadas a los tiempos o al monto de los estimados originales de flujos de efectivos no descontados se reconocen como un incremento o reducción del valor en libros del pasivo y el activo correspondiente.

Deterioro del Valor de los Activos Tangibles

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa los importes en libros de sus activos tangibles a fin de determinar si existe alguna indicación de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro de su valor. En tal caso, se estima el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro del valor (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Compañía estima el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y uniforme de asignación, los activos corporativos son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o son asignados al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de asignación razonable y uniforme.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023

(Cifras en balboas)

2. Resumen de Políticas Contables Materiales (Continuación)

Deterioro del Valor de los Activos Tangibles (continuación)

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos para la venta y el valor en uso. Al medir el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados a su valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado las estimaciones de flujo de efectivo futuros.

Si el monto recuperable de un activo (o de una unidad generadora de efectivo) se estima por debajo de su importe en libros, el importe en libros del activo (o de la unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro del valor se reconocen inmediatamente en resultados, salvo cuando el activo se registra a un monto revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro del valor como una disminución en la revaluación.

Cuando posteriormente una pérdida por deterioro del valor se reversa, el importe en libros del activo (o de la unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro del valor para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en ganancia o pérdida, salvo si el activo correspondiente se registra al monto revaluado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro del valor se maneja como un aumento en la revaluación.

Provisión por Prestaciones Laborales

La provisión por prestaciones laborales que según el Código de Trabajo establece en la legislación laboral panameña el reconocimiento de una prima de antigüedad de servicios. Para tal fin, la Compañía ha establecido una provisión, la cual se calcula sobre la base de una semana de salario por cada año de trabajo, o lo que es igual a 1.92% sobre los salarios pagados en el año.

La Ley No.44 del 12 de agosto de 1995 establece, a partir de la vigencia de la ley, la obligación de los empleadores a constituir un fondo de cesantía para pagar a los empleados la prima de antigüedad y la indemnización por despido injustificado que establece el Código de Trabajo. Este fondo deberá constituirse con base a la cuota parte relativa a la prima de antigüedad. A 31 de diciembre de 2023, la Compañía no ha constituido el fondo.

Reconocimiento de Ingresos

La Compañía reconoce los ingresos por energía en los períodos en que entrega electricidad. Las ventas de mercado ocasional se facturan según los precios actuales del mercado. Los precios contratados son facturados según las provisiones aplicables a los contratos de venta de energía y las ventas de mercado ocasional se facturan según los precios actuales del mercado.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023

(Cifras en balboas)

2. Resumen de Políticas Contables Materiales (Continuación)

Reconocimiento de Ingresos (continuación)

La unidad de medida de los precios contratados es dólar por megavatio hora (B/. /MWh). Los siguientes criterios se deben cumplir para reconocer el ingreso: (1) evidencia convincente de que existe un acuerdo; (2) se ha generado la entrega o se han brindado servicios; (3) el precio del comprador es fijo o determinable; y (4) el cobro está razonablemente asegurado. Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación recibida o por cobrar por la venta de energía.

Según la NIIF 15, la Compañía reconoce los ingresos de los contratos con clientes en base al modelo de cinco pasos que se detallan a continuación:

- Paso 1: Identificar contratos con clientes: Un contrato se define como el acuerdo entre dos o más partes, en donde se crean derechos y obligaciones requeridas y establece el criterio que se debe cumplir para cada contrato. Los contratos manejados son redactados y agrupados en el mismo tipo de contratos debido a que todos son categorizados en el mismo concepto de ventas de energía.
- Paso 2: Identificar las obligaciones del contrato: Una obligación es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio.
- Paso 3: Determinar el precio de la transacción: El precio de la transacción es el monto del pago que la Compañía espera tener el derecho a cambio de la transferencia del bien o servicio prometido al cliente.
- Paso 4: Asignación del precio de la transacción: La Compañía reconoce el precio del contrato por pagar tal como se especifica en el contrato, sujeto a las condiciones y ajustes estipulados o deducciones propuestas, según aplique.
- Paso 5: Reconocimiento del ingreso según el criterio establecido por la NIIF 15, la Compañía continúa reconociendo ingresos a lo largo del tiempo en lugar de un tiempo determinado.

La Compañía satisface principalmente sus obligaciones de desempeño conforme avanza el tiempo, cuando, a medida que, se satisface una obligación de desempeño, la Compañía reconoce como ingreso el monto del precio de la transacción que está asignado a dicha obligación de desempeño. El precio de la transacción es el monto de consideración al cual la Compañía espera tener derecho. El precio de la transacción se asigna a las obligaciones de desempeño en el contrato basado en precios de venta individual de los bienes o servicios prometidos.

Costos de Deuda

Los costos por préstamos atribuidos directamente a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, los cuales constituyen activos que requieren de un período de tiempo substancial para su uso o venta, son sumados al costo de estos activos hasta el momento en que estén listos para su uso o venta.

La capitalización es suspendida cuando el activo se haya completado todas o prácticamente todas las actividades necesarias para la preparación del activo apto para el uso al que va destinado.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023

(Cifras en balboas)

2. Resumen de Políticas Contables Materiales (Continuación)

Reconocimiento de Gastos

Los gastos se reconocen en la cuenta de resultados cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con la reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable. Esto implica que el registro de un gasto tenga lugar en forma simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconoce como gasto en forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos para su registro como activo.

Se reconoce un gasto cuando se incurre en un pasivo y no se registra activo alguno, como puede ser un pasivo por una garantía.

Arrendamientos

La Compañía arrienda locales para oficinas o estadia de personal que labora en el proyecto. Los términos de los contratos son negociados de manera individual y contienen diferentes características y condiciones.

La Compañía evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento, al inicio del contrato. La Compañía reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo de arrendamiento correspondiente con respecto a todos los acuerdos de arrendamiento en los que es el arrendatario, excepto los arrendamientos a corto plazo (definidos como arrendamientos con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de bajo valor. Para estos arrendamientos, la Compañía reconoce los pagos del arrendamiento como un gasto operativo de forma lineal durante el plazo del arrendamiento, a menos que otra base sistemática sea más representativa del patrón de tiempo en el que se consumen los beneficios económicos de los activos arrendados.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa implícita en el arrendamiento. Si esta tasa no se puede determinar fácilmente, la Compañía usa su tasa de endeudamiento incremental.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos futuros (se excluyen lo desembolsado antes o al inicio), descontados a la tasa de descuento de la Compañía. Los pagos futuros incluyen:

- Pagos fijos.
- Pagos variables que se basan en un índice o tasa.
- Montos que se espera que pague el arrendatario como garantías de valor residual.
- El precio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercerla.
- Penalidades por rescisión del contrato de arrendamiento.

Parque Eólico Toabré, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023

(Cifras en balboas)

2. Resumen de Políticas Contables Materiales (Continuación)

Arrendamientos (Continuación)

El pasivo por arrendamiento se presenta como una línea separada en el estado de situación financiera.

El pasivo por arrendamiento es medido al costo amortizado utilizando el método de tasa efectiva. El pasivo por arrendamiento se mide posteriormente aumentando el importe en libros para reflejar los intereses sobre el pasivo por arrendamiento (utilizando el método de interés efectivo) y reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos de arrendamiento realizados.

La Compañía vuelve a medir el pasivo por arrendamiento (y realiza los ajustes correspondientes relacionados al activo por derecho de uso) siempre que:

- El plazo de arrendamiento ha cambiado o hay un cambio en la evaluación del ejercicio de una opción de compra, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se mide nuevamente descontando los pagos de arrendamiento revisados utilizando una tasa de descuento revisada.
- Los pagos de arrendamiento cambian debido a cambios en un índice o tasa o un cambio en el pago esperado bajo un valor residual garantizado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se mide nuevamente descontando los pagos de arrendamiento revisados utilizando la tasa de descuento inicial (a menos que los pagos de arrendamiento cambien se debe a un cambio en una tasa de interés flotante, en cuyo caso se utiliza una tasa de descuento revisada).
- Se modifica un contrato de arrendamiento y la modificación del arrendamiento no se contabiliza como un arrendamiento separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se mide nuevamente descontando los pagos de arrendamiento revisados utilizando una tasa de descuento revisada.

La Compañía no ha realizado esos ajustes durante el período presentado.

Los activos por derecho de uso comprenden la medición inicial del pasivo de arrendamiento correspondiente, los pagos de arrendamiento realizados en el día de inicio o antes y cualquier costo directo inicial. Posteriormente se miden al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro.

Cada vez que la Compañía incurre en una obligación por los costos de dismantelar y eliminar un activo arrendado, restaurar el sitio en el que se encuentra o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, una provisión es reconocida y medida bajo la NIC 37. Los costos se incluyen en el activo de derecho de uso relacionado, a menos que se incurra en esos costos para producir inventarios.

Parque Eólico Toabré, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023

(Cifras en balboas)

2. Resumen de Políticas Contables Materiales (Continuación)

Arrendamientos (Continuación)

Los activos por derecho de uso se deprecian durante el período más corto del plazo de arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derecho de uso refleja que la Compañía espera ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso relacionado se deprecia a lo largo de la vida útil del activo subyacente. La depreciación comienza en la fecha de inicio del arrendamiento.

El activo por derecho de uso es presentado como una línea separada en el estado de situación financiera.

Las rentas variables que no dependen de un índice o tasa no se incluyen en la medición del pasivo por arrendamiento y el activo por derecho de uso. Los pagos relacionados se reconocen como un gasto en el período en el que ocurre el evento o condición que desencadena esos pagos y se incluyen en la línea proyecto en progreso ya que son parte de los costos del proyecto.

Moneda Funcional y de Presentación

Los estados financieros están expresados en balboas, la moneda del país donde la Compañía está constituida y opera. La conversión de balboas a dólares es incluida exclusivamente para conveniencia de los lectores en los Estados Unidos de América, y al 31 de diciembre de 2023 están a la par con los dólares de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda y utiliza los dólares como moneda legal.

Instrumentos Financieros

Los pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los pasivos financieros son inicialmente medidos a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la emisión de pasivos financieros se suman o reducen del valor razonable de los pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Estos costos se amortizan durante la vigencia del pasivo financiero. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en ganancia o pérdida.

Pasivos Financieros

Los pasivos financieros son clasificados como otros pasivos financieros.

Otros Pasivos Financieros

Otros pasivos financieros (que incluye cuentas por pagar comerciales, bonos por pagar, otras cuentas por pagar, deuda por pagar y cuentas por pagar accionistas) son subsecuentemente medidos al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Parque Eólico Toabré, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023

(Cifras en balboas)

2. Resumen de Políticas Contables Materiales (Continuación)

Pasivos Financieros (Continuación)

Otros Pasivos Financieros (continuación)

El método del interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y de asignación del gasto de interés durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta los pagos futuros de efectivo estimados (incluyendo todos los honorarios y puntos base pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de la transacción y otras primas o descuentos) durante la vida esperada del instrumento de deuda o, cuando es apropiado, un período menor, al valor en libros neto al momento del reconocimiento inicial.

Clasificación de Pasivos entre Corriente y No Corriente

En el estado de situación financiera los pasivos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como pasivos corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como pasivos no corrientes los de vencimiento superior a dicho período.

Baja de Pasivos Financieros

La Compañía da de baja los pasivos financieros cuando, y solamente cuando, las obligaciones de la Compañía se liquidan, cancelan o expiran. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la consideración pagada y por pagar es reconocida en ganancia o pérdida.

Impuesto sobre la Renta Corriente y Diferido

El gasto del impuesto sobre la renta para el período comprende del impuesto sobre la renta corriente y diferido. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultado integral. El cargo del impuesto sobre la renta corriente se calcula en base a las leyes fiscales promulgadas a la fecha del balance general sobre el ingreso gravable.

El impuesto sobre la renta diferido se provisiona en su totalidad utilizando el método de pasivo, cuando surgen diferencias temporarias entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros en los estados financieros. Sin embargo, el impuesto sobre la renta diferido no se contabiliza si surge del reconocimiento inicial de un activo o pasivo, en una transacción distinta a una combinación de negocios que al momento de la transacción no afecta ni a la utilidad ni a la pérdida contable ni fiscal.

El impuesto sobre la renta diferido se determina utilizando las tasas impositivas que han sido promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del balance general y se espera que se apliquen cuando el impuesto sobre la renta diferido activo se realice, o cuando se establezca el impuesto sobre la renta diferido pasivo.

Los activos por impuesto sobre la renta diferido se reconocen en la medida que sea probable que la futura renta gravable estará disponible y las diferencias temporarias se puedan utilizar en su contra.

Parque Eólico Toabré, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023

(Cifras en balboas)

3. Transacciones con Partes Relacionadas

El detalle de las transacciones con partes relacionadas se presenta a continuación:

	2023	2022
Pasivos:		
Cuentas por pagar accionistas:		
Recursos Eólicos, S.A.	30,286,620	30,034,711
Audax Renovables, S.A.	<u>12,979,980</u>	<u>12,872,019</u>
Total de cuentas por pagar accionista	<u>43,266,600</u>	<u>42,906,730</u>

El movimiento de la cuenta por pagar accionista se presenta a continuación:

	2023	2022
Saldo al inicio del año	42,906,730	45,266,600
Pagos a cuenta	(2,000,000)	-
Intereses descontados	-	2,359,870
Amortización de interés descontado	<u>2,359,870</u>	<u>-</u>
Saldo al final del año	<u>43,266,600</u>	<u>42,906,730</u>

Las cuentas por pagar a accionista constituyen aportes de fondos realizados y utilizados durante el período de construcción. El repago de estas cuentas se encontraba subordinado al pago de la deuda bancaria, la cual estuvo vigente hasta el mes de agosto de 2023. La presentación en los estados financieros se ha hecho a valor razonable aplicando una tasa de descuento del 5.5% en el 2023 y 2022.

A partir de agosto de 2023, estas cuentas están subordinadas al cumplimiento de compromisos financieros contraídos bajo el Prospecto y Suplemento del Programa Rotativo de Bonos Verdes Corporativos. Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía y los Accionistas han acordado un plan de pago mediante el cual se establece un pago único al vencimiento, 31 de diciembre de 2038, estableciendo la posibilidad de realizar abonos parciales y pago de intereses, previo cumplimiento de los compromisos financieros adquiridos. Los intereses se han acordado al 6.5% anuales a partir del 2024.

Parque Eólico Toabré, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023

(Cifras en balboas)

4. Efectivo

El detalle del efectivo se presenta a continuación:

	2023	2022
Cuenta corriente	66,850	150,322
Cuenta de ahorros	<u>2,563,737</u>	<u>863,851</u>
	<u>2,630,587</u>	<u>1,014,173</u>

La cuenta de ahorros devenga un interés del 0.5%. La Compañía tiene una cuenta especial en overnight que genera intereses de 4.0% sobre saldo.

5. Fondos en Fideicomiso

La Compañía ha constituido un fideicomiso de garantías y administración para garantizar el pago del financiamiento del proyecto Parque Eólico Toabré, tal como se menciona en la Nota 1 de este informe. El movimiento de los aportes y retiros hechos a los fondos en fideicomiso, se detallan como sigue:

	2023	2022
Saldo al 1 de enero	13,727,330	7,000
Aportes realizados	52,828,879	18,722,453
Intereses ganados	42,599	22,192
Retiros al fondo	<u>(63,735,054)</u>	<u>(5,024,315)</u>
	2,863,754	13,727,330
<u>Depósito a Plazo Fijo</u>		
Prival Bank – 6 meses (tasa de 5.5%)	<u>7,354,621</u>	<u>-</u>
Total de fondos en Fideicomiso	<u>10,218,375</u>	<u>13,727,330</u>

Durante la vigencia del Fideicomiso y mientras no se haya emitido por parte del Agente de Pago, Registro y Transferencia una Declaración de Vencimiento Anticipado, el Fiduciario deberá, en beneficio de los Beneficiarios Principales:

- Administrar los Bienes Fideicomitados conforme a lo establecido en el Contrato de Fideicomiso.
- Mantener y administrar, durante toda la vigencia del Contrato de Fideicomiso, las Cuentas Fiduciarias, según lo establecido en el Contrato de Fideicomiso.
- Aceptar, recibir y mantener los Contratos Cedidos y los Flujos Cedidos.

Parque Eólico Toabré, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023

(Cifras en balboas)

5. Fondos en Fideicomiso (Continuación)

- Aceptar y mantener la Primera Hipoteca y anticresis sobre las Fincas Hipotecadas.
- Aceptar y mantener la hipoteca sobre los Bienes Muebles Hipotecados.
- Aceptar y mantener la hipoteca sobre la Licencia de Generación.
- Aceptar y mantener la Prenda sobre las Acciones Pignoradas.
- Aceptar los endosos de las indemnizaciones de las Pólizas de Seguros y Fianzas requeridos para el Parque, a fin de garantizar que, cualquier suma en concepto de indemnización que deba ser pagada por la ocurrencia de un siniestro que no permita la continuidad del Parque, sea entregada directamente al Fiduciario, quien actúa en representación de los Tenedores Registrados de las Series Garantizadas, a fin de que la indemnización sea utilizada por el Fiduciario, conforme le sea instruido por el Agente de Pago, Registro y Transferencia.
- En general, sin limitar, realizar las demás obligaciones y responsabilidades descritas en el Contrato de Fideicomiso.

Al 31 de diciembre, la Compañía ha cumplido con todos los requerimientos.

6. Cuentas por Cobrar - Agentes de Mercado

Las cuentas por cobrar a los agentes de mercado constituyen los saldos adeudados a la Compañía como resultado de la energía generada, despachada y facturada.

	2023	2022
Saldo al inicio del año	3,107,148	-
Energía facturada	27,023,816	14,485,370
Cobros realizados	<u>26,574,049</u>	<u>11,378,222</u>
Saldo al final del año	<u>3,556,915</u>	<u>3,107,148</u>

Todas las cuentas por cobrar deben ser cobradas en los próximos dos meses. Al 31 de diciembre de 2023, no hay cuentas por cobrar vencidas y deterioradas, por lo cual no se ha registrado ninguna provisión para pérdida crediticia esperada.

Parque Eólico Toabré, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023

(Cifras en balboas)

7. Propiedad, Planta y Equipos

La propiedad, planta y equipos se detallan como sigue:

	Saldo al 31 de Diciembre de 2022	Adiciones	Retiros	Traslado de Proyecto en Progreso	Saldo al 31 de Diciembre de 2023
Activos					
Terrenos	50,101	-	-	-	50,101
Equipo rodante	107,575	-	28,505	-	79,070
Equipo de cómputo	9,265	1,070	-	-	10,335
Mobiliario y equipo de oficina	-	3,795	-	-	3,795
Edificio	-	159,291	-	10,796,911	10,956,202
Interconexión	-	159,291	-	1,631,686	1,790,977
Aerogeneradores	-	159,291	-	122,460,514	122,619,805
Línea de transmisión	-	159,291	-	11,858,484	12,017,775
Subestaciones	-	159,293	-	12,996,133	13,155,426
Equipos electrónicos	-	159,293	-	15,472,113	15,631,406
Costos de desmantelamiento y restauración	-	1,419,999	-	-	1,419,999
	<u>166,941</u>	<u>2,380,614</u>	<u>28,505</u>	<u>175,215,841</u>	<u>177,734,891</u>
Depreciación acumulada					
Equipo rodante	73,051	13,286	28,505	-	57,832
Equipo de cómputo	8,533	586	-	-	9,119
Mobiliario y equipo de oficina	-	587	-	-	587
Edificio	-	319,556	-	-	319,556
Interconexión	-	52,237	-	-	52,237
Aerogeneradores	-	4,291,693	-	-	4,291,693
Línea de transmisión	-	525,778	-	-	525,778
Subestaciones	-	575,550	-	-	575,550
Equipos electrónicos	-	1,367,748	-	-	1,367,748
Costos de desmantelamiento y restauración	-	47,333	-	-	47,333
	<u>81,584</u>	<u>7,194,354</u>	<u>28,505</u>	<u>-</u>	<u>7,247,433</u>
Valor en libro neto	<u>85,357</u>	<u>(4,813,740)</u>	<u>-</u>	<u>175,215,841</u>	<u>170,487,458</u>
	Saldo al 31 de Diciembre de 2021	Adiciones	Retiros	Traslado de Proyecto en Progreso	Saldo al 31 de Diciembre de 2022
Activos					
Terrenos	50,101	-	-	-	50,101
Equipo rodante	186,770	-	(79,195)	-	107,575
Equipo de cómputo	8,169	1,096	-	-	9,265
	<u>245,040</u>	<u>1,096</u>	<u>(79,195)</u>	<u>-</u>	<u>166,941</u>
Depreciación acumulada					
Equipo rodante	(93,725)	(26,028)	46,702	-	(73,051)
Equipo de cómputo	(7,069)	(1,463)	-	-	(8,532)
	<u>(100,794)</u>	<u>(27,491)</u>	<u>46,702</u>	<u>-</u>	<u>(81,583)</u>
	<u>345,834</u>	<u>28,587</u>	<u>(125,897)</u>	<u>-</u>	<u>85,358</u>

Los terrenos se encuentran garantizando los bonos por pagar. (Véase Nota 12).

Parque Eólico Toabré, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023

(Cifras en balboas)

8. Proyecto en Progreso

El movimiento del proyecto en progreso, se detallan como sigue:

	2023	2022
Al inicio del año	-	149,280,546
Contrato EPC	-	16,845,681
Comisiones	-	629,264
Intereses	-	7,066,897
Honorarios	-	1,282,679
Salarios y prestaciones laborales	-	96,813
Estudios	-	13,961
	<u>-</u>	<u>175,215,841</u>

La construcción del proyecto fue desarrollada por el contratista Elecnor, S.A. y las obras físicas de la construcción al 31 de diciembre de 2021 fue completada, iniciando en el 2022 el período de pruebas de los 20 aerogeneradores. La superación de estas pruebas en forma individual y posterior en su conjunto constituye requisitos indispensables para la recepción del parque, conclusión del Contrato EPC y la certificación de disponibilidad de planta, la cual es emitida por el Centro Nacional de Despacho.

La Norma de Contabilidad NIIF prohíbe que una entidad deduzca del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo cualquier importe recibido por la venta de elementos producidos mientras la entidad está preparando el activo para el uso previsto (por ejemplo, los ingresos de la venta energía durante el período de pruebas). El producto de la venta de la producción generada sobre estos activos que se encuentra en la fase de desarrollo, junto con los costos de producción, se deben reconocer en el estado de resultado integral. El costo de la producción no incluirá la depreciación de los propiedad, planta y equipo que se están probando, porque la depreciación solo comienza cuando el elemento de la propiedad, planta y equipo está listo para su uso previsto que fue en el febrero de 2023.

La recepción provisional del proyecto Parque Eólico Toabré se dio el 15 de febrero de 2023. Los saldos han sido reclasificados en la propiedad, planta y equipo.

Parque Eólico Toabré, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023

(Cifras en balboas)

9. Activos por Derecho de Uso

El movimiento de los activos por derecho de uso se resume a continuación:

	2023	2022
Costo		
Saldo al inicio del año	217,019	67,996
Nuevos contratos	<u>-</u>	<u>149,023</u>
Saldo al final del año	<u>217,090</u>	<u>217,019</u>
Depreciación acumulada		
Saldo al inicio del año	(179,733)	(132,084)
Gasto del año	<u>(37,286)</u>	<u>(47,649)</u>
Saldo al final del año	<u>(217,019)</u>	<u>(179,733)</u>
Saldo neto	<u>-</u>	<u>37,286</u>

Al cierre del 2023, la Compañía realizó la cancelación de los activos por derecho de uso que mantenía, a su vez se encuentra evaluando la continuidad del contrato o adquirir un nuevo contrato, por lo cual, al cierre de diciembre de 2023 reconoce los pagos del arrendamiento como un gasto operativo de forma lineal.

10. Provisión de Desmantelamiento y Restauración

La Compañía ha construido una provisión del costo de desmantelamiento y restauración del sitio donde opera el parque eólico al final de la concesión, en el 2048, según los términos acordados en el contrato de concesión con la ASEP y el estudio de impacto ambiental.

Estimación de la provisión está basada en la estimación de los costos que se incurrirían para estos propósitos, utilizando tecnologías y materiales disponibles actualmente. Estos costos han dado valores estimados en B/.6,306,772. La provisión por B/.1,419,999 ha sido calculada a valor presente utilizando una tasa de descuento anual del 6.15%, que es la tasa promedio de la deuda del proyecto. El activo resultante ha sido contabilizado como parte de los costos del Parque y está siendo amortizado a 25 años.

Parque Eólico Toabré, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023

(Cifras en balboas)

10. Provisión de Desmantelamiento y Restauración (Continuación)

	2023
Provisión constituida en el período (Nota 7)	1,419,999
Reversión de intereses descontados	<u>72,918</u>
Saldo neto	<u>1,492,917</u>

11. Deuda por Pagar - Proyectos

A mediados del 2023, la Compañía decide reestructurar su deuda financiera con los bancos y define un plan de reestructuración con el Programa Rotativo de Bonos Verdes Corporativos, con el cual se busca cancelar el préstamo sindicado utilizado para la construcción del Proyecto y buscando mejorar las tasas de interés. El financiamiento sindicado con banca privada llegó a alcanzar la suma de B/.125,295,084.

La reestructuración de la deuda, con la finalidad de mejorar la posición financiera, da como resultado una Emisión de Bonos ante la Bolsa de Valores de Panamá, mediante el Programa Rotativo de Bonos Verdes Corporativos por un total de B/.200,000,000 con una primera Serie A de B/.125,000,000, autorizado mediante Resolución de la Superintendencia del Mercado de Valores No.SMV-319-23 del 14 de agosto de 2023.

El producto de los fondos de la Serie A por B/.125,000,000 se usó para cancelar la totalidad del Contrato de Préstamos Sindicado y para el pago de compromisos producto de la emisión del bono verde corporativo. Esta emisión contó con la certificación de la Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating.

A fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con los tenedores de bonos, se enmienda el Contrato de Fideicomiso a fin de mantener las garantías a favor de los beneficiarios y se sustituye a Prival como agente de pago, nombrando a Banco Nacional de Panamá, mediante enmienda Integral al Contrato de Fideicomiso original.

12. Bonos Verdes Corporativos

Bono Corporativo

A través de la Resolución No.SMV- 319-23 de 14 de agosto de 2023, la Compañía tuvo la autorización para una emisión de Bonos Verdes Corporativos, por la suma de B/.200,000,000. La primera emisión, Serie A, por B/.125,000,000, se realizó el 29 de agosto de 2023. El producto de esta emisión se utilizó para la cancelación del préstamo sindicado con Prival Bank, S.A. y para cubrir otros costos relacionados con la emisión.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023

(Cifras en balboas)

12. Deuda por Pagar – Bonos Verdes Corporativos (Continuación)

Bono Corporativo (continuación)

La vigencia del programa rotativo de los Bonos Verdes Corporativos tendrá un plazo de vigencia de doce (12) años desde la fecha de la primera serie del Programa Rotativo.

Forma de Pago

La forma de pago de los bonos verdes corporativos se realizará de manera semestral, los días 30 de los meses de septiembre y de marzo, hasta la fecha de vencimiento del 2035. La tasa de interés de los bonos verdes es desde la fecha de la emisión hasta la segunda fecha de pago a una tasa fija del 8.00%. A partir de la segunda fecha de pago la tasa es variable SOFR 6 meses más un margen de 2.50% anual, sujeto, en cualquier caso, a una tasa mínima de 5.75%.

Compromisos y Restricciones Relevantes

Compromisos para la Cobertura de Servicio de Deuda relevantes se presentan a continuación:

- Para efectos de la Serie A, la Cobertura de Servicio de Deuda será de 1.20x.
- La Cobertura de Servicio de Deuda será calculada durante cada Período de Revisión luego de cada Fecha de Pago usando la siguiente metodología:
 - a) Para la segunda Fecha de Pago de la siguiente manera:
 - i) Numerador: el Flujo al Servicio de la Deuda contado desde la Fecha de Emisión; más el saldo de la Cuenta de Reserva, menos la sumatoria de los depósitos recibidos en la misma provenientes de la Cuenta de Concentración en ese mismo período; menos el pago de Comisiones Financieras incurridas desde la Fecha de Emisión, hasta la fecha del segundo pago.
 - ii) Denominador: Servicio de Deuda contado desde la Fecha de Emisión hasta la fecha del segundo pago (excluyendo abonos extraordinarios a capital).
 - b) A partir de la tercera Fecha de Pago de los Bonos de la Serie A, se medirá en la Fecha de Revisión de la siguiente manera:
 - i) Numerador: el Flujo al Servicio de la Deuda; más el saldo de la Cuenta de Reserva menos la sumatoria de los depósitos recibidos en la Cuenta de Reserva provenientes de la Cuenta de Concentración en ese mismo período; menos el pago de Comisiones Financieras incurridas en los últimos 12 meses.
 - ii) Denominador: Servicio de Deuda pagadero en los últimos 12 meses (excluyendo abonos extraordinarios a capital).

Parque Eólico Toabré, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023

(Cifras en balboas)

12. Deuda por Pagar – Bonos Verdes Corporativos (Continuación)

Compromisos y Restricciones Relevantes (continuación)

- La Cobertura de Servicio de la Deuda será estimada por el Emisor y validada por el Agente de Pago, Registro y Transferencia tomando en consideración los estados de cuenta de las Cuentas Fiduciarias que el Fiduciario le envía, conforme a lo estipulado en el Contrato de Fideicomiso.
- Entiéndase por “Comisiones Financieras” la comisión de agencia de pago más la comisión fiduciaria conforme los contratos respectivos.

Otros Compromisos para la Cobertura de Servicio de Deuda relevantes se presentan a continuación:

En adición al Depósito Inicial, mientras existan Bonos Verdes Serie A emitidos y en circulación, las Cuentas Fiduciarias deberán mantener los siguientes balances:

- a. Cuenta de Reserva: Para la Serie A, el Balance Requerido deberá ser igual a US\$7,350,000.00, el cual se deberá mantener de forma permanente en la Cuenta de Reserva.
Se considerará como un Evento de Incumplimiento:
 - (i) Si el Emisor no mantiene el Balance Requerido de la Serie A en la Cuenta de Reserva y dicho incumplimiento no sea remediado dentro de un período de seis (6) meses contados a partir de la fecha en la que el Fiduciario le notifique al Emisor que la Cuenta de Reserva no mantiene el Balance Requerido de la Serie A.
 - (ii) Que cuando se mida la Cobertura del Servicio de la Deuda esta sea menor a 1.0x.
- b. Cuenta de Servicio de Deuda de Intereses: Para la Serie A, la Cuenta de Servicio de la Deuda de Intereses el Fiduciario deberá transferir el monto requerido para cumplir con el Servicio de la Deuda de intereses del semestre en curso, según se lo instruya el Agente.
- c. Cuenta de Servicio de Deuda Capital: Para la Serie A, la Cuenta de Servicio de la Deuda Capital deberá mantener en cada Fecha de Revisión el monto proporcional que debe haber transferido el Fiduciario en concepto de capital.
- d. Cuenta de Contingencia: Para la Serie A, el Fiduciario deberá transferir, conforme a la casada de pagos en el Contrato de Fideicomiso, a la Cuenta de Contingencias, la cantidad que sea necesaria para que dicha cuenta mantenga por lo menos cada trimestre depositado la suma de US\$150,000.

Parque Eólico Toabré, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023

(Cifras en balboas)

12. Deuda por Pagar – Bonos Verdes Corporativos (Continuación)

Garantía

- Contrato de fideicomiso de garantías identificado Fideicomiso PT-62.
- Depósitos iniciales de las cuentas fiduciarias.
- Los flujos de efectivos cedidos de los contratos de suministro de energía (PPA's), y/o cesión de otros pagos producto de la venta de energía en el mercado ocasional.
- Cualesquiera dineros depositados en las cuentas fiduciarias según el contrato de fideicomiso.
- Los contratos cedidos.
- Los derechos derivados de la Primera hipoteca y Anticresis constituida a favor del Fiduciario, sobre las fincas hipotecadas y sobre la Licencia de Generación.
- Los derechos derivados de los bienes muebles hipotecados a favor del fiduciario.
- Los derechos derivados de la Prenda mercantil otorgada por los Garantes prendarios a favor del fiduciario.
- Los derechos derivados de los endosos de las indemnizaciones de las Fianzas y las Pólizas de Seguros a favor del fiduciario.
- Los dineros, bienes, indemnizaciones y/o derechos que produzcan los Bienes Fideicomitados en concepto de ganancias de capital, intereses, créditos, indemnizaciones u otro concepto.
- Cualesquiera otras sumas de dinero en efectivo, bienes muebles o inmuebles, derechos que, de tiempo en tiempo que se traspasen al Fideicomiso o que se reciban de la ejecución de los gravámenes (netos de los gastos y costas de ejecución) o de la indemnización de cualquier póliza de Seguro, que se traspasen al Fiduciario para que queden sujetos al Fideicomiso.

El Agente de Pago, Registro y Transferencia podrá autoriza el reemplazo de las Garantías otorgadas para la Serie A, siempre y cuando el valor de los Bienes Fideicomitados otorgados en reemplazo sea, de manera verificable, igual o mayor al valor de los Bienes Fideicomitados a reemplazar.

Parque Eólico Toabré, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023

(Cifras en balboas)

12. Deuda por Pagar – Bonos Verdes Corporativos (Continuación)

La emisión cuenta con un Informe de Verificación Externa de Bonos Verdes, Elaborado por Pacific Crédit Rating (PCR), que cubre la verificación y conformidad de Bonos Verdes, en función de los requisitos establecidos en el Estándar de Bonos Climáticos. Los bonos verdes cuentan una calificación otorgada por la emisión de PAA con perspectiva estable.

El Certificador de Bonos Verdes es Climate Bond Initiative.

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía cumple con todos sus compromisos.

Al 31 de diciembre, los bonos por pagar se presentan a continuación:

	2023	2022
Bonos verdes corporativos	122,637,500	-
Intereses por pagar	2,480,004	-
Menos: Costos financieros por amortizar	<u>(2,790,422)</u>	<u>-</u>
Bonos e intereses por pagar, neto	122,327,082	-
Menos: Porción corriente e intereses por pagar	<u>(6,230,004)</u>	<u>-</u>
Bonos por pagar a largo plazo	<u>116,097,078</u>	<u>-</u>

Al 31 de diciembre, el movimiento de los bonos por pagar se presenta a continuación:

	2023	2022
Saldo al inicio del año	-	-
Emisión de bonos	125,000,000	-
Costos financieros de emisión	(2,870,148)	-
Pago de bonos	(2,362,500)	-
Gasto por intereses	3,368,893	-
Pago de intereses	(888,889)	-
Amortización de costos financieros de emisión	<u>79,726</u>	<u>-</u>
	<u>122,327,082</u>	<u>-</u>

Parque Eólico Toabré, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023

(Cifras en balboas)

12. Deuda por Pagar – Bonos Verdes Corporativos (Continuación)

El movimiento de los costos financieros no amortizados se presenta como sigue:

	2023	2022
Saldo al inicio del año	-	-
Adiciones	2,870,148	-
Amortización del año	<u>79,726</u>	<u>-</u>
Saldo al final del año	<u>2,790,422</u>	<u>-</u>

13. Pasivos por Arrendamientos

El movimiento de los pasivos por arrendamientos se resume a continuación:

	2023	2022
Saldo al inicio del año	43,484	92,049
Pagos	<u>(43,484)</u>	<u>(48,565)</u>
Saldo al final del año	<u>-</u>	<u>43,484</u>

La Compañía no enfrenta un riesgo de liquidez significativo con respecto a sus pasivos por arrendamiento. Los pasivos por arrendamiento se mantienen conforme a la operación de la entidad.

14. Acciones Comunes y Prima de Emisión

El movimiento de las acciones comunes y prima de emisión se resume a continuación:

	2023	2022
Acciones comunes (i)	600,000	600,000
Capital adicional pagado (ii)	2,736,658	2,736,658
Prima de emisión (iii)	<u>2,000,000</u>	<u>2,000,000</u>
	<u>5,336,658</u>	<u>5,336,658</u>

(i) Las acciones comunes están compuestas de 6,000 acciones comunes autorizadas con valor nominal de B/.100 cada una, las cuales están pagadas, emitidas y en circulación.

Parque Eólico Toabré, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023

(Cifras en balboas)

14. Acciones Comunes y Prima de Emisión (Continuación)

(ii) El 21 de noviembre de 2013, se procedió a la capitalización por un monto de B/.2,736,658. Este importe corresponde al saldo de cuentas por pagar a accionistas a ser capitalizado según lo dispone la cláusula 6 del acuerdo firmado entre los accionistas el día 14 de junio de 2012, y aprobado por la Junta Directiva celebrada el 11 de marzo de 2013.

(iii) La prima de emisión es el sobreprecio sobre el valor nominal con el que se emiten las nuevas acciones para compensar el mayor valor que tienen las acciones antiguas existentes en el mercado y compensar a los accionistas por la disminución del valor de las acciones. Están compuestas por 5,000 acciones con una prima pagada B/.400 cada una.

15. Otros Gastos

El detalle de los otros gastos se presenta a continuación:

	2023	2022
Gasto de seguro	662,822	-
Comisiones bancarias	122,967	-
Amortización de costos financieros	79,726	-
Licencias	60,000	60,000
Gasto de luz, teléfono e internet	36,791	-
Alquiler	31,348	-
Otros	23,247	17,208
Reparación y mantenimiento	12,591	-
Gasto de fianzas	12,508	-
Aseo y limpieza	11,422	-
Gasto de computación	10,700	-
Seguridad ocupacional	10,000	-
Atención a empleado	8,740	-
Atención especial	2,996	-
Atención al cliente	2,581	-
	<u>1,088,439</u>	<u>77,208</u>

Parque Eólico Toabré, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023

(Cifras en balboas)

16. Compromisos

Arrendamiento

Parque Eólico Toabré, S.A. mantiene contratos de arrendamientos de tierras donde están ubicados los aerogeneradores de la central de generación. Dichos contratos tienen un término que está ligado a la concesión de la licencia de generación que es de 40 años desde que inicia el canon de arrendamiento y que se da con la certificación de operación comercial de la planta. Conforme a los acuerdos de arrendamiento, el canon estará basado en un monto específico según el espacio ocupado por cada aerogenerador determinado para desembolsar en el mes de diciembre de manera anual. En los contratos de arrendamiento se estipula, que el compromiso inicia, a partir de la certificación de operación comercial.

El compromiso por los contratos de arrendamiento, que se estima inicie en diciembre del 2024 se valorizan en desembolsos por el orden de B/.40,000 anuales aproximadamente hasta cumplir el período que resta de la licencia de concesión de 40 años. Estos compromisos están relacionados con el pago de los arrendamientos de terrenos donde estarán instalados los aerogeneradores.

Fianza de Cumplimiento

La Compañía posee licencia definitiva de Generación para la Planta Parque Eólico en Toabré mediante Resolución No.18634-Elec con fecha del 21 de agosto de 2023 y fianzas de licencia de generación para la fase I y de cumplimiento de contrato de construcción para las fases II y III, emitida por Acerta Compañía de Seguros, S.A. a favor de la ASEP.

Contrato de Suministro de Energía

Los contratos de suministro de sólo energía exclusivo para centrales eólicas firmados en abril de 2014 con los distribuidores (EDEMET, EDECHI y ENSA) abarcan entrega de energía para los períodos comprendidos de 1 de agosto de 2023 al 31 de julio de 2038 establecidos mediante Enmienda No. 5 a dichos contratos. El valor del precio de la Energía Asociada Requerida suministrada asociada a los contratos sería de B/.0.095 el kilovatio por hora y una vez activado los mismos se realiza la indexación de precios de acuerdo con la fórmula del contrato. Estos contratos están respaldados por fianzas de cumplimiento emitidas por Acerta Compañía de Seguros S.A. por los montos de B/.2,428,221 (EDEMET), B/.1,281,588 (EDECHI) y B/.2,250,546 (ENSA)).

Parque Eólico Toabré, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023

(Cifras en balboas)

17. Impuesto sobre la Renta

Las declaraciones de impuesto sobre la renta de las empresas constituidas en la República de Panamá están sujetas a revisión por las autoridades fiscales por los cuatro últimos años, de acuerdo con las regulaciones fiscales vigentes. También la Compañía está sujeta a revisión por las Autoridades Fiscales en relación con el cumplimiento con el impuesto de timbre, impuesto de transferencias de bienes muebles y servicios y el impuesto de remesas.

La tasa regulatoria de impuesto aplicable es de 25%. De acuerdo a la Ley No.8 del 15 de marzo de 2010, el Artículo 699 del Código Fiscal indica que las personas jurídicas deben pagar el impuesto sobre la renta calculado sobre la que resulte mayor entre: (1) la renta neta gravable calculada por el método tradicional establecido en el Título I del Libro Cuarto del Código Fiscal, o (2) la renta neta gravable que resulte de aplicar al total de ingresos gravables, el cuatro punto sesenta y siete por ciento (4.67%).

Si al momento de practicar el cálculo para determinar el impuesto sobre la renta, las compañías determinaran que incurrirán en pérdida, podrán solicitar a la Dirección General de Ingresos (DGI) la no aplicación del cálculo alternativo del impuesto sobre la renta. Igual solicitud podrá presentar el contribuyente, cuya tasa efectiva del impuesto sobre la renta exceda el 25%.

De acuerdo con lo dispuesto en el Código Fiscal de la República de Panamá, en la determinación de la renta neta gravable se permite la deducción del gasto de depreciación al igual que los costos financieros incurridos en la producción de los ingresos gravables. Consecuentemente, Parque Eólico Toabré, S.A., ha decidido aplicar para efectos fiscales en el 2022, la depreciación de la planta y los gastos de intereses correspondientes a ese año; mientras que para efectos financieros se utilizará el método de línea recta una vez el parque entre en operación.

La Compañía solicitó la no aplicación de CAIR para el período fiscal 2022. Dicha solicitud fue aprobada por la Dirección General de Ingresos para los períodos fiscales 2022 y 2023, mediante Resolución No.201-6956 del 19 de julio de 2023.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se ha calculado la provisión para el Impuesto sobre la Renta corriente, mediante el cálculo del impuesto bajo el Método Tradicional. La aplicación de estos gastos generó diferencias temporales entre la Utilidad antes de impuestos del período y la Renta Neta Gravable, según se detalla a continuación:

Parque Eólico Toabré, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023

(Cifras en balboas)

17. Impuesto sobre la Renta (Continuación)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el impuesto sobre la renta, neto se resumen a continuación:

	2023	2022
Impuesto corriente	(218,129)	-
Impuesto diferido	<u>(174,639)</u>	<u>4,097,183</u>
	<u>392,768</u>	<u>4,097,183</u>

La conciliación entre la utilidad financiera antes del impuesto sobre la renta y la utilidad gravable es presentada a continuación:

	2023	2022
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	1,578,769	16,388,712
Ingresos no gravables	<u>7,685</u>	<u>-</u>
Utilidad sujeta a impuestos	1,571,084	16,388,712
Más: Intereses descontados	2,359,870	15,444,145
Menos: Cambios por diferencias temporales	2,775,382	-
Arrastre de pérdida	<u>283,060</u>	<u>-</u>
Renta neta gravable (pérdida)	872,512	(1,415,302)
Tasa del impuesto sobre la renta	<u>25%</u>	<u>25%</u>
Impuesto sobre la renta	<u>218,129</u>	<u>-</u>

Como resultado de los cambios en diferencias temporales, para el año terminado el 31 de diciembre de 2023 la Compañía ha reportado una provisión para el impuesto sobre la renta diferido por B/.174,639 (2022: B/.4,097,183). A continuación, se detallan las diferencias temporales y su correspondiente impuesto diferido.

Parque Eólico Toabré, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023

(Cifras en balboas)

17. Impuesto sobre la Renta (Continuación)

Impuesto sobre la Renta Diferido

La conciliación del impuesto diferido activo se resume a continuación:

	2023		2022	
	Temporales	Diferido	Temporales	Diferido
<i>Impuesto Diferido – Pasivo</i>				
Depreciación	8,865,097	2,216,274	7,747,984	1,936,996
Intereses – deuda por pagar proyecto	9,354,429	2,338,607	7,696,161	1,924,040
Intereses descontados por pagar				
Accionistas	-	-	2,359,870	589,968
	18,219,526	4,554,881	17,804,015	4,451,004
<i>Impuesto Diferido – Activo</i>				
Arrastre de pérdidas	1,132,242	283,060	1,415,302	353,821
Total de impuesto diferido	<u>17,087,285</u>	<u>4,271,821</u>	<u>16,388,713</u>	<u>4,097,183</u>

18. Administración de Riesgo de los Instrumentos Financieros

Factores de Riesgos Financieros

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros, la función de la Administración consiste en evaluar el mercado financiero local, monitorea y administra los riesgos relacionados a las operaciones de la Compañía a través de reportes de riesgos internos en la cual se analiza la exposición por grado y magnitud de los riesgos. Los riesgos incluidos son riesgos de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Riesgo de Mercado

Se entiende por riesgo de mercado la posibilidad de que se incurra en pérdidas, se reduzca el margen financiero y/o se disminuya el valor económico del patrimonio como consecuencia de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los que se mantengan posiciones dentro o fuera del estado de situación financiera, cambios en los factores asociados a las tasas de interés o cambios en las mismas tasas o en los tipos de cambio. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es el de administrar y vigilar las exposiciones de riesgo, que se mantengan dentro de los parámetros aceptables, optimizando el retorno sobre el riesgo.

Riesgo Cambiario

La Compañía no está sustancialmente expuesta a la fluctuación del cambio de moneda extranjera ya que sus ingresos y gastos se expresan principalmente en dólares de los Estados Unidos de América.

Riesgo de Tasa de Interés

El riesgo de la tasa de interés se origina principalmente de la deuda a largo plazo con tasas de interés variable.

Parque Eólico Toabré, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023

(Cifras en balboas)

18. Administración de Riesgo de los Instrumentos Financieros (Continuación)

Riesgo de Tasa de Interés (continuación)

	2023				Total
	Menos de 1 Año	Entre 1 y 2 Años	Entre 2 y 5 Años	Más de 5 Años	
Bonos por pagar (i)	6,230,004	4,837,500	17,712,500	96,337,500	125,117,504
Cuenta por pagar - accionistas	-	-	-	43,266,600	43,266,600
	<u>6,359,150</u>	<u>4,837,500</u>	<u>17,712,500</u>	<u>139,604,100</u>	<u>168,384,104</u>
	2022				Total
	Menos de 1 Año	Entre 1 y 2 Años	Entre 2 y 5 Años	Más de 5 Años	
Deuda por pagar	2,869,257	17,766,843	53,062,468	51,596,517	125,295,085
Cuenta por pagar – accionistas	-	42,906,730	-	-	42,906,730
	<u>2,869,257</u>	<u>44,683,573</u>	<u>53,062,468</u>	<u>51,596,517</u>	<u>168,201,815</u>

(i) Se excluye el costo financiero e interés por pagar por B/2,290,422.

La Compañía no cuenta con instrumentos financieros o valores de capital que la expongan al riesgo de mercado, ni mantiene activos importantes que generen ingresos por intereses, excepto el depósito a plazo que tiene una tasa fija a 6 meses de vencimiento, por lo tanto, sus flujos de caja operativos son independientes de los cambios en las tasas de interés del mercado. Al 31 de diciembre de 2023, los bonos y las cuentas por pagar accionistas tienen tasa fija tal como se menciona en las Notas 3 y 12. A partir del 2024 el riesgo de tasas de interés se originará principalmente en los bonos para pagar ya que pasa a ser variable SOFR 6 meses más un margen de 2.50% anual.

Tasa SOFR

Tasa international que significa por sus siglas en inglés, Secured Overnight Financing Rate (SOFR).

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito surge principalmente del efectivo y equivalentes de efectivo y cuentas comerciales por cobrar. La Compañía sólo trabaja con compañías de distribución de energía e instituciones financieras locales y extranjeras reconocidas.

La calidad crediticia de los activos financieros que no están vencidos ni deteriorados puede evaluarse con referencia a la calificación crediticia externa.

	2023	2022
Efectivo en bancos y fondos en fideicomiso (BBB y BB+)	<u>12,848,962</u>	<u>14,741,503</u>

Parque Eólico Toabré, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023

(Cifras en balboas)

18. Administración de Riesgo de los Instrumentos Financieros (Continuación)

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de la Compañía de no cumplir con todas sus obligaciones. La Compañía reduce este riesgo manteniendo los niveles adecuados de efectivo en caja o en las cuentas corrientes a fin de cumplir con los compromisos con los proveedores recurrentes y prestatarios. Los pasivos corrientes se cubren por el flujo de efectivo generado de las operaciones.

El equipo de finanzas supervisa los pronósticos registrados de los requisitos de liquidez de la Compañía para garantizar que cuenta con suficiente efectivo y poder cumplir con las necesidades operativas mientras mantiene, en todo momento, suficiente margen en sus facilidades crediticias comprometidas no dispuestas de modo que la Compañía no incumpla con las obligaciones o límites de endeudamiento o cualquiera de sus facilidades crediticias. Dicho pronóstico toma en consideración los planes de financiamiento de deuda de la Compañía, cumplimiento de obligaciones, cumplimiento de objetivos de ratios fijados con balances interinos, y si corresponde, requisitos legales y regulatorios externos.

La tabla a continuación analiza los pasivos financieros no derivados de la Compañía en agrupaciones de vencimiento relevantes basados en el período restante en el balance general a la fecha contractual de vencimiento. Los montos revelados en la tabla son los flujos de efectivo contractuales no descontados. Los saldos que vencen dentro de los 12 meses se aproximan a sus saldos en libros debido a que el impacto del descuento no es significativo.

	<u>Menos de 1 Año</u>	<u>Entre 1 y 2 Años</u>	<u>Entre 2 y 5 Años</u>	<u>Más de 5 Años</u>	<u>Total</u>
31 de diciembre de 2023					
Bonos por pagar	14,740,023	11,787,941	41,469,685	119,313,588	187,311,237
Cuenta por pagar – accionistas	2,851,389	2,851,389	8,561,979	71,796,115	86,060,872
Cuentas por pagar otros	127,296	-	-	-	127,296
	<u>17,718,708</u>	<u>14,639,330</u>	<u>50,031,664</u>	<u>191,109,703</u>	<u>273,499,405</u>
	<u>Menos de 1 Año</u>	<u>Entre 1 y 2 Años</u>	<u>Entre 2 y 5 Años</u>	<u>Más de 5 Años</u>	<u>Total</u>
31 de diciembre de 2022					
Deuda por pagar	10,457,880	19,744,331	56,558,145	110,654,987	197,415,343
Pasivos por arrendamiento	43,484	-	-	-	43,484
Cuenta por pagar – accionistas	-	42,906,730	-	-	42,906,730
Cuentas por pagar – otras	6,512,506	-	-	-	6,512,506
	<u>17,013,870</u>	<u>62,651,061</u>	<u>56,558,145</u>	<u>110,654,987</u>	<u>246,878,063</u>

Administración del Riesgo de Capital

La Compañía administra su capital para asegurarse que pueda continuar como un negocio en marcha mientras máxima los retornos al accionista a través de la optimización del saldo de la deuda y del capital, y proporcionar un rendimiento adecuado al accionista, estableciendo precios a los productos y servicios en proporción al nivel de riesgo.

Parque Eólico Toabré, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023

(Cifras en balboas)

18. Administración de Riesgo de los Instrumentos Financieros (Continuación)

Administración del Riesgo de Capital (continuación)

La estructura de capital de la Compañía consiste deuda neta (bonos verdes por pagar a partir del importe adeudado a los accionistas neto del efectivo) y el capital atribuible a los tenedores de acciones, compuesto por el capital emitido.

El capital es monitoreado por la relación deuda (bonos por pagar y cuenta por pagar accionista) a EBITDA. Este índice mide los ingresos generados y disponibles para pagar deuda a partir de los flujos de caja generados por las operaciones.

La deuda por el índice EBITDA fue la siguiente:

	2023	2022
Deuda por pagar	<u>165,904,100</u>	<u>168,201,814</u>
EBITDA	<u>(21,092,076)</u>	<u>(12,398,769)</u>
Utilidad del año	1,186,001	12,291,529
Depreciación y amortización	7,231,640	75,140
Costos financieros	12,892,564	32,100
Impuesto sobre la renta	<u>(218,129)</u>	<u>-</u>
Total de índice EBITDA	<u>12.71%</u>	<u>7.37%</u>

Medición del Valor Razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros es la cantidad por la cual puede ser intercambiado un activo entre un comprador y un vendedor debidamente informados o puede ser cancelada una obligación entre un deudor y un acreedor que tienen suficiente información y que realizan una transacción libre.

La NIIF 13 especifica una jerarquía de las técnicas de valuación en base a si la información incluida a esa técnica de valuación es observables o no observables. La información observable refleja datos del mercado obtenidos de fuentes independientes; la información no observable refleja los supuestos de mercado de la Compañía. Estos dos tipos de información han creado la siguiente jerarquía de valor razonable:

- *Nivel 1* - Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder en la fecha de la medición.
- *Nivel 2* - Los datos de entrada son distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para activos o pasivos directa o indirectamente idénticos o similares en mercados que no son activos.

Parque Eólico Toabré, S.A.

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2023 (Cifras en balboas)

18. Administración de Riesgo de los Instrumentos Financieros (Continuación)

Medición del Valor Razonable (continuación)

- *Nivel 3* - Los datos de entrada son datos no observables para el activo o pasivo.

	Jerarquía del Valor Razonable 31 de diciembre de 2023			
	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos				
Efectivo	2,630,587	-	-	2,630,587
Fondo en fideicomiso	10,218,375	-	-	10,218,375
	<u>12,848,962</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>12,848,962</u>
Pasivos				
Bonos verdes por pagar	122,637,500	-	-	122,637,500
Cuenta por pagar otros	128,562	-	-	128,562
Cuenta por pagar – accionistas	43,266,600	-	-	43,266,600
	<u>166,032,662</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>166,032,662</u>
	Jerarquía del Valor Razonable 31 de diciembre de 2022			
	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos				
Efectivo	1,014,173	-	-	1,014,173
Fondo en fideicomiso	13,727,330	-	-	13,727,330
	<u>14,741,503</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>14,741,503</u>
Pasivos				
Deuda por pagar	125,295,084	-	-	125,295,084
Cuenta por pagar otros	6,512,506	-	-	6,512,506
Cuenta por pagar - accionistas	42,906,730	-	-	42,906,730
	<u>174,714,320</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>174,714,320</u>

Valor razonable de los activos y pasivos financieros de la Compañía que no se presentan a valor razonable en forma constante (pero se requieren revelaciones del valor razonable)

La Administración considera que el valor en libros de los activos y pasivos financieros en el estado de situación financiera se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.

Bonos por Pagar

El valor razonable de los bonos por pagar es de B/.125,030,181 a diciembre de 2023, basado en flujos de efectivo descontados utilizando una tasa basada en la tasa de préstamo del 6.27% y se encuentra dentro del Nivel 3 de la jerarquía de valor razonable.

Parque Eólico Toabré, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023

(Cifras en balboas)

19. Eventos Subsecuentes

La Administración ha evaluado los eventos subsecuentes al 31 de diciembre de 2023, para valorar la necesidad de posible reconocimiento o revelación en los estados financieros adjuntos. Tales eventos fueron evaluados hasta la fecha de estos estados financieros, fecha en que estaban disponibles para emitirse. Con base en esta evaluación, se determinó que se produjeron los siguientes acontecimientos posteriores que requieren el reconocimiento o revelación en los estados financieros.

El 20 de marzo de 2024, se envió a la ASEP solicitud para extender el plazo de entrada en Operación Comercial, ya que de acuerdo con la Resolución No.18634-Elec con fecha del 21 de agosto de 2023, se estipuló el 31 de marzo de 2024, como la fecha para obtener el Certificado de Operación Comercial.

20. Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros para el año terminado el 31 de diciembre de 2023, fueron aprobados por la Administración y autorizados para su emisión el 3 de abril de 2024.

IV PARTE: Estados Financieros del Fiador o Garante

No Aplica.

V PARTE: Estados Financieros Anuales del Fideicomiso

Fideicomiso No.62
Parque Eólico Toabré, S.A.
(Prival Trust, S. A. como Agente Fiduciario)

Estado Financiero por el período
terminado el 31 de diciembre de 2023

Fideicomiso No. 62
Parque Eólico Toabré, S.A.
(Prival Trust, S. A. como Agente Fiduciario)

Informe del Contador estados financieros del
31 de diciembre de 2023

Contenido	Página
Informe de Contador	1
Estado de activos y fondos en fideicomisos	2
Estado de ganancia o pérdida y otro resultado integral	3
Estado de cambios en los activos netos atribuibles a los fideicomitentes	4
Estado combinado de flujos de efectivo	5
Notas a los estados financieros	6 – 15

INFORME DEL CONTADOR PÚBLICO

Junta Directiva
Prival Trust, S. A.

Hemos revisado los estados financieros intermedios que se acompañan del Fideicomiso No.62 Parque Eólico Toabré, S.A., en adelante la Compañía, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y cambios en el patrimonio por el período terminado en esa fecha, y notas, que comprenden un resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración para los Estados Financieros Intermedios

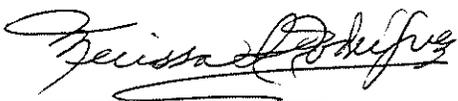
La administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros intermedios, de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad No. 34 – Información Financiera Intermedia de las Normas Internacionales de Información Financiera y por el control interno que la administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros intermedios que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error.

Responsabilidad del Contador Público

Nuestra responsabilidad es asegurar la razonabilidad de los estados financieros intermedios con base en nuestra revisión. Efectuamos nuestra revisión de conformidad con Normas internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la revisión para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros intermedios están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.

Una revisión incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de revisión acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los estados financieros, debido ya sea a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, nosotros consideramos el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía, a fin de diseñar procedimientos de revisión que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una revisión también incluye evaluar lo apropiado de los principios de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de la revisión que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base razonable. En nuestra consideración, los estados financieros intermedios presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Fideicomiso No. 62 Parque Eólico Toabré, S.A., al 31 de diciembre de 2023, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el período terminado en esa fecha, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad No. 34 – Información Financiera Intermedia de las Normas Internacionales de Información Financiera.



Lic. Melissa I. Rodriguez
C.P.A. No. 6471

Fideicomiso No.62**Parque Eólico Toabre, S.A.**

(Prival Trust, S. A. como Agente Fiduciario)

**Estado de activos y fondos en fideicomisos
al 31 de diciembre de 2023**

(En balboas)

	Notas	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Activos			
Efectivo y equivalente de efectivo	4	10,218,374	13,727,327
Activos netos atribuibles a los fideicomitentes		<u>10,218,374</u>	<u>13,727,327</u>
Fondos en fideicomiso			
Aportes de los fideicomitentes		49,996,044	13,705,783
Retiro de los fideicomitentes		(39,841,815)	-
Utilidades acumuladas		<u>64,145</u>	<u>21,544</u>
Fondos netos en fideicomiso		<u>10,218,374</u>	<u>13,727,327</u>

Las notas son parte integral de estos estados financieros.

Fideicomiso No.62**Parque Eólico Toabre, S.A.**

(Prival Trust, S. A. como Agente Fiduciario)

**Estado de ganancia o pérdida y otro resultado integral
por el período terminado el 31 de diciembre de 2023
(En balboas)**

	2023	2022
Ingresos por intereses		
Depósitos	42,601	21,544
Total de ingresos por intereses	42,601	21,544
Ganancia del período	42,601	21,544
Total de otro resultado integral	42,601	21,544

Las notas son parte integral de estos estados financieros.

Fideicomiso No.62**Parque Eólico Toabre, S.A.**

(Prival Trust, S. A. como Agente Fiduciario)

**Estado de cambio en los activos netos atribuibles a los fideicomitentes
por el período terminado el 31 de diciembre de 2023**

(En balboas)

	<u>Aportes de los fideicomintes</u>	<u>Retiros de los fideicomintes</u>	<u>Utilidades acumuladas</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>13,705,783</u>	<u>-</u>	<u>21,544</u>	<u>13,727,327</u>
Contribución de capital				
Retiros de propiedades y mejoras	-	(39,841,815)	-	(39,841,815)
Aportes	36,290,261	-	-	36,290,261
Ganancia del año	-	-	42,601	42,601
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>49,996,044</u>	<u>(39,841,815)</u>	<u>64,145</u>	<u>10,218,374</u>

Las notas son parte integral de estos estados financieros.

Fideicomiso No.62**Parque Eólico Toabre, S.A.**

(Prival Trust, S. A. como Agente Fiduciario)

**Estado combinado de flujos de efectivo
por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2023
(En balboas)**

	Notas	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Flujos de efectivo de actividades de operación por:			
Ganancia del año		42,601	21,544
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		<u>42,601</u>	<u>21,544</u>
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:			
Retiro de fideicomitentes		(39,841,815)	(5,029,316)
Aportes de fideicomitentes		<u>36,290,261</u>	<u>18,728,099</u>
Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de financiamiento		<u>(3,551,554)</u>	<u>13,698,783</u>
(Disminución) aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo		(3,508,953)	13,720,327
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	4	<u>13,727,327</u>	<u>7,000</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año		<u>10,218,374</u>	<u>13,727,327</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros combinados.

Fideicomiso No.62
Parque Eólico Toabré, S.A.
(Prival Trust, S. A. como Agente Fiduciario)

Notas a los estados financieros
por el período terminado el 31 de diciembre de 2023
(En balboas)

1. Información general

El Fideicomiso No.62 (el "Fideicomiso") es un fideicomiso irrevocable constituido conforme a la Ley No.1 del 5 de enero de 1984, y conforme al Contrato de Fideicomiso de fecha 12 de abril de 2018 ("el Contrato de Fideicomiso") celebrado entre Parque Eólico Toabré, S.A. como Fideicomitentes y Prival Trust, S. A. como Fiduciario.

Con el objeto de establecer un patrimonio para garantizar a los Tenedores Registrados de las Series Garantizadas de la Emisión Pública de Bonos Verdes Corporativos de Parque Eólico Toabré, S.A.; autorizada por la SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES DE PANAMÁ, mediante la Resolución No. SMV-No. 319-23 de 14 de agosto de 2023, hasta por la suma de US\$200,000,000.00, en su calidad de Beneficiarios, las obligaciones garantizadas, en su calidad de beneficiarios principales, lo que incluya sin limitar el pago de las sumas que, en concepto de capital, intereses, intereses moratorios, gastos, primas de seguro y fianzas, honorarios, comisiones u otros conceptos, les adeude o les pueda en un futuro adeudar, como Emisor según los términos y condiciones de la Emisión y cualesquiera otras sumas deba pagar a los tenedores registrados de la Serie A y demás Series Garantizadas que así lo dispongan, al Fiduciario y al Agente de Pago, Registro y Transferencia conforme a los Documentos de la Emisión.

Emisor	Serie	Monto Original	Saldo Insoluto a Capital	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Duración
Parque Eólico Toabré, S. A	A	\$125,000,000	\$122,637,500	29 de agosto de 2023	29 de agosto de 2035	12 años

Para garantizar los Valores de las Series de la Emisión Pública del Programa Rotativo de Valores Corporativos, de hasta por la suma de US\$125,000,000.00 como parte de la Emisión Pública de Parque Eólico Toabré, S.A. autorizada por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá mediante la Resolución 319-23 de 14 de agosto de 2023, el total del patrimonio administrado del Fideicomiso debe estar compuesto de los siguientes Bienes Fideicomitados.

- a. El depósito inicial, entregado a él fiduciario al momento que se abrió cada una de las cuentas fiduciarias, y depositado en cada una de las cuentas fiduciarias conforme a lo dispuesto en este contrato de fideicomiso;
- b. Los flujos cedidos, que serán depositados en la cuenta de concentración, a la fecha de cierre de la presente certificación se encontraba depositada en la cuenta de concentración la suma de B/. 1,000.00;
- c. Cualesquiera dineros depositados en las cuentas fiduciarias según se describa en el presente fideicomiso, a la fecha de cierre de la presente certificación se encontraban depositados en las cuentas fiduciarias la suma de B/. 10,218,373.59;
- d. Los contratos cedidos;

Fideicomiso No.62

Parque Eólico Toabré, S.A.

(Prival Trust, S. A. como Agente Fiduciario)

Notas a los estados financieros

por el período terminado el 31 de diciembre de 2023

(En balboas)

- e. Primera Hipoteca y Anticresis con limitación del derecho de dominio constituida sobre una serie de Bienes Inmuebles a favor de Prival Trust, S.A. mediante la Escritura Pública 28,882 de 21 de diciembre de 2023.
- f. Los derechos derivados de los Bienes Muebles Hipotecados a favor de EL FIDUCIARIO mediante la Escritura Pública 28,882 de 21 de diciembre de 2023.
- g. Los derechos derivados de la Prenda otorgada por los Garantes Prendarios a favor de EL FIDUCIARIO.
- h. Los derechos derivados de los endosos de las indemnizaciones de las Fianzas y las Pólizas de Seguro a favor del Fiduciario;
- i. Los dineros, bienes, indemnizaciones y/o derechos que produzcan los Bienes Fideicomitados en concepto de ganancias de capital, intereses, créditos, indemnizaciones u otro concepto;
- j. Cualesquiera otras sumas de dinero en efectivo, bienes muebles o inmuebles, derechos que, de tiempo en tiempo que se traspasen al Fideicomiso o que se reciban de la ejecución de los gravámenes (netos de los gastos y costas de ejecución) o de la indemnización de cualquier póliza de Seguro, que se traspasen a EL FIDUCIARIO para que queden sujetos al Fideicomiso.

La administradora es Prival Trust, S. A. (la "Fiduciaria") es una sociedad anónima incorporada en Panamá y está autorizada para dedicarse a la administración de fideicomisos en o desde la República de Panamá, de acuerdo con la Resolución fiduciaria No.IFD-001-2011 del 18 de febrero de 2011.

El negocio de fideicomiso en Panamá está regulado mediante la Ley No. 1 del 5 de enero de 1984 como ha sido modificada por la Ley No. 21 del 10 de mayo de 2018, así como resoluciones y acuerdos de la Superintendencia de Bancos de Panamá.

Las obligaciones y facultades de la Fiduciaria son las siguientes:

- Recibir en Fideicomiso los Bienes del Fideicomiso.
- Administrar los bienes del fideicomiso para que la fiduciaria pueda autorizar el traspaso y liberación total o parcial de los derechos reales sobre parte de las fincas, conforme a solicitud de la fideicomitente y limitaciones establecidas en el contrato.
- Enviar trimestralmente a la Superintendencia del Mercado de Valores como parte del Informe de Actualización Trimestral de la Fideicomitente, una certificación en la cual conste los bienes que constituyen los bienes del Fideicomiso.
- Enviar trimestralmente a la Fideicomitente un informe de su gestión.
- Cumplir con las obligaciones que le impone el contrato y la diligencia.
- Ante incumplimiento en lo que respecta a la emisión de bonos, la fiduciaria está obligada a efectuar todos los actos inherentes a su cargo en salvaguarda de los intereses de los tenedores de los registros, incluso la ejecución y liquidación de los bienes del fideicomiso. La fiduciaria se compromete a notificar a la fideicomitente y al agente de pago, ante el evento de incumplimiento de los bonos de acuerdo con el procedimiento estipulado.

Fideicomiso No.62
Parque Eólico Toabré, S.A.
(Prival Trust, S. A. como Agente Fiduciario)

Notas a los estados financieros
por el período terminado el 31 de diciembre de 2023
(En balboas)

La Fiduciaria tendrá las siguientes facultades:

- Ejecutar todos los actos que estime necesarios para el cumplimiento adecuado de sus funciones y obligaciones derivadas en el Fideicomiso.
- Contratar la prestación de servicios profesionales que sean requeridos para el ejercicio de los derechos y obligaciones que adquiere bajo el Fideicomiso, incluyendo a manera de ejemplo, servicios legales, de contabilidad y auditoría, de común acuerdo con la Fideicomitente.

El Fideicomiso estará vigente hasta la fecha en que todas las obligaciones garantizadas se extingan.

La oficina principal de la Fiduciaria está localizada en Calle 50 y calle 71 San Francisco.

Los estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre de 2023, fueron aprobados por la Administración de la Fiduciaria el 27 de marzo de 2024.

2. Políticas de contabilidad más significativas

2.1 Estado de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

2.2 Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Empresa toma en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado toman en cuenta esas características al valorar el activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable para efectos de medición y/o revelación en estos estados financieros se determina sobre esa base.

2.3 Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros están presentados en balboas, la moneda funcional y de presentación de la Empresa. El Balboa, unidad monetaria de la República de Panamá, está a la par y es de libre cambio con el Dólar de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda y en su lugar utiliza el Dólar norteamericano como moneda de curso legal.

Fideicomiso No.62
Parque Eólico Toabré, S.A.
(Prival Trust, S. A. como Agente Fiduciario)

Notas a los estados financieros
por el período terminado el 31 de diciembre de 2023
(En balboas)

2.4 Reconocimiento del ingreso

El ingreso es medido al valor razonable de la consideración recibida o por recibir.

2.4.1 Ingresos por servicios

Los ingresos son reconocidos en función de que los beneficios económicos fluyan hacia la Empresa y los ingresos puedan ser fácilmente medidos. Los ingresos por servicios se reconocen cuando el servicio es efectivamente prestado y aceptado por el cliente. La Empresa brinda servicios de administración de fideicomisos. Los ingresos son diferidos durante el año que se presta el servicio.

2.4.2 Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses son reconocidos en el estado de ganancia o pérdida y otro resultado integral bajo el método de interés efectivo para todos los instrumentos financieros que generan intereses.

2.5 Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta del año comprende la suma del impuesto sobre la renta corriente por pagar y el impuesto diferido.

2.5.1 Impuesto corriente

El impuesto corriente por pagar está basado en la renta gravable del año. La renta gravable difiere de la "utilidad antes de impuesto sobre la renta" como se reporta en el estado de estado de ganancia o pérdida y otro resultado integral, debido a que excluye partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros años y partidas que nunca serán gravables o deducibles. El pasivo por impuesto corriente de la Empresa es calculado utilizando la tasa de impuesto que está vigente a la fecha del estado de situación financiera.

2.6 Activos financieros

Un instrumento de deuda es medido a VROUI si cumple ambas de las siguientes condiciones y no ha sido designado como VRRCR:

- El Activo es mantenido dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y vender estos activos financieros y;
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de caja derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente.

La Empresa reclasificará todos sus activos financieros, cuando, y solo cuando, cambie modelo de negocios para la gestión de los activos financieros. No se reclasificará pasivo financiero alguno.

Las compras y ventas regulares de los activos financieros son reconocidas en la fecha de operación en la que la Empresa se compromete a comprar o vender el activo.

Fideicomiso No.62
Parque Eólico Toabré, S.A.
(Prival Trust, S. A. como Agente Fiduciario)

Notas a los estados financieros
por el período terminado el 31 de diciembre de 2023
(En balboas)

2.6.1 Reconocimiento

Un activo financiero es medido inicialmente al valor razonable más los costos de transacción que son atribuibles directamente a su adquisición o emisión.

La ganancia o pérdida en un activo financiero que se mida al valor razonable y que no forme parte de una relación de cobertura se reconocen en el estado de ganancia o pérdida y otro resultado integral.

La ganancia o pérdida en un activo financiero que se mida al costo amortizado y que no forme parte de una relación de cobertura se reconoce en el estado de ganancia o pérdida y otro resultado integral cuando el activo financiero que se dé de baja en cuentas haya sufrido un deterioro de valor o se reclasifique, así como mediante el proceso de amortización.

2.6.2 Medición del valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría para transferir un pasivo en una transacción ordenada; entre participantes del mercado en la fecha de medición, independientemente de si ese precio sea directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

2.6.3 Medición del costo amortizado

El costo amortizado de un activo o pasivo financiero es el importe al que el activo o pasivo financiero se mide en el reconocimiento inicial, menos los abonos al principal, más o menos la amortización acumulada usando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial reconocido y el importe al vencimiento, menos cualquier disminución por deterioro.

2.6.4 Baja de activos financieros

La Empresa da de baja un activo financiero sólo cuando los derechos contractuales a recibir flujos de efectivo han expirado; o cuando la Empresa ha transferido los activos financieros y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo a otra entidad.

Si la Empresa no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa con el control del activo transferido, la Empresa reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo relacionado por los montos que pudiera tener que pagar. Si la Empresa retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, la Empresa continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un pasivo garantizado por el importe recibido.

Cuando se da de baja un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y cualquier ganancia o pérdida acumulada debe ser reconocida en el estado de ganancia o pérdida y otro resultado integral.

Fideicomiso No.62
Parque Eólico Toabré, S.A.
(Prival Trust, S. A. como Agente Fiduciario)

Notas a los estados financieros
por el período terminado el 31 de diciembre de 2023
(En balboas)

En determinadas transacciones, la Empresa retiene la obligación de servir un activo financiero transferido por lo cual recibirá una comisión. Los activos transferidos se dan de baja al momento de su transferencia si han cumplido con las características que lo permiten. Un activo o pasivo es reconocido por el contrato de servicio dependiendo de la comisión de administración, si esta es más que adecuada (activo) o es inferior a la adecuada (responsabilidad) para realizar el servicio.

En transacciones en las que ni se retiene, ni transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero y retiene el control del activo, se continúa reconociendo el activo en la medida de su involucración continuada, determinada por el grado en que está expuesto a los cambios en el valor del activo transferido.

2.7 Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, la Empresa administrada de los Fideicomisos considera como efectivo y equivalentes de efectivo, los depósitos a la vista y a plazo en bancos con vencimientos originales de 90 días menos.

2.8 Propiedades

Los terrenos son presentados en el estado combinado de activos, pasivos y fondos en fideicomiso a sus montos revaluados, siendo el valor razonable el determinado a la fecha de revaluación, menos pérdidas acumuladas por deterioro subsecuentes. Las revaluaciones se efectúan con suficiente frecuencia, de tal manera que el valor en libros no difiera significativamente del que se habría calculado utilizando los valores razonables a la fecha al final del período sobre el cual se informa.

Cualquier aumento originado en la revaluación de dichos terrenos se reconoce en otro resultado integral, y se acumula en los fondos de los fideicomisos, excepto si reversa una disminución en la revaluación del mismo activo previamente reconocida en ganancia o pérdida, en cuyo caso el aumento se acredita a ganancia o pérdida en la medida de la disminución anteriormente registrada en gastos. Una disminución del valor en libros de la revaluación de dichos terrenos es registrada en ganancia o pérdida en la medida que excede el saldo, si lo hubiere, mantenido en la reserva de revaluación de propiedades relacionado con una revaluación anterior de dicho activo.

Los terrenos no son depreciados.

2.9 Deterioro del valor de activos no financieros

En la fecha de cada estado de activos y fondos en fideicomisos, la Fiduciaria revisa los importes en libros de los activos no financieros para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de su valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de su valor (si la hubiera).

Fideicomiso No.62
Parque Eólico Toabré, S.A.
(Prival Trust, S. A. como Agente Fiduciario)

Notas a los estados financieros
por el período terminado el 31 de diciembre de 2023
(En balboas)

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de descuento antes de impuestos que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el que no se han ajustado los flujos futuros de efectivo estimados.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto. Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

2.10 Activos en fideicomiso

Los activos que se reciben en fideicomiso se registran y se presentan al costo histórico, excepto por las propiedades y mejoras los cuales se presentan a su valor razonable.

2.11 Aportes al fideicomiso

Todos los derechos cedidos, los cuales incluyen efectivo y equivalente en efectivo, propiedades y mejoras y los contratos de servicios conexos, son reconocidos como aportes al patrimonio del Fideicomiso conforme se reciben.

2.12 Retiros de aportes al fideicomiso

Corresponden a todos los desembolsos que debe efectuar la administradora de los Fideicomisos de conformidad y en cumplimiento con el Contrato de Fideicomiso, los cuales se reconocen como retiros de aportes al Patrimonio del Fideicomiso conforme se desembolsan.

2.13 Medición de valor razonable y proceso de valuación

Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado principal en la fecha de medición, o en su ausencia, en el mercado más ventajoso al cual la Administradora de los Fideicomisos tenga acceso en el momento. El valor razonable de un pasivo refleja el efecto del riesgo de incumplimiento.

Fideicomiso No.62
Parque Eólico Toabré, S.A.
(Prival Trust, S. A. como Agente Fiduciario)

Notas a los estados financieros
por el período terminado el 31 de diciembre de 2023
(En balboas)

Para estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Administradora de los Fideicomisos utiliza datos observables cuando éstos están disponibles. Periódicamente la Administración informa a la Junta Directiva las causas de las fluctuaciones más significativas en el valor razonable de los activos y pasivos, para información sobre las técnicas de valuación y datos de entrada utilizados en el valor razonable de los activos y pasivos.

La Administradora de los Fideicomisos revela las transferencias entre niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período durante el cual ocurrió el cambio.

3. Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable estimado es el monto por el cual los instrumentos financieros pueden ser negociados en una transacción común entre las partes interesadas, en condiciones diferentes a una venta forzada o liquidación y es mejor evidenciado mediante cotizaciones de mercado, si existe alguna.

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, basadas en estimaciones de mercado y en información sobre los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por naturaleza, involucran incertidumbre y mucho juicio, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones o criterios puede afectar en forma significativa las estimaciones.

Jerarquías del valor razonable

La NIIF 13 especifica la jerarquía de las técnicas de valuación basada en la transparencia de las variables utilizadas en la determinación del valor razonable. Todos los instrumentos financieros a valor razonable son categorizados en uno de los tres niveles de la jerarquía.

- Nivel 1 - Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder en la fecha de la medición.
- Nivel 2 - Los datos de entrada son distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para activos o pasivos directa o indirectamente idénticos o similares en mercados que no son activos.
- Nivel 3 - Los datos de entrada son datos no observables para el activo o pasivo.

Fideicomiso No.62
Parque Eólico Toabré, S.A.
 (Prival Trust, S. A. como Agente Fiduciario)

Notas a los estados financieros
por el período terminado el 31 de diciembre de 2023
 (En balboas)

Valor razonable de los activos y pasivos financiero del Fideicomiso que no se miden a valor razonable (pero se requieren revelaciones del valor razonable)

La Administración considera que los valores en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros combinados, se aproxima a su valor razonable.

	<u>Jerarquía del valor razonable</u>		
	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>	<u>Valor en libros</u>
Diciembre 2023			
Activos financieros:			
Depósitos en banco	10,218,374	10,218,374	10,218,374
Total de activos financieros	<u>10,218,374</u>	<u>10,218,374</u>	<u>10,218,374</u>

	<u>Jerarquía del valor razonable</u>		
	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>	<u>Valor en libros</u>
Diciembre 2022			
Activos financieros:			
Depósitos en banco	13,727,327	13,727,327	13,727,327
Total de activos financieros	<u>13,727,327</u>	<u>13,727,327</u>	<u>13,727,327</u>

Fideicomiso No.62
Parque Eólico Toabré, S.A.
(Prival Trust, S. A. como Agente Fiduciario)

Notas a los estados financieros
por el período terminado el 31 de diciembre de 2023
(En balboas)

4. Efectivo y equivalentes de efectivo

	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Depósitos a la vista	2,000	3,036,956
Depósitos de ahorro	2,861,753	10,690,371
Depósitos a plazo	7,354,621	-
Total de efectivo y equivalente de efectivo	<u>10,218,374</u>	<u>13,727,327</u>

5. Impuesto sobre la renta

De acuerdo con la Legislación Fiscal Panameña vigente, el Fideicomiso está exento del pago de impuesto sobre la renta en concepto de ganancias provenientes de fuente extranjera. También está exento del pago de impuesto sobre la renta, los intereses ganados sobre depósitos a plazo en bancos locales, los intereses ganados sobre valores del Estado Panameño e inversiones en títulos-valores emitidos a través de la Bolsa de Valores de Panamá, al igual que intereses sobre préstamos de fuente extranjera.

A partir del 1 de enero de 2010, con la entrada en vigencia de la Ley No.8 del 15 de marzo de 2010, el Artículo 699 del Código Fiscal indica que las personas jurídicas cuyos ingresos gravables superen un millón quinientos mil balboas (B/.1,500,000) anuales deben pagar el impuesto sobre la renta a una tasa del 25% sobre la que resulte mayor entre: (1) la renta neta gravable calculada por el método tradicional establecido en el Título I del Libro Cuarto del Código Fiscal, o (2) la renta neta gravable que resulte de aplicar al total de ingresos gravables el cuatro punto sesenta y siete por ciento (4.67%).

Al 31 de diciembre de 2023 el Fideicomiso no generó renta neta gravable, por lo que no incurrió en impuesto sobre la renta.

6. Hechos posteriores al período sobre el que se informa

La Fiduciaria ha evaluado los eventos posteriores al 31 de diciembre de 2023, para valorar la necesidad de posible reconocimiento o revelación en los estados financieros adjuntos. Tales eventos fueron evaluados hasta el 27 de marzo de 2024, la fecha en que los estados financieros estaban disponibles para emitirse. Con base en esta evaluación, se determinó que no se produjeron acontecimientos posteriores que requieren el reconocimiento o revelación de los estados financieros.

VI PARTE: Actualización del Informe de Calificación de Riesgo.

**Parque Eólico Toabré, S.A.
Programa Rotativo de Bonos Verdes Corporativos**

Comité No. 38/2023

Informe con EEFF auditados al 31 de diciembre de 2022

Fecha de comité: 26 de mayo de 2023

Periodicidad de actualización: Anual

Sector Energético/Panamá

Equipo de Análisis

Gabriel Muralles
gmuralles@ratingspcr.com

José Ponce
jponce@ratingspcr.com

(502) 6635-2166

HISTORIAL DE CALIFICACIONES

Fecha de información	dic-22
Fecha de comité	26/05/2023
Programa Rotativo de Bonos Verdes Corporativos	PA A
Perspectiva	Estable

Significado de la calificación

Categoría A: Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una suficiente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de protección son suficientes.

Con el propósito de diferenciar las calificaciones domésticas de las internacionales, se ha agregado una (PA) a la calificación para indicar que se refiere sólo a emisores/emisiones de carácter doméstico a efectuarse en el mercado panameño. Estas categorizaciones podrán ser complementadas si correspondiese, mediante los signos (+/-) mejorando o desmejorando respectivamente la clasificación alcanzada entre las categorías AA y B.

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

El presente informe se encuentra publicado en la página web de PCR (<http://www.ratingspcr.com/informes-pais.html>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Racionalidad

En Comité de Calificación de Riesgos, PCR decide asignar la calificación de **PA A** a la calificación del **Programa Rotativo de Bonos Verdes Corporativos** de Parque Eólico Toabré, S.A. con perspectiva '**Estable**' con cifras auditadas a diciembre 2022. La calificación se sustenta en los ingresos generados en el periodo de prueba, mostrando la viabilidad del proyecto con adecuados márgenes de rentabilidad. Adicionalmente, se consideran los niveles de liquidez y solvencia para una adecuada capacidad del pago de sus obligaciones. Por último, se toma en cuenta la capacidad instalada que posee para cumplir con los contratos PPA y alcanzar las proyecciones propuestas con suficientes coberturas y garantías sobre la deuda, considerando que aún se encuentran operando en período de prueba.

Perspectiva

Estable

Resumen Ejecutivo

La calificación de riesgo otorgada al PROGRAMA ROTATIVO DE BONOS VERDES CORPORATIVOS de Parque Eólico Toabré, S.A. se basó en la evaluación de los siguientes aspectos:

- **Adecuados ingresos y utilidad en periodo de prueba.** Al 31 de diciembre de 2022, el Parque Eólico Toabré registró ingresos por energía de B/. 14.4 millones en su primer año de generación. Como no hay datos para hacer una comparación interanual, estos ingresos durante el período de prueba se consideran una indicación de la viabilidad del proyecto. Los costos de energía durante este período fueron de B/. 230.5 miles, lo cual no representa una cifra significativa para el análisis, por lo que, el margen de utilidad obtenido fue del 84.9%, lo cual se considera holgado. Sin embargo, es importante tener en cuenta que este margen es resultado del período de prueba y será necesario evaluar cómo evoluciona a medida que las operaciones del Parque Eólico progresen.

- **Moderados niveles de endeudamiento:** En cuanto a la solvencia del Parque Eólico al 31 de diciembre de 2022, se observó una mejora significativa en comparación con el año anterior, donde el endeudamiento patrimonial se sitúa en 12.5 veces, esta mejora se atribuye al fortalecimiento patrimonial por las utilidades generadas en el ejercicio. Este indicador se posiciona en un nivel alto, sin embargo, se encuentra en un nivel esperado al ser un proyecto nuevo que requiere una inversión alta. Es importante destacar que el año 2022 fue el primer año en el que la entidad operó durante los últimos 7 meses, lo cual demuestra que sus ingresos y utilidades son factores que contribuyen al fortalecimiento de su patrimonio. En términos de solvencia, el índice se sitúa en 1.08 veces, lo cual indica que la entidad tiene una solvencia adecuada para enfrentar los riesgos operativos.
- **Adecuados niveles de liquidez:** La liquidez del Parque Eólico muestra una mejora significativa, respaldada por el aumento de activos corrientes y la reducción de los pasivos corrientes, por lo que, la empresa se encuentra en una posición sólida para cumplir con sus obligaciones financieras a corto plazo. Esta situación favorable brinda estabilidad y confianza en la capacidad del Parque Eólico para gestionar eficientemente sus flujos de efectivo y mantener su solvencia en el futuro. Por lo que, se considera que cuenta con suficientes recursos para hacer frente a sus obligaciones financieras y mantener la continuidad de sus operaciones.
- **Adecuada cobertura sobre la deuda:** Producto de que las proyecciones de Parque Eólico Toabré se realizaron bajo el supuesto que los ingresos de la entidad son únicamente por contratos PPA, se considera que la cobertura proyectada sobre la deuda es adecuada al presentar una cobertura promedio anual de 1.56 veces de EBITDA sobre servicio de deuda, cumpliendo con la condición de mantener una cobertura mínima de 1.2 veces. Cabe mencionar que las proyecciones contemplan el uso de los fondos del programa rotativo de bonos verdes corporativos por B/. 200 millones, donde la primera serie emitida será de B/. 125 millones que será utilizados para cancelar el crédito bancario que se utilizó para la primera fase del proyecto, donde la cobertura analizada contempla el pago de amortizaciones e intereses de este. Cabe mencionar que los B/. 75 millones restantes de la emisión serán utilizados para financiar futuras fases del proyecto.
- **Contratos de suministro:** Los contratos de suministro de energía exclusivo para centrales eólicas firmados en abril de 2014 con los distribuidores (EDEMET, EDECHI y ENSA) abarcan entrega de energía para los períodos comprendidos de 1 de noviembre de 2022 al 31 de julio de 2038 establecidos mediante Enmienda No. 5 a dichos contratos. El valor del precio de la Energía Asociada Requerida suministrada asociada a los contratos sería de B/.0.095 el kilovatio por hora. Estos contratos tienen una duración de 15 años, lo cual asegura que la entidad obtendrá los ingresos presupuestados durante el periodo de operación.

Factores Clave

Los factores que podrían mejorar la calificación podrían ser:

- Incremento sostenido en el nivel de ingresos, aumento en generación de utilidades y mejora en la rentabilidad.
- Incrementar sostenidamente el nivel de liquidez y solvencia.

Los factores que podrían desmejorar la calificación podrían ser:

- Altas variaciones en el cambio climático, al igual que la desmejora en la gestión operativa que puedan disminuir el flujo de ingresos por generación de energía.
- Reducción en los niveles de solvencia como consecuencia de una disminución en el patrimonio.
- Reducción de la cobertura al servicio de la deuda derivado de la disminución de ingresos operativos

Limitaciones a la Calificación

Limitaciones encontradas: No se proporcionó la encuesta Environmental, social and governance (ESG), por lo que los apartados de Gobierno Corporativo y Responsabilidad Social Empresarial se trabajaron con información encontrada por PCR de las páginas web oficiales del cliente.

Limitaciones potenciales (Riesgos Previsibles): i) Existe el riesgo por el alza en las tasas de interés de política monetaria donde la entidad no sea capaz de trasladar efectivamente los costos asociados. Se considera también el entorno inflacionario que afecte el dinamismo de la economía y desincentiven la demanda de créditos en el mercado, reduciendo la colocación de nuevos créditos.

Metodología utilizada

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación de la metodología de Pacific Credit Rating para Calificación de Riesgos de Instrumentos de Deuda de Corto, Mediano y Largo Plazo, Acciones Preferentes con fecha 09 de noviembre de 2017.

Información utilizada para la calificación

- **Información financiera:** Estados Financieros auditados al 31 de diciembre de 2021-2022.
- **Riesgo de Liquidez y Solvencia:** Proyecciones financieras de 2023 a 2038.
- **Emisión:** Prospecto Informativo del Programa de Bonos Corporativos Rotativos, Contrato de Fideicomiso de Garantía, Contratos PPA.

Hechos Relevantes

- La Asamblea Extraordinaria de Accionistas del Emisor autorizó la Emisión de un Programa Rotativo de Bonos Verdes Corporativos, por un valor nominal de hasta Doscientos Millones de Dólares (US\$200 Millones), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América.

Contexto Económico

Luego de los efectos causados por la pandemia COVID-19 las expectativas de crecimiento económico mundial para 2022 eran favorables, aunque se temía que hubiera presiones sobre los precios como un efecto en la economía por las restricciones en pandemia. Inicialmente fue considerado como algo transitorio, sin embargo, se mantuvieron en conjunto con el conflicto geopolítico entre Rusia y Ucrania, provocando así un nuevo aumento en los costos de los alimentos y energía. Aunado a lo anterior, hubo sanciones contra Rusia que provocaron un aumento en los precios de los productos básicos, desde el petróleo hasta el trigo. Los países en vías de desarrollo que dependen de las importaciones de alimentos y energía se vieron especialmente afectados.

Así mismo, el cambio en la política monetaria de Estados Unidos causó que la reserva federal (FED) tomara medidas para controlar la inflación, un efecto observado en la mayoría de los bancos centrales de la región latinoamericana y el caribe, lo que llevó a un aumento de las tasas de interés a un ritmo mayor al observado en la última década. De este modo, la reserva federal comenzó el año con tasas de interés de 0.25% y al cierre de 2022 estas se ubican en 4.5%, siendo esta, la tasa de interés más alta que ha visto desde 2008. Según el banco mundial, se esperan aumentos adicionales en las tasas de interés durante los primeros meses de 2023 y un ajuste en la inflación. Es importante destacar que estas variaciones pueden afectar el dinamismo en el sector financiero, considerando que durante el 2023 se prevé una recesión en la economía, lo cual puede afectar en la generación de empleos de la región.

Por su parte, para la región de América Latina y el Caribe, según estudios realizados por el fondo monetario internacional (FMI), se menciona como la evolución de la región y los efectos del conflicto geopolítico han afectado a la misma. La respuesta de los bancos centrales para contener la inflación fue rápida y ayudó a contener las presiones en los precios para finales de 2022, la cual aún permanece alta. Asimismo, se prevé que la actividad económica se desacelere en la región durante los primeros meses de 2023. Los bancos centrales estiman que los niveles de inflación estarán por encima de las metas ya establecidas y la perspectiva es una desaceleración en el crecimiento proyectando en 1.7% para la economía mundial, después de haber crecido más de un 4% en 2022. El aumento en las tasas de interés puede reducir las actividades de inversión y el desarrollo de empleo, generando un desempeño moderado en la economía.

Según el Banco Mundial, Panamá cuenta con retos importantes a nivel social puesto que tiene bajos niveles de escolaridad que pueden afectar su desarrollo, en cuando a un panorama económico, los ingresos fiscales continúan mejorando registrando al primer semestre del año un aumento del 7.8%, se prevé que en un mediano plazo el crecimiento del PIB panameño se estabilizará en torno al 5%, impulsado por la inversión y el consumo privado, mientras que la inversión y el consumo públicos deberían moderarse en un contexto de consolidación fiscal. Por otra parte, al cuarto trimestre de 2022, las actividades económicas que presentaron un mayor incremento fueron Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas (+47.4%), Hoteles y restaurantes (+36.2%), Construcción (+18.5%), Actividades profesionales, científicas y técnicas (+17.8%) y Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas (+16.3%). Cabe destacar que los sectores hoteles, restaurantes y construcción fueron de los más afectados durante la pandemia, pero con la reactivación económica estos se han recuperado más que el resto y actualmente cuentan con un potencial muy alto para convertirse en pilares de la economía panameña.

La economía panameña al cierre de 2022 fue liderada por el buen desempeño que tuvieron los sectores de construcción, comercio y la industria manufacturera. Si bien la perspectiva que se tiene para 2023 es como un año cargado de retos debido al alza en la tasa de interés y la recesión económica, según proyecciones del FMI la inflación en Panamá se situaría en 3% siendo una de las más bajas en la región, por lo que se espera que los efectos ya mencionados no afecten de una forma considerable al país.

Panorama Internacional

Según las *Perspectivas económicas mundiales* del Banco Mundial, en su edición más reciente a enero de 2023, se pronostica una desaceleración del crecimiento global desde el 3.0% proyectado hace 6 meses, hasta un 1.7%, producto de la elevada inflación, el aumento de las tasas de interés, la reducción en las inversiones y por las perturbaciones de la invasión de Rusia a Ucrania; mientras que para 2024 se prevé una ligera recuperación, alcanzando una tasa de crecimiento de 2.7%. En ese sentido, para 2023 se espera una desaceleración generalizada con correcciones de pronósticos a la baja en el 95% de las economías avanzadas y para aproximadamente el 70% de las economías emergentes y en desarrollo.

En 2022, la inflación presionó a la mayoría de las economías del mundo, donde la mediana de la inflación global superó el 9% en la segunda mitad del año, alcanzando su nivel más alto desde 1995. En las economías emergentes y en desarrollo (EMDEs), ésta alcanzó casi el 10%, el nivel más alto desde 2008; mientras que en las economías avanzadas un poco más del 9.0%, la más alta desde 1982; la alta inflación es producto de factores tanto de oferta como de demanda. Por parte de la demanda, se encuentran el crecimiento acelerado por el efecto rebote posterior a la crisis de 2020 por la

pandemia, así como los impactos retardados de las políticas macroeconómicas aplicadas. Mientras que, por el lado de la oferta, la escasez de productos básicos profundizada por la invasión de Rusia a Ucrania contribuyó sustancialmente al incremento del precio de la energía y los alimentos. Adicionalmente, en algunos países, condiciones más estrictas y desajustes en los mercados laborales propiciaron un aumento de los salarios y costos de insumos de producción.

En ese sentido, se espera que para 2023 la inflación se modere, pero aún será un factor determinante que sumado a las demás condiciones adversas que enfrenta la economía global, provocarán una ralentización del crecimiento económico, donde las economías avanzadas podrían experimentar desaceleraciones de su crecimiento desde 2.5% en 2022 a 0.5% en 2023, lo que podría elevar las alertas, dado que estas magnitudes han sido la antesala de una recesión mundial en las dos últimas décadas, según datos del Banco Mundial. En Estados Unidos se espera que el crecimiento se reduzca en 1.9 p.p. hasta ubicarse en 0.5% en 2023, comparado con las proyecciones previas y alcanzando una de las peores tasas de crecimiento desde las recesiones oficiales en la década de 1970. Por su parte, se espera que la zona euro no registre avances y China prevé un crecimiento de 4.3%, 0.9 p.p. por debajo de los pronósticos anteriores.

Para la región de América Latina y el Caribe, se estimó un crecimiento económico de 3.6% para el 2022; sin embargo, para 2023 se pronostica una desaceleración marcada con un crecimiento económico de 1.3%, mientras que para 2024 se esperaría una ligera recuperación ubicándose en 2.4%. Se estima que las condiciones económicas globales, en conjunto con el lento crecimiento de las economías desarrolladas como Estados Unidos y China reduzcan las exportaciones a la vez que se sigan manteniendo las condiciones financieras restrictivas por el aumento de las tasas de interés de Estados Unidos. Adicionalmente, según el Banco Mundial, la inversión regional disminuirá debido al costo del financiamiento, escasa confianza empresarial e incertidumbre normativa. De igual forma, para Centroamérica se estima un crecimiento de 3.2% en 2023, afectado por el efecto de la desaceleración de la economía estadounidense sobre las exportaciones en la región y menor ingreso de remesas.

Adicionalmente, las condiciones de endeudamiento de muchas economías emergentes y en desarrollo ya se dirigían hacia un camino de vulnerabilidad y dadas las presiones económicas globales es probable que la sostenibilidad fiscal se erosione aún más debido a las perspectivas de crecimiento menores y al aumento de los costos de la deuda. El escenario de bajo crecimiento, sumado a las medidas de los gobiernos para proteger a las poblaciones más vulnerables por medio de subsidios y recortes a los impuestos de consumo han tensado aún más los presupuestos fiscales de muchos países que ya cuentan con elevados niveles de deuda pública, que les restringe aún más el acceso a los mercados financieros internacionales.

Contexto Sector

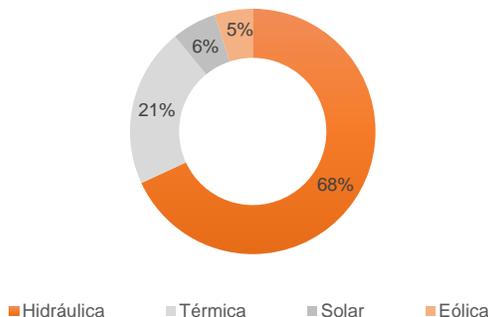
Hasta el año 1961, el servicio eléctrico de Panamá fue brindado por el sector privado, sin embargo, la creación del Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación (IRHE) concentró principalmente en manos estatales las actividades del sector eléctrico. Fue hasta finales de la década de los 1990s que se permitió nuevamente la participación parcial del sector privado en la generación eléctrica.

La distribución de energía eléctrica en Panamá está a cargo de tres empresas concesionarias:

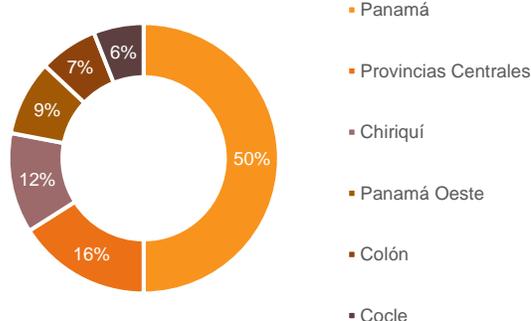
- Empresa de distribución Eléctrica Metro Oeste, S.A (EDEMET)
- Elektra Noreste, S.A. (ENSA)
- Empresa de distribución eléctrica Chiriquí, S.A. (EDECHI)

Durante el segundo semestre de 2022, la generación bruta del sector energético fue de 11,845.94 GWh, ligeramente superior a los 11,439.01 registrados en el año 2021. La generación total del periodo corresponde en su mayor parte a la generación por energía hídrica con el 66.88%, seguido de energía térmica con el 20.64%, el 5.77% provino de fuentes fotovoltaicas y el 4.93% corresponde de la energía eólica. Por el lado de la demanda energética, el consumo durante el periodo 2022 se concentró principalmente en la Provincia de Panamá con un 50% del consumo, seguido de Chiriquí, con un 12%, Panamá Oeste con un 9%, Colón con un 7%, Coclé con 6% y el restante 16% se reparte de la siguiente manera: Veraguas cuenta el 5%, Los Santos y Herrera tienen el 4 % de los clientes, cada una y por último las provincias con menos usuarios del servicio eléctrico son Bocas del Toro, Darién y las comarcas, que suman el 3% del total de clientes de la República de Panamá.

TIPO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA



CONSUMO DE ENERGÍA POR REGIÓN



Fuente: Centro Nacional de Despacho de Panamá. / Elaboración: PCR

Análisis de la institución

Reseña

Parque Eólico Toabré S.A. (anteriormente Fersa Panamá, S.A.) es una entidad domiciliada y registrada en la República de Panamá con fecha 14 de junio de 2006, su oficina principal está ubicada en Calle 50 y 61, urbanización Obarrio 9-A, y su principal actividad de construcción y desarrollo están ubicadas en la provincia de Coclé. Parque Eólico Toabré, S.A. ha recibido de la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP) de la República de Panamá, licencias definitivas para la instalación, operación y explotación de los parques eólicos en la provincia de Coclé denominados “Parque Eólico de Toabré” y “Parque Eólico Antón” de 225 MW y 105 MW de potencia, respectivamente. Actualmente culminó la fase de construcción de su primer parque eólico, denominado Parque Eólico Toabré y para ello se recurrió a un financiamiento sindicado que fue estructurado y liderizado por Prival Bank, S.A. por un monto inicial de B/. 104 millones, posteriormente extendido hasta B/. 125.2 millones.

Proyectos en desarrollo y construcción:

- El Parque Eólico Toabré, S.A. se encuentra ubicado en el corregimiento de Toabré, distrito de Penonomé, Provincia de Coclé. Mediante Resolución AN-No. 2084-Elec del 25 de septiembre de 2008 la Autoridad de los Servicios Públicos (ASEP) otorga a la sociedad licencia definitiva para la instalación, operación y explotación del parque eólico con una capacidad total de 225 MW. El 22 de noviembre de 2017, se presenta ante la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP) solicitud para reducir la potencia de 225 MW a 110 MW y dividir el proyecto en 3 fases, denominada Fase I de 66 MW, Fase II de 22 MW y Fase III de 22 MW. El 6 de diciembre del 2022 la Autoridad de Servicios Públicos (ASEP), emite la Resolución AN-No.18079-Elec, por el cual modifica la licencia definitiva otorgada mediante Resolución AN-No 17687-Elec del 3 de junio de 2022, y Resolución AN No.2084-Elec del 25 de septiembre de 2008 y sus modificaciones, a la empresa para la instalación, operación y explotación del proyecto denominado Parque Eólico Toabré, ubicado en el corregimiento de Toabré, distrito de Penonomé, provincia de Coclé. En esta resolución se extiende el inicio de operación comercial al 30 de julio del 2023
- Parque Eólico Toabré, S.A. firmó un contrato EPC con la empresa de ingeniería Elecnor el 21 de marzo de 2018 para el diseño, ingeniería de detalle, suministro, transporte, construcción, montaje y puesta en operación comercial del proyecto Parque Eólico Toabré. Elecnor recibió orden de proceder para iniciar labores el 9 de mayo del 2018.
- Parque Eólico Toabré, S.A. firmó un contrato de financiamiento sindicado el 12 de abril del 2018 con Prival Bank, S.A. como banco estructurador y líder, para el financiamiento del proyecto Eólico en su primera fase por un monto de hasta B/.104,000,000. En diciembre de 2021 se negoció una ampliación del financiamiento de B/.15,000,000 y en enero de 2022 de B/.6,295,085 para un total de B/.125,295,085 para finalizar el proyecto.
- En cumplimiento con los términos pactados en el contrato de financiamiento, Parque Eólico Toabré, S. A., en su calidad de Fideicomitente, en conjunto con Prival Trust, en su calidad Fiduciario, y Prival Bank, S. A., en su calidad de Agente, ha constituido un Fideicomiso irrevocable de garantía y administración, cuyo objetivo es establecer un patrimonio separado para garantizar a los Bancos el repago del financiamiento otorgado. En adición, la empresa ha cedido al fideicomiso los flujos de efectivo derivados de los contratos de compraventa de energía (“PPA’s”) y/o de cualesquiera otros pagos producto de la venta de energía en el mercado ocasional. - El Parque Eólico Antón se encuentra ubicado en los corregimientos de Antón, Juan Díaz, Caballero, Santa Rita, San Juan de Dios y El Chirú, distrito de Antón, Provincia de Coclé. Mediante Resolución AN No. 2803-Elec del 24 de julio de 2009 de la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP) se autoriza instalar 53 aerogeneradores con una capacidad total de 105 MW. Este proyecto está en proceso de recopilación de datos de información de viento.

Gobierno Corporativo

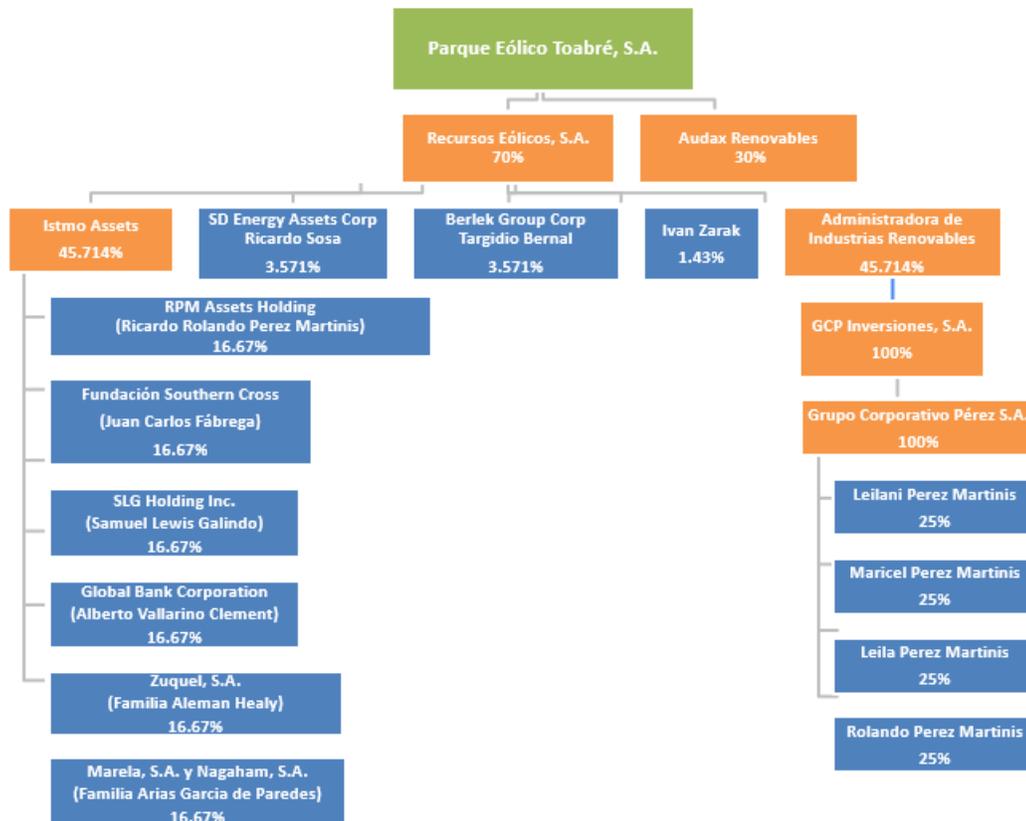
PCR efectuó un análisis respecto a las prácticas de Gobierno Corporativo de Parque Eólico Toabré, S.A. y se determinó que el capital en acciones de Parque Eólico Toabré está compuesto por 6,000 acciones comunes, con valor nominal de B/. 100 cada una, para totalizar un capital accionario de B/. 600 miles. La composición accionaria está conformada solamente por dos accionistas de los cuales ninguno cuenta con más del 70% del total de acciones comunes del Emisor, el cual se detalla a continuación:

PARTICIPACIÓN ACCIONARIA	
Accionistas	Participación
Recursos Eólicos, S.A.	70%
Audax Renovables	30%

Fuente: Parque Eólico Toabré/Elaboración: PCR

Parque Eólico Toabré, S.A. es en 70% subsidiaria de Recursos Eólicos, S.A., la cual, a su vez, es subsidiaria Istmo Assets con un 45.7% de participación, así como también pertenece a Administradora de Industrias Renovables con un 45.7% de participación, la cual ha confirmado su respaldo financiero como parte del apoyo necesario del Grupo para cubrir sus necesidades de capital de trabajo.

ORGANIGRAMA DE LA ESTRUCTURA ACCIONARIA



Fuente: Parque Eólico Toabré/Elaboración: PCR

Respecto a sus prácticas de Gobierno Corporativo. Los accionistas del Parque Eólico cuentan con los mismos derechos dentro de la empresa, quienes se rigen por el Reglamento de la Junta General de Accionistas. La comunicación con la Junta Directiva y todos los accionistas es llevada a cabo por la Gerencia General. Las convocatorias de las Juntas Generales de los accionistas se realizaron cumpliendo el plazo estipulado en el Estatuto, en las cuales se tiene permitido incorporar puntos a debatir por parte de los accionistas. Los accionistas no tienen autorizada delegar su voto para las Juntas. Asimismo, la Organización cuenta con un Reglamento del Directorio.

La entidad realiza seguimiento y control de potenciales conflictos de interés mediante Auditorías Financieras y de Calidad tanto del Parque como del grupo al que pertenece. De igual manera, la Compañía cuenta con políticas para la gestión de riesgos dentro de los cuales se encuentran los riesgos laborales y de procesos, riesgos medioambientales y energéticos.

El pacto social no contiene disposiciones más exigentes que las requeridas por la ley para cambiar los derechos de los tenedores de las acciones. La asamblea general de accionistas del Emisor ejerce el poder supremo de la sociedad y será convocada de acuerdo con la ley o a su pacto social. La citación de la convocatoria ya sea ordinaria o extraordinaria, se hará de acuerdo con lo establecido en la legislación panameña, con una anticipación no menor de diez días consecutivos ni más de sesenta días a la fecha señalada para la reunión.

Junta Directiva	
Nombre	Cargo
Targidio Antonio Bernal Silva	Presidente
Francisco José Elias Navarro	Vicepresidente
Ana Isabel López Porta	Tesorero
Gabriel Enrique Samudio Perez	Secretario
Álvaro Aleman Healy	Vocal

Fuente: Parque Eólico Toabré/**Elaboración:** PCR

Responsabilidad Social Empresarial

PCR efectuó un análisis respecto a las prácticas de Responsabilidad Social Empresarial de Parque Eólico Toabré y se determinó que tiene como objetivo principal trabajar de la mano con las comunidades y de manera articulada con las instituciones públicas, que de forma directa e indirecta están relacionadas con el Parque. A su vez, como parte de nuestro Plan de Responsabilidad Social Empresarial, ya que se trabaja de manera coordinada con líderes comunitarios. De esta manera, el personal tiene un diálogo abierto y continuo escuchando las consultas sobre la obra y despejando dudas.

El Parque Eólico Toabré con la generación de energía renovable contribuye de manera activa en la transición energética del país, respetando las leyes ambientales y regulaciones panameñas. Trabajando para asegurar el cumplimiento de las metas sociales y ambientales del proyecto, incluyendo el cumplimiento de los Principios de Ecuador que establecen los lineamientos para el manejo de los riesgos ambientales y sociales.

Operaciones y Estrategias

El Parque Eólico Toabré es el primer proyecto de energía eólica en las montañas de Panamá, un desarrollo innovador y sostenible que aportará energía renovable a todos los panameños. Parque Eólico Toabré será un proyecto que contará con 110 MW de potencia instalada y que será desarrollado en tres fases. En su primera fase cuenta con 66MW de potencia instalada, 2 subestaciones y 1 línea de evacuación de energía de 27 Km, con una producción estimada de 240 GWh/año.

El proyecto cuenta con una licencia definitiva de generación otorgada por la Autoridad de los Servicios Públicos y con contratos para la venta de energía que fueron adjudicados por la Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. (ETESA); y firmados con las empresas distribuidoras, mediante el proceso de licitación pública, por un período de 15 años.

El Parque Eólico Toabré ha establecido una estrategia sólida basada en la obtención de ingresos exclusivamente a través de contratos de compra de energía (PPA, por sus siglas en inglés). Este enfoque garantiza un flujo de ingresos estable y a largo plazo, al haber obtenido contratos de venta de energía con las empresas distribuidoras a través de un proceso de licitación pública, respaldados por la licencia definitiva de generación otorgada por la Autoridad de los Servicios Públicos. Estos contratos tienen una duración de 15 años, lo que brinda seguridad y estabilidad a la operación del parque, asegurando así el suministro de energía renovable a todos los panameños.

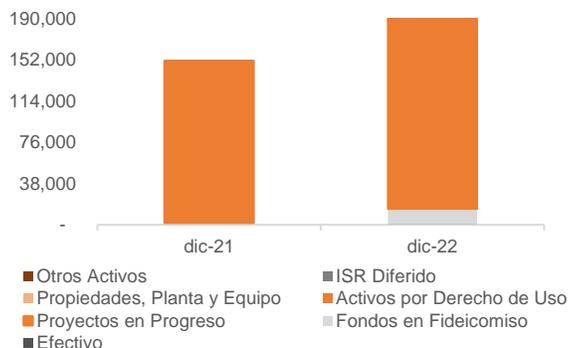
Análisis Financiero

Activos

Al 31 de diciembre de 2022, los Activos de Parque Eólico Toabré, S.A. totalizaron B/. 193.5 millones, presentando un aumento interanual de B/. 42.3 millones (+28%). El aumento es producto del alza presentado en el activo no corriente que presenta el aumento de B/. 26.1 millones (+17.5%), debido al incremento de B/. 25.9 millones (+17.4%) en los proyectos en proceso que totalizan B/. 175.2 millones a la fecha de análisis y conforman el 90.5% de los activos totales, cabe mencionar que los proyectos en proceso se refieren a la fase 2 del proyecto. Cabe mencionar que, en los activos no corrientes, éstas son las únicas cuentas que presentan variaciones positivas, por lo que, los activos por derecho de uso y la cuenta de propiedad, planta y equipo presentan disminuciones interanuales del -56.1% (B/. 47.6 miles) y -40.8% (B/. 58.8 miles) respectivamente.

Por parte del activo corriente, éste presenta un alza de B/. 16.1 millones (+9.4 veces), que se conforma principalmente por un fideicomiso de garantías y administración para garantizar el pago del financiamiento del proyecto Parque Eólico Toabré, el cual a la fecha de análisis aumentó B/. 13.7 millones en los fondos en fideicomiso (+1,921 veces), donde éstos conforman el 7.1% del total de los activos, seguido por las cuentas por cobrar a los agentes de mercado con 1.6% del total de activos y totaliza B/. 3.1 millones, cabe mencionar que ésta se empezó a manejar hasta el año 2022. Luego se presenta el efectivo con B/ 1 millón, el cual muestra una disminución de B/ 689.3 miles (-40.5%) y conforma el 0.5% del total de los activos.

EVOLUCION DEL ACTIVO (EN MILES DE B/.)



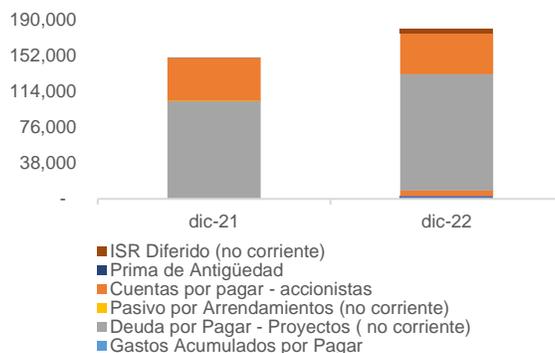
Fuente: Parque Eólico Toabré/Elaboración: PCR

Pasivos

Al 31 de diciembre de 2022, los pasivos de Parque Eólico Toabré, S.A., totalizan la suma de B/. 179.2 millones, presentando un aumento interanual de B/. 30 millones (+20.1%). El aumento se presenta principalmente por el aumento de los pasivos corrientes que incrementaron 10.1 veces (B/. 8.5 millones), liderado principalmente por el incremento interanual de las cuentas por pagar a otros de B/. 5.7 millones (+7.3 veces), y el aumento la deuda por pagar (porción corriente), que totaliza B/ 2.8 millones, el cual deriva del vencimiento corriente del capital de financiamiento para el 2023. Por otra parte, los gastos acumulados por pagar se disminuyen en B/. 4.2 miles (-24.4%) la fecha de análisis (diciembre 2021: B/. 17.5 miles) y el pasivo por arrendamiento presenta una contracción de B/. 6.8 miles (-13.5%).

Por su parte, los pasivos no corrientes presentaron un aumento de B/. 21.4 millones (+14.4%), producto del aumento total de la deuda por pagar (porción no corriente) de B/. 19.3 millones (+18.8%), que surgió de la expansión de la línea de crédito del préstamo sindicado con Prival Bank, S.A. En línea de lo anterior, la compañía reporta una provisión para el impuesto sobre la renta, por lo que el impuesto diferido totaliza a la fecha de análisis B/. 4.4 millones. De tal manera, los pasivos del Parque se constituyen principalmente por la deuda por pagar (porción no corriente) con 68.3%, cuentas por pagar a accionistas (23.9%), ISR diferido (2.5%) y el restante 3.6% lo conforman las cuentas por pagar a otros, pasivos por arrendamiento (no corriente).

EVOLUCIÓN DEL PASIVO (EN MILES DE B/.)

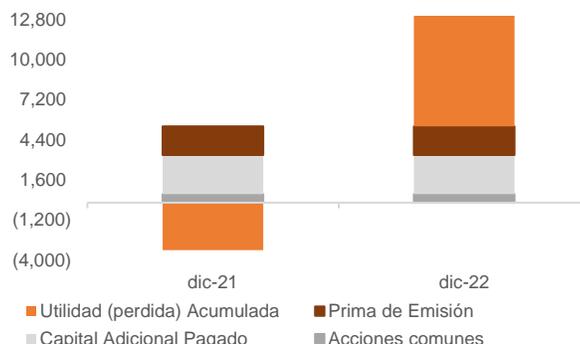


Fuente: Parque Eólico Toabré/Elaboración: PCR

Patrimonio

Al 31 de diciembre, el Patrimonio de Parque Eólico Toabré, S.A. se sitúa en B/. 14.3 millones, presentando un aumento interanual de B/. 12.2 millones (+6 veces). El aumento se deriva únicamente por la ganancia del ejercicio mostrando una variación interanual de B/. 12.2 millones (+3.7 veces), totalizando B/. 8.9 millones, derivado de que el periodo anterior se tuvo una pérdida de -B/. 3.3 millones, demostrando que, en el periodo de prueba de ventas de energía, se logra obtener resultados positivos que ayudan a fortalecer el patrimonio de la entidad. Por otra parte, el capital accionario en la cuenta de Acciones Comunes no presenta variaciones interanuales y se mantiene en B/. 600 miles, al igual que las cuentas del capital pagado (B/. 2.7 millones) y la prima de emisión (B/. 2 millones). En cuanto a la composición del patrimonio, se observa que el 62.7% lo conforma la utilidad acumulada, seguido del capital adicional pagado con el 19.1%, la prima de emisión por 14% y por ultimo las acciones comunes con 4.2%.

EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO (EN MILES DE B./)



Fuente: Parque Eólico Toabré/Elaboración: PCR

Liquidez y Flujo de Efectivo

Al 31 de diciembre de 2022, los activos corrientes de Parque Eólico sumaron un total de B/. 17.8 millones, con un incremento interanual de B/. 16.1 millones (+9.4 veces), a raíz de la constitución del fondo en fideicomiso para garantizar la emisión del programa de bonos verdes corporativos y el aumento en las cuentas por cobrar con agentes de mercado. Por otra parte, los pasivos corrientes de la empresa sumaron un total de B/. 9.4 millones, con un alza interanual de B/. 8.5 millones (+10.1 veces), debido al vencimiento de capital de financiamiento de la deuda por pagar de B/. 2.8 millones y el aumento de las cuentas por pagar a otros de B/. 5.7 millones (+7.3 veces). Derivado de lo anterior, el Parque Eólico registró un nivel de liquidez de 1.89 veces, por lo que, se considera que la empresa puede hacer frente a sus obligaciones a corto plazo, ya que cuenta con un nivel adecuado del mismo.

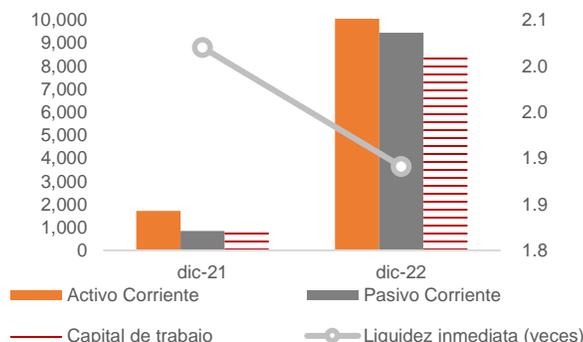
INDICADOR DE LIQUIDEZ

	dic-21	dic-22
Liquidez	2.0	1.9
Activo Corriente	1,711	17,849
Pasivo Corriente	847	9,438

Fuente: Parque Eólico Toabré/Elaboración: PCR

De tal manera se observa que los activos corrientes cubren los pasivos corrientes en 1.9 veces y los activos líquidos cubren las obligaciones inmediatas. Por su parte, el capital de trabajo muestra un aumento interanual (+8.7 veces) situándose en B/. 8.4 millones, por lo que, el incremento significativo en el capital de trabajo indica que la empresa tiene más activos circulantes para respaldar sus operaciones y cubrir sus deudas a corto plazo.

CAPITAL DE TRABAJO

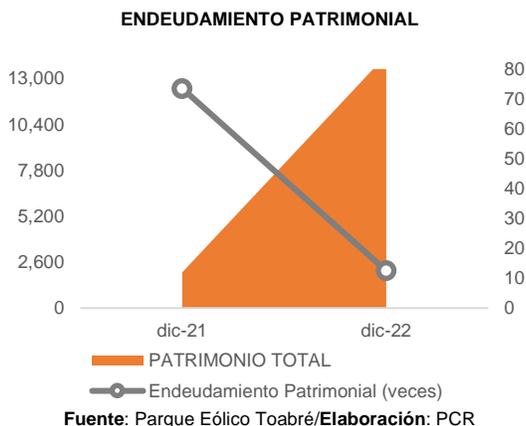


Fuente: Parque Eólico Toabré/Elaboración: PCR

Solvencia

Al 31 de diciembre de 2022, el Endeudamiento Patrimonial del Parque Eólico presentó una mejora interanual al pasar de 73.6 veces, en diciembre de 2021, a 12.5 veces, en diciembre de 2022, este indicador se posiciona en un nivel esperado, tomando en cuenta que el proyecto se encuentra en una fase temprana y la alta inversión que conlleva. Esta mejora fue producto de la utilidad generada en el periodo de análisis, cabe mencionar que el año 2022 es el primer año donde la entidad opera desde el 30 de mayo, lo cual, demuestra que su generación de ingresos y utilidad son un factor para considerar en el futuro para el fortalecimiento patrimonial. Por su parte, la solvencia se sitúa en 1.08 veces, por lo que, al estar por encima de 1 vez, debido al incremento en el patrimonio de (+6 veces) causado por el aumento de las utilidades acumuladas por lo que se considera una solvencia adecuada para hacer frente a los riesgos de operación. Por su parte, la razón de deuda sobre EBITDA se sitúa en 8.8 veces, la razón de deuda sobre EBITDA mide cuántos ciclos operativos

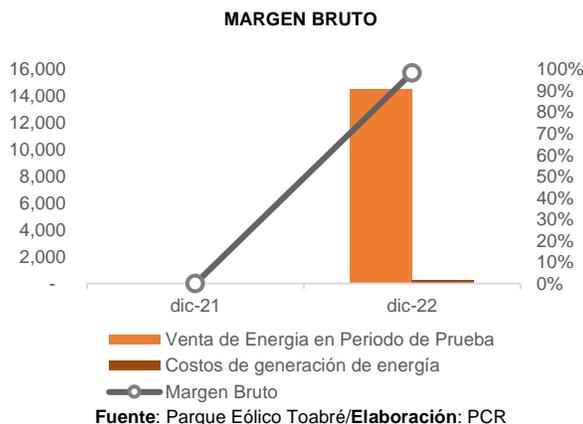
necesita generar la Compañía para pagar su deuda. Partiendo de la definición anterior, puede observarse que la posición de endeudamiento se encuentra en rangos medios, donde requiere menos de nueve períodos operativos para cancelar su deuda.



Resultados Financieros

	dic-22	%
INGRESOS	14,485	100%
Venta de Energía en Periodo de Prueba	14,485	100%
Reembolso Cargo de Transmisión	-	0%

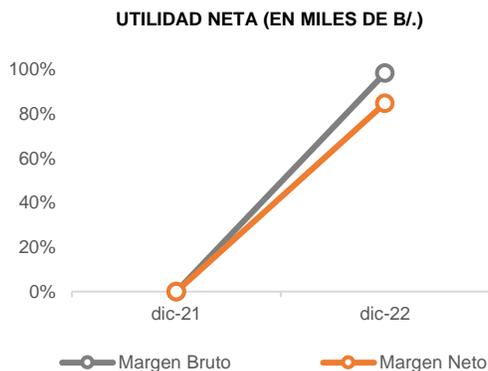
Al 31 de diciembre de 2022, los ingresos por energía totalizan la cantidad de B/. 14.4 millones, siendo éste el primer año de generación del Parque Eólico Toabré, por lo que, no hay datos para hacer una comparación interanual. Sin embargo, se considera que este tiempo de prueba de ventas de energía representa la viabilidad del proyecto. Cabe mencionar que Parque Eólico Toabré únicamente tendrá ingresos por contratos PPA que tienen una duración de 15 años y establecen un precio de B/. 0.095 el kilovatio por hora. Adicional, al ser un periodo de prueba, el costo de energía no totalizó una cifra significativa para el análisis, el costo de energía para este periodo de prueba se sitúa en B/. 230.5 miles, resultando en una utilidad bruta de B/. 14.2 millones, siendo un margen bruto de 98.4%.



A la fecha de análisis, los gastos generales y administrativos alcanzaron los B/. 251.9 miles, presentando un aumento interanual de B/. 14.8 miles (+6.3%). El aumento se presenta por la amortización, la cual no se había realizado en el periodo anterior, y totaliza B/. 47.6 miles, seguido de los honorarios profesionales que aumentaron B/. 7.6 miles (+30.9%) y los operativos financieros que son una cuenta que no se manejaba el periodo anterior, ésta se sitúa en B/. 1.1 miles. Por lo anterior, se presenta el aumento mencionado en los gastos generales y administrativos, a pesar de las disminuciones presentadas en los salarios (-3.3%), otros gastos (-18.9%) y la depreciación (-43.7%). Por su parte, los otros ingresos presentan un aumento interanual de B/. 2.3 millones, derivado de los intereses descontados que se generan por los aportes de los accionistas.

Derivado de lo anterior, aunado a los otros ingresos (B/. 2.3 millones), se muestra una ganancia antes de impuestos de B/. 16 millones, mostrando una recuperación del déficit del ejercicio anterior de -B/. 225.8 miles. Por lo que, al presentar una utilidad en el ejercicio se realiza el pago de impuesto sobre la renta de B/. 4 millones, resultando en una utilidad neta

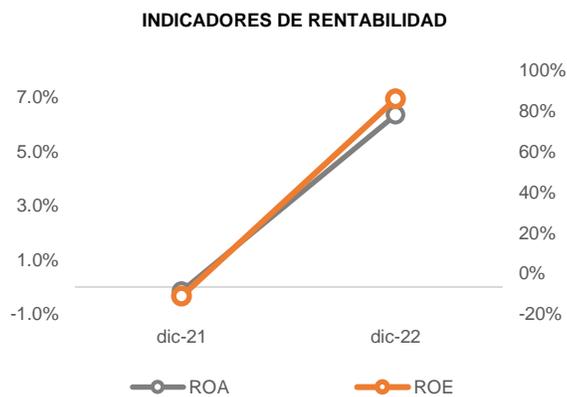
de B/. 12.2 millones (+55.4 veces), siendo un margen de utilidad de 84.9%, el cual se considera holgado, sin embargo, se debe considerar que es el resultado del periodo de prueba y se estará analizando cómo se comporta el margen de utilidad a medida que las operaciones del Parque Eólico evolucionen.



Fuente: Parque Eólico Toabré/Elaboración: PCR

Rentabilidad

Derivado de la naturaleza del proyecto, se espera que los primeros años de operación generen una rentabilidad baja, sin embargo, han presentado una rentabilidad adecuada en el periodo de prueba, por lo que los indicadores ROA y ROE se sitúan en 6.4% y 85.9% respectivamente. Los mismos se consideran adecuados para demostrar la viabilidad del proyecto, ya que a pesar de que los indicadores no son significativos para el análisis por no tenerse un comparativo histórico para analizar su evolución mantienen un buen resultado en base a las primeras operaciones del parque, y esto se estará analizando a medida que las operaciones sigan creciendo.



Fuente: Parque Eólico Toabré/Elaboración: PCR

PRINCIPALES TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA EMISIÓN	
Características	Primer Programa
Emisor	Parque Eólico Toabré, S.A.
Instrumento:	PROGRAMA ROTATIVO DE BONOS VERDES CORPORATIVOS
Moneda:	Dólares de Estados Unidos de América ("dólares")
Monto de la Oferta:	La emisión total será por hasta doscientos millones de dólares (US\$200,000,000.00).
Vigencia del Programa	El Programa rotativo de Bonos Verdes Corporativos tendrá un plazo de vigencia de diez (10) años.
Fecha de Oferta de los Bonos	La Fecha de Oferta para cada una de las Series de Bonos será la fecha a partir de la cual los mismos se ofrezcan en venta.
Fecha de Vencimiento	Para cada una de las Series de Bonos Verdes de que se trate, el Emisor determinará la Fecha de Vencimiento, mediante un suplemento al Prospecto Informativo con no menos de dos (2) Días Hábiles antes de la Fecha de la Oferta de la respectiva Serie. El pago de intereses se hará el último día de cada Período de Interés (cada uno, "Día de Pago"), y en caso de no ser éste un Día Hábil, entonces el pago se hará el primer Día Hábil siguiente.
Forma y Denominación de los Bonos	Los Bonos Verdes serán emitidos en forma desmaterializada, registrada, y representados por medio de anotaciones en cuenta, en denominaciones de mil dólares (US\$1,000) y múltiplos de dicha denominación.
Pago de Intereses	La frecuencia de pago de intereses, la cual podrá ser mensual, trimestral o semestral, será establecida dependiendo del criterio del emisor mediante un Suplemento al Prospecto Informativo para cada una de las Series emitidas. El pago de intereses se hará el último día de cada Período de Interés (cada uno, "Día de Pago") y en caso de no ser éste un Día Hábil, el pago se hará el primer Día Hábil siguiente.
Pago de Capital	Para cada una de las Series, el valor nominal de cada Bono Verde o el saldo insoluto a capital de los Bonos Verdes, según corresponda, se pagará en la forma y frecuencia que el Emisor determine, mediante un suplemento al Prospecto Informativo con no menos de dos (2) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva, que será notificado a la Superintendencia del Mercado de Valores y a la Bolsa Latinoamericana de Valores, pudiendo ser pagados, a opción del Emisor, mediante un solo pago a capital en su respectiva Fecha de Vencimiento, o mediante amortizaciones a capital, cuyos pagos a capital podrán ser realizados con la frecuencia que establezca el Emisor para cada Serie, ya sea mediante pagos mensuales, trimestrales, semestrales o anuales. De ser el pago de capital mediante amortizaciones, el cronograma de amortización a capital se detallará en el suplemento al Prospecto Informativo.
Redención Anticipada	Para cada una de las Series, el Emisor podrá establecer si los Bonos Verdes de las Series correspondientes podrán ser objeto de redención anticipada o no. En caso de que el Emisor determine que los Bonos Verdes de una Serie pueden ser objeto de redención anticipada, el Emisor podrá realizar redenciones anticipadas, parciales o totales, a opción del Emisor, según se establezca en el suplemento al Prospecto Informativo de la Serie respectiva. La existencia del derecho de redención anticipada será notificada por el Emisor a la Superintendencia del Mercado de Valores y a la Bolsa Latinoamericana de Valores, con al menos dos (2) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva. Cualquier redención anticipada, seguirá lo establecido en la Sección III.A.13 de este Prospecto Informativo.
Garantías	Las Series Garantizadas de los Bonos Verdes estarán garantizadas por un Fideicomiso de Garantía. Inicialmente, la Serie A estará garantizada por el Fideicomiso de Garantía identificado con el No. "Fideicomiso PT-62", cuyo patrimonio estará comprendido por las siguientes garantías y aquellas que de tiempo en tiempo se incorporen: <ul style="list-style-type: none"> a) Los Flujos Cedidos. b) Cualesquiera dineros depositados en las Cuentas Fiduciarias según se describa en el Fideicomiso c) Los Contratos Cedidos. d) Los derechos derivados de la Primera Hipoteca y Anticresis constituida a favor del Fiduciario, sobre las Fincas Hipotecadas y sobre la Licencia de Generación. e) Los derechos derivados de los Bienes Muebles Hipotecados a favor del Fiduciario. f) Los derechos derivados de la Prenda otorgada por los Garantes Prendarios a favor del Fiduciario. g) Los derechos derivados de los endosos de las indemnizaciones de las Fianzas y las pólizas de seguro a favor del Fiduciario. h) Los dineros, bienes, indemnizaciones y/o derechos que produzcan los Bienes Fideicomitados en concepto de ganancias de capital, intereses, créditos, indemnizaciones u otro concepto. i) Cualesquiera otras sumas de dinero en efectivo que se traspasen al Fideicomiso o que se reciban de la ejecución de los gravámenes (netos de los gastos y costas de ejecución) o de la indemnización de cualquier póliza de seguro. j) Cualesquiera otros dineros, bienes (muebles o inmuebles) o derechos que, de tiempo en tiempo, se traspasen al Fiduciario para que queden sujetos al Contrato de Fideicomiso.
Uso de Fondos	Los fondos netos productos de la venta de los Bonos Verdes, se utilizarán para cancelar la totalidad del Contrato de Préstamo Sindicado utilizado para la construcción y puesta en marcha del Proyecto Parque Eólico Toabré y para el financiamiento de futuras etapas de desarrollo del Proyecto.
Estructurador	Prival Bank, S.A. y Banco Nacional de Panamá
Custodio	Central Latinoamericana de Valores, S.A. (LatinClear).
Fiduciario	Prival Trust, Inc.

Fuente: Parque Eólico Toabré/Elaboración: PCR

Garantías

Las Series Garantizadas de los Bonos Verdes estarán garantizados por el Fideicomiso de Garantía No. "Fideicomiso PT-62". cuyo patrimonio está comprendido hasta por las siguientes garantías:

- a) Los Flujos Cedidos.
- b) Cualesquiera dineros depositados en las Cuentas Fiduciarias según se describa en el Fideicomiso.
- c) Los Contratos Cedidos.
- d) Los derechos derivados de la Primera Hipoteca y Anticresis constituida a favor del Fiduciario, sobre las Fincas Hipotecadas y sobre la Licencia de Generación.
- e) Los derechos derivados de los Bienes Muebles Hipotecados a favor del Fiduciario.
- f) Los derechos derivados de la Prenda otorgada por los Garantes Prendarios a favor del Fiduciario.
- g) Los derechos derivados de los endosos de las indemnizaciones de las Fianzas y las pólizas de seguro a favor del Fiduciario.
- h) Los dineros, bienes, indemnizaciones y/o derechos que produzcan los Bienes Fideicomitados en concepto de ganancias de capital, intereses, créditos, indemnizaciones u otro concepto;
- i) Cualesquiera otras sumas de dinero en efectivo que se traspasen al Fideicomiso o que se reciban de la ejecución de los gravámenes (netos de los gastos y costas de ejecución) o de la indemnización de cualquier póliza de seguro.
- j) Cualesquiera otros dineros, bienes (muebles o inmuebles) o derechos que, de tiempo en tiempo, se traspasen al Fiduciario para que queden sujetos al Contrato de Fideicomiso.

En el siguiente cuadro se puede observar la cobertura a la fecha de análisis sobre el monto de la Serie A (B/. 128 millones), el cual se sitúa en 106%, por lo que se considera una adecuada cobertura sobre la deuda.

Descripción	Monto US\$	% Cobertura de la Emisión
Los derechos derivados de la Primera Hipoteca y Anticresis sobre las Fincas donde se encuentra establecida el Proyecto y toda la maquinaria, aerogeneradores, equipos, entre otros.	136,000,000	106%
Cobertura Total	136,000,000	106%

Redención anticipada

Para cada una de las Series, el Emisor podrá establecer si los Bonos Verdes de la Series correspondientes podrán ser objeto de redención anticipada o no. En caso de que el Emisor determine que los Bonos Verdes de una Serie pueden ser objeto de redención anticipada, el Emisor podrá realizar redenciones anticipadas, parciales o totales.

Uso de los fondos

Los fondos netos generados por la venta de los Bonos Verdes se destinarán a la cancelación completa del Contrato de Préstamo Sindicado con Prival Bank, cuyo monto asciende a B/. 125.2 millones. Este préstamo fue utilizado para financiar la construcción y puesta en marcha del Proyecto Parque Eólico Toabré, así como para respaldar futuras etapas de desarrollo de éste.

Proyecciones Financieras

Parque Eólico Toabré, S.A. realizó proyecciones financieras para un periodo de 16 años (hasta el año 2038), el presente flujo de caja corresponde a las proyecciones de los cuatro años siguientes al periodo de análisis 2022. Se proyecta que la organización tenga resultados positivos de sus ingresos en los siguientes 4 años, en un promedio de US\$. 22.6 millones, donde los ingresos PPA tiene en promedio el 99.2% de participación, el 0.8% es por reembolsos de transmisión, siendo estos las dos únicas fuentes de ingresos de la entidad y tomando como supuesto la capacidad instalada total del proyecto para generar energía (110 MW).

Por otro lado, sus gastos y costos en promedio de US\$. 5.2 millones en sus proyecciones, conformados por costos operacionales que conforman el 76.1% de este rubro, costos regulatorios con 18.6% y los gastos generales y administrativos conforman el 5.3% restante, por lo que, su EBITDA en los siguientes años proyecta encontrarse en un promedio de US\$. 17.4 millones. Por otro lado, sus servicios de la deuda están conformados por intereses de los bonos, amortización de los bonos y gastos de la emisión, causando que el servicio de la deuda tenga en promedio para los siguientes 4 años de US\$. 11.6 millones.

(Cifras en miles de US\$)	dic-22	2023P	2024P	2025P	2026P
Venta de energía en Periodo de Prueba	14,485	-	-	-	-
Ingresos PPA	-	26,207	21,163	21,279	21,398
Reembolso Cargo de Transmisión	-	172	172	172	172
Otros Ingresos	58	-	-	-	-
Ingresos Totales	14,544	26,379	21,335	21,451	21,570
Costos Regulatorios	231	806	725	727	728
Costos Operacionales	78	4,079	4,155	4,233	4,312
Gastos generales y administrativos	98	298	304	310	316
Gastos y Costos Totales	407	5,184	5,184	5,269	5,357
EBITDA	14,136	21,196	16,151	16,182	16,213
Depreciación	27	7,046	8,052	8,052	8,052
Amortización	48	-	-	-	-
Flujo Operativo	16,759	14,738	16,138	16,284	16,482
Efectivo disponible para operaciones	12,292	21,196	16,151	16,182	16,213
Conciliación de Cash	(2,252)	(1,511)	-	-	-
Impuestos	4,097	958	-	115	282
Cambio en Cuentas por cobrar	(3,107)	637	(13)	(14)	(14)
Cambio en Cuentas por pagar	5,729	(6,541)	1	1	1
Flujo de Inversión	(25,936)	-	-	-	-
EPC (Turbine, Balance of Plant, Substation)	(25,935)	-	-	-	-
Cambios en PPE	(1)	-	-	-	-
Flujo de Financiamiento	8,488	(11,004)	(17,614)	(12,354)	(17,825)
Aportes al fideicomiso (-) / Financiamiento del Fideicomiso (+)	(6,370)	-	-	-	-
Renta de Terrenos	(49)	-	-	-	-
Desembolso de Préstamos	22,257	-	-	-	-
Intereses y tarifas de Préstamos	-	(6,001)	-	-	-
Pago del Préstamos	-	(125,295)	-	-	-
Desembolso de los bonos	-	128,000	-	-	-
Intereses de los bonos	-	(2,617)	(9,385)	(7,353)	(6,720)
Repago de los Bonos	-	(2,419)	(3,840)	(4,954)	(5,837)
Tarifas y comisiones de los bonos	-	(2,671)	(50)	(48)	(46)
DSRA Initial Funding / DSRA Flows	(7,350)	-	-	-	-
Cuentas por pagar accionistas	-	-	(4,339)	-	(5,222)
Dividendos	-	-	-	-	-
Flujo al Inicio del ejercicio	1,704	1,014	4,748	3,272	7,202
Flujo generado	(689)	3,734	(1,476)	3,930	(1,343)
Flujo Final	1,014	4,748	3,272	7,202	5,858

Fuente: Parque Eólico Toabré/Elaboración: PCR

Según el análisis de los datos reales a diciembre 2022 donde se realizó un periodo de prueba, se puede observar que los ingresos se posicionan en B/. 14.5 millones, para el primer año proyectado se espera un ingreso de B/. 25.2 millones, bajo el supuesto de que los contratos PPA establecen un precio de US\$/kWh de 0.095 y la potencia contratada por el comprador. A medida que la capacidad instalada actual (66 MW) incrementa conforme avance el proyecto de expansión, se espera un crecimiento promedio anual de 0.6%, totalizando B/. 23.2 millones. Es importante mencionar que el 2023 es el año con el ingreso más alto y el siguiente año muestra una reducción de 9.8%, siendo la única reducción presentada en los años proyectados.

Cabe resaltar que el tiempo de prueba inició el 30 de mayo de 2022, por lo que los ingresos del año únicamente son el resultado de 7 meses de operación, por ende, se considera que los ingresos proyectados del 2023 en adelante son alcanzables con los ingresos que se obtendrán por los contratos PPA que tiene una duración de 15 años y el precio pactado de B/. 0.095 el kilovatio por hora. En cuanto a los gastos y costos de operación, éstos muestran un crecimiento

promedio de 1.6% cada año, iniciando el 2023 con B/. 4.6 millones y totalizando B/. 5.8 millones en el 2038, causando que el EBITDA el primer año se posicione en B/. 20.7 millones, siendo el más alto de los años proyectados. Luego en el 2024 presenta una disminución de 12.3%, siendo la única disminución interanual esperada ya que en los siguientes años se espera un crecimiento constante del 0.3% llegando a totalizar B/. 17.3 millones en el año 2038.

Por otra parte, el servicio de la deuda se proyecta en el primer año de la proyección en B/. 8.8 millones e incrementa los siguientes años a B/. 12.8 millones en promedio hasta el 2037, el último año se proyecta una amortización de 52.6 millones para completar el pago de la emisión, por lo que el servicio de deuda de ese año es de B/. 55.7 millones. Cabe mencionar que el servicio de la deuda está compuesto por los gastos de la emisión y el pago de intereses y capital de éste.

(En miles B/.)	dic-22	2023P	2024P	2025P	2026P
EBITDA	14,136	21,196	16,151	16,182	16,213
Flujo acumulado	1,014	4,748	3,272	7,202	5,858
Gasto Financiero	32	5,288	9,435	7,401	6,766
Servicio de la Deuda	32	13,709	13,275	12,354	12,603
EBITDA/Gasto de intereses	N/A	4.0	1.7	2.2	2.4
EBITDA/Servicio de Deuda	N/A	1.5	1.2	1.3	1.3
Flujo acumulado/Gastos de intereses	N/A	1.4	1.3	2.0	1.9
Flujo acumulado/Servicio de Deuda	N/A	0.9	1.2	1.6	1.5

Fuente: Parque Eólico Toabré/Elaboración: PCR

En la evaluación de la cobertura del EBITDA sobre el servicio de deuda se presentó una cobertura para los siguientes 4 años, posicionándose en 1.6 veces en promedio, producto de los ingresos netos que se espera que se mantengan en promedio de B/. 22.6 millones. Por su parte, la cobertura del servicio de la deuda sobre el flujo de efectivo libre presentó una cobertura en promedio para los siguientes 4 años de 2 veces, por lo que se considera que Parque Eólico Toabré presenta una cobertura para el pago de la deuda adecuada y cumpliendo con la condición de cobertura de 1.2 veces estipulada en el prospecto informativo.

Anexos

Balance General		
(Cifras en US\$)	dic-21	dic-22
Activo Corriente	1,711	17,849
Efectivo	1,704	1,014
Fondos en Fideicomiso	7	13,727
Cuentas por cobrar, agentes de mercado	-	3,107
Activo No Corriente	149,520	175,702
Proyectos en Progreso	149,281	175,216
Activos por Derecho de Uso	85	37
Propiedades, Planta y Equipo	144	85
ISR Diferido	-	354
Otros Activos	10	10
ACTIVO TOTAL	151,230	193,551
Pasivo Corriente	847	9,438
Deuda por Pagar - Proyectos (porcion corriente)	-	2,869
Cuentas por Pagar - Otros	779	6,513
Gastos Acumulados por Pagar	18	13
Pasivos por Arrendamientos	50	43
Pasivo No Corriente	148,358	169,795
Deuda por Pagar - Proyectos (no corriente)	103,038	122,426
Pasivo por Arrendamientos (no corriente)	42	-
Cuentas por pagar - accionistas	45,267	42,907
Prima de Antigüedad	12	12
ISR Diferido (no corriente)	-	4,451
PASIVO TOTAL	149,205	179,234
Acciones comunes	600	600
Capital Adicional Pagado	2,737	2,737
Prima de Emisión	2,000	2,000
Utilidad (perdida) Acumulada	(3,311)	8,980
PATRIMONIO TOTAL	2,026	14,317
PASIVO + PATRIMONIO	151,230	193,551

Fuente: Parque Eólico Toabré/Elaboración: PCR

Estado de Resultados

(Cifras en miles de US\$)	dic-21	dic-22
INGRESOS	-	14,485
Venta de Energía en Periodo de Prueba	-	14,485
Costos de generación de energía	-	231
Utilidad Bruta	-	14,255
Salarios y Beneficios a Empleados	69	66
Honorarios Profesionales	25	32
Operativos Financieros	-	1
Depreciación	49	27
Amortización	-	48
Otros	95	77
Otros ingresos (egresos)	11	2,386
Intereses y Comisiones Bancarias	-	(32)
Intereses descontados	-	2,360
Otros ingresos (egresos)	11	2,386
Pérdida antes de impuesto sobre la renta	(226)	16,389
Impuesto sobre la renta diferido	-	(4,097)
Utilidad (Pérdida) Neta	(226)	12,292

Fuente: Parque Eólico Toabré/Elaboración: PCR

Indicadores Financieros

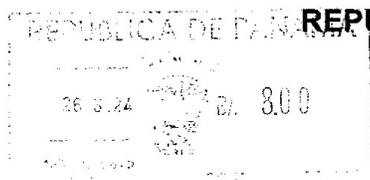
	dic-21	dic-22
Liquidez		
Liquidez inmediata (veces)	2.0	1.9
Capital de trabajo	864	8,410
Solvencia		
Solvencia Patrimonial (Patrimonio / Activos)	1.3%	7.4%
Endeudamiento Patrimonial (veces)	73.7	12.5
Pasivos / Activo	1.0	0.9
Solvencia (Activos / Pasivos)	1.0	1.1
Rentabilidad		
ROA	-0.1%	6.4%
ROE	-11.1%	85.9%
Utilidad Neta / Ingresos	0.0%	84.9%
Eficiencia Operativa	2098.0%	1.5%

Fuente: Parque Eólico Toabré/Elaboración: PCR

Nota sobre la información empleada para el análisis

La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales, sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de esta, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información.

VII PARTE: Declaración Jurada



REPÚBLICA DE PANAMÁ



NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA

En la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los veintidós (22) días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024) ante mí, Licenciado **ERICK ANTONIO BARCIELA CHAMBERS**, Notario Público Octavo del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal número ocho-setecientos once-seiscientos noventa y cuatro (8-711-694), comparecieron personalmente **TARGIDIO ANTONIO BERNAL SILVA**, varón, panameño, mayor de edad, casado, vecino de esta ciudad, con cédula de identidad personal número ocho-doscientos ochenta-uno (8-280-1), en su condición de Presidente y Representante Legal de la sociedad anónima denominada **PARQUE EOLICO TOABRE, S.A. (P.E.TOABRE)**, constituida de conformidad con las leyes de la República de Panamá, e inscrita a la Ficha doscientos noventa y un mil trescientos cincuenta y uno (291351), Rollo cuarenta y tres mil trescientos cincuenta y ocho (43358), Imagen veintiocho (28) de la Sección de Mercantil del Registro Público, con domicilio en Calle cincuenta (50) y sesenta y uno (61) Obarrio, casa número nueve-A (9-A), Ciudad de Panamá, que en lo sucesivo se denominará **LA SOCIEDAD**; **JUAN FRANCISCO GONZÁLEZ COLLADO**, varón, español, mayor de edad, soltero, vecino de esta Ciudad, con Carné de Residente Permanente de la República de Panamá número E-ocho-uno siete tres ocho uno ocho (E-8-173818), en su condición de Gerente General de **LA SOCIEDAD**; y **LIZA GIOVANNA BANDIERA**, mujer, panameña, mayor de edad, soltera, vecina de esta ciudad, con cédula de identidad personal número ocho-cuatrocientos treinta y tres-ochocientos diecisiete (8-433-817), en su condición de Gerente Financiero de **LA SOCIEDAD**, personas a quienes conozco, quienes en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Acuerdo siete-dos mil dos (7-2002) de 14 de octubre de dos mil dos (2002) de la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá, me solicitaron que extendiera esta diligencia, para lo cual, la hacen constar bajo juramento y en forma de Atestación Notarial y en conocimiento del contenido del artículo trescientos ochenta y cinco (385), del Texto Único del Código Penal, Gaceta Oficial, número veintiséis mil quinientos diecinueve (26,519) de veintiséis (26) de Abril de dos mil diez (2010), que tipifica el delito de falso testimonio, declarando lo siguiente:-----
a. Queda cada uno de los Firmantes ha revisado los Estados Financieros Anuales correspondiente al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintitrés (2023) -----

b. Que, a sus juicios, los Estados Financieros no contienen informaciones o declaraciones falsas sobre hechos de importancia, ni omiten información sobre hechos de importancia que deban ser divulgados en virtud del Decreto Ley uno (1) de mil novecientos noventa y nueve (1999) y sus reglamentos, o que deban ser divulgados para que las declaraciones hechas en dicho informe no sean tendenciosas o engañosas a la luz de las circunstancias en las que fueron hechas. -----

c. Que sus juicios, los Estados Financieros Anuales y cualquier otra información financiera incluida en los mismos, representan razonablemente en todos sus aspectos la condición financiera y los resultados de las operaciones de la sociedad PARQUE EÓLICO TOABRÉ, S.A., para el periodo correspondiente al treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

d. Que los firmanes: -----

d.1. Son responsables del establecimiento y mantenimiento de controles internos en la empresa.

d.2. Han diseñado los mecanismos de control interno que garanticen que toda la información importancia sobre la sociedad PARQUE EÓLICO TOABRÉ, S.A. y sus subsidiarias consolidadas, sean hechas de su conocimiento, particularmente durante el periodo en el que los reportes han sido preparados. -----

d.3. Han evaluado la efectividad de los controles internos de la sociedad PARQUE EÓLICO TOABRÉ, S.A. dentro de los noventa (90) días previos a la emisión de los Estados Financieros.

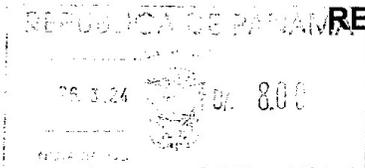
d.4. Han presentado en los Estados Financieros sus conclusiones sobre la efectividad de los controles internos con base en las evaluaciones efectuadas a esa fecha. -----

e. Que cada uno de los firmantes ha revelado a los auditores de la sociedad PARQUE EÓLICO TOABRÉ, S.A., y al Comité de Auditoría lo siguiente: -----

e.1. Todas las deficiencias significativas que surjan en el marco del diseño y operación de los controles internos, que puedan afectar negativamente la capacidad de la sociedad PARQUE EÓLICO TOABRÉ S.A. para registrar, procesar y reportar información financiera, e indicado a los auditores cualquier debilidad existente en los controles internos. -----

e.2. Cualquier fraude, de importancia o no, que involucre a la administración u otros empleados que ejerzan un rol significativo en la ejecución de los controles internos de la sociedad PARQUE EÓLICO, TOABRÉ S.A.-----

f. Que cada uno de los firmantes ha revelado a los auditores externos la existencia o no de cambios significativos en los controles internos de la sociedad PARQUE EÓLICO TOABRÉ,



REPÚBLICA DE PANAMÁ



NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA

S.A., o cualesquiera otros factores que puedan afectar en forma importante tales controles con posterioridad a la fecha de su evaluación, incluyendo la formulación de acciones correctivas con respecto a deficiencias o debilidades de importancia dentro de la empresa. -----
Esta declaración la hacemos para ser presentada ante la Superintendencia del Mercado de Valores. -----

Leída como le fue esta declaración a los comparecientes, en presencia de los testigos instrumentales, **SELIDETH EMELINA DE LEON CARRASCO**, con cédula de identidad personal número seis-cincuenta y nueve-ciento cuarenta y siete (6-59-147) y **ASHLEY POLETT VERGARA ORTIZ**, portadora de la cédula de identidad personal número ochonovecientos treinta y uno-quinientos ocho (8-931-508), ambas panameñas, mayores de edad y vecinas de esta Ciudad, a quienes conozco, son hábiles para ejercer el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y firman todos para constancia por ante mí, el Notario que doy fe.

TARGIDIO ANTONIO BERNAL SILVA, Cédula No. 8-280-1
Presidente de PARQUE EOLICO TOABRE, S.A. (P.E. TOABRE)

JUAN FRANCISCO GONZÁLEZ COLLADO, Carné E-8-173818
Gerente General de PARQUE EOLICO TOABRE, S.A. (P.E. TOABRE)

LIZA GIOVANNA BANDIERA, Cédula No. 8-433-817
Gerente Financiero de PARQUE EOLICO TOABRE, S.A. (P.E. TOABRE)

SELIDETH EMELINA DE LEON CARRASCO
Testigo
ASHLEY POLETT VERGARA ORTIZ
Testigo
Erick Bargaleta Chambers
Notario Público Octavo

DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA



En la ciudad de Badalona, (Barcelona, España), a los 14 días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024), ante mí, don Arturo Pérez López, Notario del Ilustre Colegio de Notarios de Cataluña, comparece personalmente ANA ISABEL LÓPEZ PORTA, mujer, española, mayor de edad, soltera, vecina de Barcelona, España, con pasaporte No. PAE cinco tres cero tres cinco siete (PAE530357), tesorera de la sociedad PARQUE EÓLICO TOABRÉ, S.A., sociedad anónima inscrita a la Ficha 291351, rollo 43358, imagen 28, de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público, persona a quien conozco y a fin de dar cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Acuerdo siete-dos mil dos (7-2002) de 14 de octubre de dos mil dos (2002) de la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá por este medio dejan constancia bajo la gravedad de juramento lo siguiente:-----

- a. Que, la presente declaración notarial jurada será firmada además en la ciudad de Panamá por TARGIDIO BERNAL SILVA varón, panameño, mayor de edad, casado, vecino de esta ciudad, con cédula de identidad personal número ocho-doscientos ochenta-y-uno (8-280-1); JUAN FRANCISCO GONZÁLEZ COLLADO, varón, español, mayor de edad, soltero, vecino de Rio Hato, con cédula de identidad personal número e-ocho-uno siete tres ocho uno ocho (E-8-173818); LIZA GIOVANNA BANDIERA, mujer, panameña, mayor de edad, soltera vecino de ciudad de Panamá con cédula de identidad personal número ocho-cuatrocientos treinta y tres-ochocientos diecisiete (8-433-817), Presidente, Gerente General y Gerente Financiera, respectivamente de la sociedad PARQUE EÓLICO TOABRÉ, S.A., sociedad anónima inscrita a la Ficha 291351, rollo 43358, imagen 28, de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público.
- b. Que cada uno de los Firmantes (en España y en Panamá) han revisado los Estados Financieros Anuales correspondiente al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintitrés (2023) -----
- c. Que, a sus juicios, los Estados Financieros no contienen informaciones o declaraciones falsas sobre hechos de importancia, ni omiten información sobre hechos de importancia que deban ser divulgados en virtud del Decreto Ley uno (1) de mil novecientos noventa y nueve (1999) y sus reglamentos, o que deban ser divulgados para que las declaraciones hechas en dicho informe no sean tendenciosas o engañosas a la luz de las circunstancias en las que fueron hechas. -----
- d. Que sus juicios, los Estados Financieros Anuales y cualquier otra información financiera incluida en los mismos, representan razonablemente en todos sus aspectos la condición financiera y los resultados de las operaciones de la Sociedad PARQUE EÓLICO TOABRÉ SA, para el periodo correspondiente al treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés (2023). -----



14 MAR 2024 13



e. Que los firmantes; -----

d.1 Son responsables del establecimiento y mantenimiento de controles internos en la empresa. -----

d.2 Han diseñado los mecanismos de control interno que garanticen que toda la información importante sobre la Sociedad PARQUE EÓLICO TOABRÉ, S.A., y sus subsidiarias consolidadas, sean hechas de su conocimiento, particularmente durante el periodo en el que los reportes han sido preparados. -----

d.3 Han evaluado la efectividad de los controles internos de la Sociedad PARQUE EÓLICO TOABRÉ, S.A., dentro de los noventa (90) días previos a la emisión de los Estados Financieros. -----

d.4 Han presentado en los Estados Financieros sus conclusiones sobre la efectividad de los controles internos con base en las evaluaciones efectuadas a esa fecha. -----

f. Que cada uno de los firmantes ha revelado a los auditores de la Sociedad PARQUE EÓLICO TOABRÉ, S.A., y al Comité de Auditoría lo siguiente: -----

e.1. Todas las deficiencias significativas que surjan en el marco del diseño y operación de los controles internos, que puedan afectar negativamente la capacidad de la Sociedad PARQUE EÓLICO TOABRÉ, S.A. para registrar, procesar y reportar información financiera, e indicado a los auditores cualquier debilidad existente en los controles internos. -----

--- e.2. Cualquier fraude, de importancia o no, que involucre a la administración u otros empleados que ejerzan un rol significativo en la ejecución de los controles internos de la Sociedad PARQUE EÓLICO TOABRÉ SA.

g. Que cada uno de los firmantes ha revelado a los auditores externos la existencia o no de cambios significativos en los controles internos de la Sociedad PARQUE EÓLICO TOABRÉ, S.A., o cualesquiera otros factores que puedan afectar en forma importante tales controles con posterioridad a la fecha de su evaluación, incluyendo la formulación de acciones correctivas con respecto a deficiencias o debilidades de importancia dentro de la empresa. -----

Esta declaración la hacemos para ser presentada ante la Superintendencia del Mercado de Valores. ---

Leída como le fue esta declaración al compareciente en presencia de los testigos instrumentales señoras/es , Albert Joher Blanch, con documento nacional de identidad número 40338375-D y María Trabajo García, con documento nacional de identidad número 71464917-F, ambas/os mayores de edad, españoles, vecinos de la ciudad de Girona y Barcelona respectivamente, y para constancia lo



firma junto con los testigos antes mencionados, ante mí el Notario, que doy fe. -----

TESORERO

Ana Isabel López Porta
Pasaporte: PAE530357



DILIGENCIA EN EL DOCUMENTO:-----

Yo, **ARTURO PÉREZ LÓPEZ**, Notario del Ilustre Colegio de Cataluña, con residencia en esta ciudad, **DOY FE:-----**

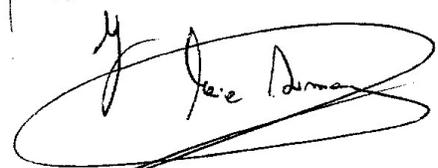
Que considero legitima la firma y rúbrica que antecede en esta hoja, del documento (DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA) compuesto por tres (3) hojas, que sello, número y rubrico, de **DOÑA ANA ISABEL LÓPEZ PORTA**, mayor de edad, de nacionalidad española y titular del pasaporte español PAE530357, a quien he identificado mediante ese reseñado documento de identidad, legitimación que declaro para surtir sus efectos solamente fuera de España, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 207.2 del Reglamento Notarial; de todo lo cual dejo constancia en el acta autorizada con esta misma fecha, número 650 del protocolo. Badalona a catorce de marzo de dos mil veinticuatro.



H06913277

04/2023

El presente folio es el agregado al documento en el que figura la firma de Don Arturo Pérez López, Notario de Badalona, Colegio Notarial de Cataluña, en legitimación de firma de doña Ana Isabel López Porta, en documento de declaración, conforme Acta, número 650/2024, de 14 de marzo de 2024.

APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)	
1. País: ESPAÑA Country / Pays :	
El presente documento público This public document / Le présent acte public	
2. ha sido firmado por Don Arturo Pérez López has been signed by a été signé par	
3. quien actúa en calidad de NOTARIO acting in the capacity of agissant en qualité de	
4. y está revestido del sello / timbre de la Notaria bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	
Certificado Certified / Attesté	
5. en Barcelona at / à	6. el día 21/03/2024 the / le
7. por Doña María Armas Herráez, Censora Segunda del Colegio Notarial de Cataluña by / par	
8. bajo el número N5301/2024/016934 No sous no	
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre: 	10. Firma: Signature: Signature:  María Armas Herráez, Censora Segunda

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://eregister.justicia.es/>]

Código de verificación de la Apostilla: NA:1IKw-NdW2-a2j3-rYDz

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see <https://eregister.justicia.es/>]

Verification Code of the Apostille: NA:1IKw-NdW2-a2j3-rYDz

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

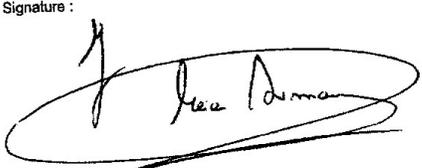
Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne.]

[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante <https://eregister.justicia.es/>]
Code de vérification de l'Apostille: NA:1IKw-NdW2-a2j3-rYDz

04/2023

El presente folio es el agregado al documento en el que figura la firma de Don Arturo Pérez López, Notario de Badalona, Colegio Notarial de Cataluña, en testimonio de exhibición de una página de un pasaporte, a nombre de doña Ana Isabel López Porta, libro indicador 1125, de 14 de marzo de 2024, en el folio HM2893030.

APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)	
1. País: Country / Pays :	ESPAÑA
El presente documento público This public document / Le présent acte public	
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par	Don Arturo Pérez López
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	NOTARIO
4. y está revestido del sello / timbre de bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	la Notaría
Certificado Certified / Attesté	
5. en at / a	Barcelona
6. el día the / le	21/03/2024
7. por by / par	Doña María Armas Herráez, Censora Segunda del Colegio Notarial de Cataluña
8. bajo el número No sous no	N5301/2024/016932
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre:	
10. Firma: Signature: Signature :	 María Armas Herráez, Censora Segunda

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://eregister.justicia.es/>
Código de verificación de la Apostilla: NA:b9cU-hL7r-8Rwc-D4m]

[This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.
[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see <https://eregister.justicia.es/>
Verification Code of the Apostille: NA:b9cU-hL7r-8Rwc-D4m]

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.
[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne.]

[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante <https://eregister.justicia.es/>
Code de vérification de l'Apostille: NA:b9cU-hL7r-8Rwc-D4m]

TESTIMONIO (Nº 1.125 de mi libro Indicador).- Yo, **ARTURO PEREZ LOPEZ**, Notario del Ilustre Colegio de Cataluña, DOY FE: que la fotocopia que antecede, extendida en el presente folio de papel exclusivo para uso notarial, es fiel y exacta reproducción del documento original que tengo a la vista. Y para que conste, expido el presente, en Badalona, a catorce de marzo de dos mil veinticuatro. DOY FE-----



Arturo Pérez López



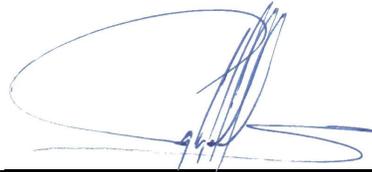
VIII PARTE: Divulgación

1. Medio de divulgación

Página de internet de la Bolsa Latinoamericana de Valores (Latinex): www.latinexbolsa.com y
Página de internet de Parque Eólico Toabré, S.A.: www.petoabre.com

2. Fecha de divulgación

3 de abril de 2024.



Targidio Bernal Silva
Presidente y Representante Legal
Parque Eólico Toabré, S.A.